Domingo 17 de Setiembre de 1865 BUENOS AIRES ANO XIII—Numero 3499

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion
Calle de la Victoria num. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la Suscricion 40 ps. mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 17—La conmemoracion de los santisimos Dolores de Nuestra Señora San Pedro Arbues mr. y la imp'on de las llagas de San Francisco de Asis.

MAÑANA 18—Santo Tomas de Villanueva o. s. José de Cupertino y santa Sofia mr.

PAQUETE INGLES

Correspondencia de la "Tribuna."

Conclusion.

De vuelta á Paris, S. M. le confirió al digno servidor el título de conde; y propuso al Cuerpo Legislativo que votara una pension anual de 40,000 francos á favor de Pali-kao. Julio Fabre que habia tomado parte en la cuestion de los asesinatos de Doineau, y conocia todo lo que se habia pasado, amenazó probar la complicidad de Montauban si la Cámara votaba la pension pedida—Los monos sábios no pudieron resistir á esta ameza y negaron su voto.

Entonces Bonaparte propuso al ministro de la guerra nombrar mariscal de Francia á su favorita, y Randon ofreció sus dimisiones antes que condescender á la voluntad de Napoleon, que tuvo que renunciar á sus proyectos. Mas al último una recompensa era debida á tan fiel servidor, y fué enviado á Lion. Lion es ciudad turbulenta y rica; hoy el trabajo es poco, los operarios están mal; una sublevacion podria establar, y Pali kao es capaz de prender fuego á la ciudad en cuanto descubra el menor indicio de sublevacion. Hé ahí como Lion en lugar de un consejo Municipal tiene por gefe militar un saqueador del palacio de verano.

Todas las virtudes mas edificantes florecen bajo el imperio. Un hermano de la doctrina cristiana acaba de ser condenado á los trabajos forzados por toda la vida, donde si le queda tiempo podrá meditar sobre la gravedad de los males que causan aquellos que encargados de educar á los niños los *corrompen*. Durante 7 años que este buen sacerdote tuvo á su cuidado estas tiernas creaturas, 87 fueron víctimas de su brutalidad—Es lo que resulta del proceso!

VI.

Tambien para la Santa Madre Iglesia hay en este mundo una ley de compensacion; y ¡con que proporciones!—Por uno de sus adictos que aparesca infecto, miles de santos varones nuevos pueden ser enumerados en los anales de la religion; y S. S. no se descuida en revindicar este honor á la Iglesia. Nuestros lectores conocen ya los santos y los beatos nuevos canonizados por Pio IX; ahora estamos en vispera de nuevas canonizaciones. El decreto que manda canonizar la beata Germana Cousin, ya está publicado, tambien publicados están los decretos relativos á los mártires de Gorcum en Holanda, al mártir Pedro de Arbues español, al beato Josafat, polaco; á la beata Maria de las cinco llagas, y algunos otros mas.

No se sabe por ahora cuando tendrá lugar la ceremonia; parece que Pio IX se proponga aguardar el año de 1867, segu ro como está de vivir para ese tiempo, y aprovechar la presencia de los numerosos prelados, que de todo el mundo católico acudirán á Roma, para formar una especie de concilio euménico—Segun los diarios oficiosos de la curia pontificia se tratará de una porcion de cuestiones, que des del concilio de Trento quedan sin resolver; segun otros, el papa hará sancionar sus 80 proposiciones del Syllabus y establecer como dogma el poder temporal del papa.

Un periódico amigo de la Santa Sede dice, que para eso, es menester esperar que las circunstancias políticas mejoren; hoy no seria posible ocuparse con provecho de las cuestiones que tanto interesan á los fieles—Por muy estraño que paresca el que las condiciones políticas impidan resolver asuntos puramente religiosos, ello es que los motivos de aplazar su solucion encuéntranlos los reverendos padres en la política; lo que hace sospechar que las miras de S. S. no sean tan ajenas de las cosas de este mundo.

Actualmente Pio hállase en Castel Gandolfe tomando campo; donde debe permanecer 45 dias. Los lectores se asombrarán al saber que para este paseo campestre de mes y medio, el tesoro desembolsará nada menos que 650,000 libras italianas, cerca de 130,000 pesos fuertes—Sencillez evangélica!

El cardenal Antonelli dirigió una nota á la diplomacia sobre las negociaciones Vegezzi, en el intento de refutar algunos asertos de la esposicion al rey de Lamármora, y hacer recaer la culpa de no haber arribado á ninguna resolucion sobre el gobierno de Florencia. A la verdad poca importancia tiene una mentira mas ó menos, sea que la diga un ministro de Victor Manuel, ó de Pio IX; cuando lo que constituye para las dos partes, la sustancia de la cuestion es en sí misma una ridiculez; y si yo hago mencion de ello, es únicamente para relevar la mala fé y la hipocresia clerical, que, mientras ostenta afiijirse por no haberse podido entender con el gobierno del rey—lo cual haria creer que quieren vivir en buena amistad con el mismo, arma nuevas partidas de asesinos, y los asila en su territorio hasta tanto que les sea fácil y seguro pasar la frontera y lanzarse sobre nuestras poblaciones como fieras hambrientas. Las correspondencias que en estos últimos dias vinieron llegando de los pueblos linderos del territorio pontificio, cuentan horrores perpetrados por los bergantes, y luego refugiadose en su guarida, donde las tropas francesas, bajo el pretesto de defender el reyno del papa, los garanten de todo castigo y persecucion de parte de nuestros soldados, que tienen que hacer alto al llegar al sagrado umbral de las provincias papales. Uno de los hechos mas atroces de estos dias es el de la partida Andreozzi, que prometiendo entregarse al municipio de Pastena, consiguió atraer al territorio vecino á unos cuantos ciudadanos bajo el pretesto de arreglar las condiciones; y una vez que los incautos hubieron salvado los límites, cuando los asesinos podian ya contar con la impunidad, que las armas francesas les aseguran, mataron bárbaramente á dos de la comitiva, y detuvieron presos á los demas. Un grito de indignacion arrancó esta noticia á todo el pais, y hasta los mas comedidos apostrofaron á las autoridades francesas haciendo recaer sobre ellas la responsabilidad de tan negras traiciones. La misma semi-oficial *Opinione* no pudo contenerse en esta ocasion y escribió estas palabras: "Ahora ve-"remos si las autoridades francesas, obe-"deciendo á las leyes de humanidad, *fieles* "*á la alianza* que liga esta nacion y al "gobierno italiano, sabrán unirse franca-"mente á nosotros para vengar el derecho "pisoteado, y no permitir que se diga que "los asesinatos mas horrorosos se perpe-"tran impunemente allí donde flamea el "estandarte de la Francia."

De las palabras de un diario todo gubernativo resulta evidente que Papa y Bonaparte de acuerdo, favorecen y apoyan á los que nos asesinan, y sin embargo el gobierno, y los moderados, sus amigos, nos dicen todos los dias que Napoleon es el mejor amigo de Italia, y sostienen la conveniencia de arreglarnos con el Papa, que por otra parte, segun lo afirman personas de la corte del pontificado, escribió á la Reina de España instigándola á no reconer el reino de Italia.

Parecerá increible que, despues de la reprobacion nacional por esas negociaciones traidoras, y despues de la guerra desleal de la corte de Roma, se continue tratando con el Papa por vias estralegales, y lo que peor es, bajo la direccion del rey irresponsable. Esto afirmanlo personas fidedignas; anúncianlo periódicos sérios de Turin y de Florencia, y el *Diritto* que trató la tésis constitucional de la responsabilidad de los ministros tambien por los actos políticos del rey, precisamente por que el rey está negociando con el papa, fué recogido, pero no procesado, como suele hacer el gobierno entre nosotros cuando no quiere que un periódico circule, poco importándole sí, procediendo de este modo, viola la ley sobre la prensa que manda procesar todo impreso embargado.

Drouin de Lhuis en una circular á sus agentes en el esterior dice que la Francia *no dirigió* las negociaciones entre Florencia y el Vaticano; ¿no dirigió? Concedámoslo, pero no niega de haber cooperado, y espresa á la vez la esperanza de que los dos gobiernos vuelvan á ponerse en contacto, y ajusten sus diferencias. En el estado de vasallage en que vive el gobierno de Victor Manuel, hácia Bonaparte, un deseo manifestado en un documento oficial equivale á una órden, si la monarquía, que impera entre nosotros tuviese necesidad de ello para ponerse de acuerdo que no hay tal necesidad, y que el rey de casa de Saboya tiene por sí mismo tanta veneracion por S. S. y está tan empeñado en hacer cesar las disidencias que separan á las dos cortes, que no perdió tiempo en reanudar las negociaciones desde que Vegezzi abandonó Roma.

Mientras el gobierno oculta al pais los actos mas importantes de su política, sus amigos en Francia revelan sus secretos. Por ejemplo el *Constitutionnel*, diario oficioso si lo hay, hablando del reconocimiento del reino por parte de España, escribe:

"El reino de Italia recibe un aumento de fuerza moral, y vé lo que se gana *cortando todo vinculo con la revolucion*, acojiéndose al amparo de la moderacion, del buen sentido y del patriotismo [!)" Ahora, cuando se acusa al gobierno de traicionar el país, renegando el plebiscito, no se nos podrá decir que calumniamos. Separarse de la revolucion significa renunciar á su mandato, es decir, completar la empresa nacional, emancipándola toda del estranjero, y proclamando su unidad desde los Alpes hasta Malta.

El *Moniteur*, cuyas palabras tienen todavía mas peso, tratando el mismo argumento dice: que España al reconocer el reino de Italia se fundó sobre el convenio del 15 de Setiembre, por el cual se dan al gobierno pontificio bastantes garantías de estabilidad y de independencia, observando que el gobierno italiano no hizo objecion ninguna á las declaraciones españolas. Lo que nos importa relevar de las palabras del *Moniteur*, no son las condiciones puestas por España, porque ni dán ni quitan, pero si la confirmacion de lo que se quiso negar siempre por parte del gobierno italiano, es: las garantías de estabilidad é independencia dadas por él al papa. Y lo que dice el diario oficial francés adquiere mayor eficácia de verdad por la circunstancia de haber el periódico oficial de Florencia reproducido el artículo arriba indicado, suprimiendo los renglones cuyo sentido acabamos de referir, y aquellos donde se dice que á las declaraciones de España nuestro gobierno no opuso razon ninguna. ¿Porqué esta supresion? Aquellos renglones ó envuelven una mentira, y se combate, ó dicen la verdad, y porqué se oculta? En el primer caso fué un acto cobarde el silencio; en el segundo se traiciona el país. Esta es la alternativa en que nos pone continuamente el gabinete de Victor Manuel.

Las voces de negociaciones del Austria con nuestro gobierno, vuélvense mas insistentes que nunca; de todas partes llegan correspondencias que las anuncian; no hay diario que no hable de semejante monstruosidad. Es inútil prevenir al lector que Bonaparte es indicado siempre como promotor de estas negociaciones. Uno de los diarios oficiosos del ministerio confiesa que por parte del Austria se tanteó el terreno, y que habiéndolo encontrado duro se retrajo; otros que pretenden estar mejor informados dicen que sérias propuestas fueron hechas por el Austria, y que el reciente viaje de Victor Manuel á Florencia, abondonando sus cazas en Valdieri, en Piamonte, fué principalmente por ocuparse de este negocio. Esas propuestas se reducen á una: reconocimiento de Italia, en el *statu quo*, como si tuviese varios siglos de existencia. Los que se declaran favorables observan que dando este paso, todo lo que hay de precario y dudoso en nuestra actual posicion desaparece, que la reorganizacion y el arreglo financiero retardado á causa de los enormes gastos del ejército, ya no encontrarán obstáculos.

Dicen que el gobierno seducido por estas ventajas titubea, y que por otra parte piensa en el partido de accion, en el programa nacional, y lo turba la idea de la guerra civil. Bonaparte sopla en el fuego, y hace grandes esfuerzos para hacer inclinar la balanza sacrificando á Venecia. Aquí se cree que el gobierno no llevará su cinismo hasta ese estremo.

De Alemania se anuncia que Sajonia-Weimar está dispuesta á reconocer el reino; al mismo tiempo nos llega la noticia, que no puede ser oida por los italianos sin conmoverse, como tampoco sin esperimentar un profundo sentimiento de gratitud hácia los patriotas y sábios alemanes, que se proponen solemnizar en la ciudad de Dresde el aniversario de la muerte del Dante acaecida el 15 de Setiembre.

Espero que no habreis olvidado, como parece haberlo hecho y el ministro de la guerra, el asunto del teniente coronel Villata asesino de 7 garibaldinos; la prensa continúa ocupándose de este horroroso asesinato. Un ex-oficial que se hallaba entónces en Sicilia, y el individuo que por empeños del médico fué salvado, ambos acusaron á Villata, refiriendo nuevas circunstancias, y el ex-oficial prometiendo documentos que probarán plenamente los hechos relatados á cargo del acusado.

"Si hasta ahora, dice el ex-oficial, De-"Villata pudo pasearse impunemente por "casi tres años despues de su crimen, es "porque lo único, que á nombre de los "generosos asesinados podia desenmasca-"rar tan negra maldad, estuvieron hasta "ahora poco encerrados en el fondo de "un castillo."

El imputado viéndose continuamente atacado dirijió una carta á un periódico [illegible] que su silencio [illegible] que deben justificarlo. Un diario oficioso aseguró que el ministro de la guerra ordenó una severa investigacion á este respecto y que justicia será hecha. Entre tanto ya se dice por disculpa del acusado, que obró teniendo en su poder una órden terminante del ministerio. ¿Sabe el lector quien era ministro en aquella ocasion? ¡Nada menos que Petitti, actual ministro de la guerra, ese mismo que ordenó la rigurosa investigacion de los hechos de aquella época! Un docto jurisconsulto invitado á manifestar su parecer sobre el caso, no trepidó en declarar, apoyándose en el código militar, que ni la órden ministerial salvaba á Villata del castigo debido á los asesinos comunes, y que á la par de él el mismo ministro de la guerra deberia ser llevado al banco de los criminales. No se olviden que los siete garibaldinos fueron fusilados en el acto que se rindieron, y cuando la catástrofe de Aspromonte ya habia concluido.

Lo que hemos visto agrava mucho la posicion del teniente coronel, pero algunos documentos de los que un diario publica uno que otro párrafo, pone tambien en pésima condicion á los superiores de Villata. El documento habla de rebeldes y de desertores; estos últimos siendo *agarrados durante el combate debian ser fusilados en el acto sin ninguna formalidad.* (!)

Esta órden salió de la comandancia general de Catania, y él que la dió al enviarla á Villata la acompañó con una carta confidencial en la que leíanse estas palabras que hacen erizar los cabellos: "Si vd. tiene la suerte de encontrarla (á "la partida de Trassetti) atáquela vd. sin "mas ni mas con el fuego y la bayoneta, "*matando á cuantos mas le sea posible,* "sinó se entregan."

Villata se mostró todavia mas bárbaro, su gefe hablaba de prisioneros hechos durante el combate, y él fusiló á los que habíanse entregado sin pelear.

Háblase ahora de otras muertes hechas en aquella ocasion por el mismo estilo; pero yo prescindo de estos nuevos horrores, y si me detuve tal vez demasiado sobre el incidenle Villata, lo hice porque de el puede el lector deducir que clase de gobiernos le toca á la Italia monárquica.

Aún no ha sido disuelto el antiguo Parlamento, que existe sin funcionar como esas máquinas viejas abandonadas que ni valen la pena de ser destruidas. Mas esto sirve al gobierno, que estando obligado por la ley á renovar la Cámara cuatro meses despues de disuelta la anterior, conserva esta sin convocarla, y entretanto gobierna como mejor le parece, y prepara el terreno de las nuevas elecciones.

Los partidos no se quedan atrás; en todas partes se trabaja con mucho empeño. Turin llama la atencion de todos por la mayor actividad que desplega, y por el nuevo espíritu que lo anima. Dos asociaciones políticas formáronse allí, una que se intitula "Liberal Permanente" otra "Democrática"; en la primera figuran hombres políticos, diputados, antiguos ministros, en fin todo lo que puede llamarse gente séria—aunque muchas veces no lo sea. Pues bien la "Permanente" piensa proponer como candidato del primer colegio de Turin al General Garibaldi, y á varios otros miembros de la democracia en otros colegios; nada dijo de la "democrática" que no puede sinó apoyar esos candidatos.

Alármanse los gubernativos por estas tendencias de la ex-capital; y tanto mas que el nombre de Mazzini—cosa inaudita hasta ahora pocos meses atras—dá lugar á polemicas y discusiones, y á aplausos populares—Es menester saber que en Turin y en el Piamonte en general, dura la idea de que se quiera ceder á Napoleon alguna parte del territorio italiano; y de ahí viene que los ánimos se acercan á los hombres, que son el mas puro símbolo de la libertad y de la unidad nacional; á lo que,—no debemos omitir decirlo—contribuye tambien y mucho, el haberse aquella provincia librado de la presencia corruptora de la corte.

Corre una voz que habla de abdicacion por parte de Victor Manuel á favor de su hijo mayor; yo no creo que tenga fundamento, y la refiero sin embargo con indicio de graves acontecimientos que los ánimos aguardan.

Es tiempo que concluya esta melancólica crónica italiana, cuyas últimas noticias son nuevas desventuras en las que no tiene parte la política. Ante todo diré que Italia lamenta la pérdida del profesor *Piria*, que era una gloria nacional por los muchos é importantes progresos que con estados hizo hacer á la química organica moderna. Su nombre no era solo conocido en Italia, sino en todos los paises donde se cultiva esa ciencia. Piria era natural de Sicilia, y así como ha sido un ilustre sábio fué bueno y honrado patriota. La infeliz Sicilia ha sido en este periodo quincenal el blanco de los golpes de adversa suerte. Dejo por ahora á un lado la agitacion política, las fechorias del partido reaccionario, y solo recordaré los estragos que en la mañana del 19 de Julio ppdo., causó un temblor susultante. Por la estencion de varios kilómetros en el territorio de Macchia, Faggio, y Rondinella no quedó piedra sobre piedra, casas, paredes de todo grueso destruidos, y fué todo fué violentamente espectáculo de universal ruina, sembrado de enormes peñascos, que la furia de los elementos en lucha entre los llanos del Etna, arrojocé al aire como una leve paja 72 campesinos fueron hallados muertos, otros mas heridos, una estensa y grande hendidura de la tierra hace todavia hoy temer que males mayores, y que el Etna quiere abrirse alli una nueva boca.

Durante la quincena yo segui el curso del cólega en Ancona, y queria obtener un capitulo sobre las fases de la enfermedad en Ejipto y entre nosotros, mas el tiempo y el espacio faltan, y me limitaré á deciros que en Alejandria ya eran muy raros los casos y que al contrario van aumentando rapidamente en nuestro opuesto del Adriatico por algunos dias fueron pocos mas el 1° de este mes fueron 58 los atacados y 22 los muertos; el dia siguiente dos casi el doble, es decir 99 los atados, y 40 los muertos. Apesar de este furibundo ataque, el pais se conserva tranquilo, ninguna alarma se nota, sin que por eso se deje de tomar todas las medidas, que la esperiencia enseñó. Opinase que no obstante ese aumento la enfermedad no continuará haciendo un mayor número de víctimas, y señálase como indicio precursor de dias mejores la aparicion de las enfermedades de costumbre, como fiebres y propias de la estacion. Del 2 al 3 los ataques fueron 79, y 33 los muertos.

Los hombres, la naturaleza y el cielo están contra nosotros como acabais de verlo. Están en favor nuestro la conciencia de la justa causa que sostenemos, y la firme voluntad, de no parar hasta el completo triunfo, en el que tenemos una fé inconmovible.

Si el espacio no me hubiese faltado, habria amenizado en parte mi reseña narrando ciertos lances cómicos de las elecciones políticas de Inglaterra, cuyo lado serio me habríame á la vez complacido en señalar detalladamente á vuestra atencion porque en efecto el resultado de este solemne voto del pais debe consolar á todo hombre amigo del progreso y de la educacion politica de los pueblos. No pudiendo estenderme como habria deseado, me ceñiré al punto mas importante, es decir á la clasificacion de los elementos que componen la nueva cámara inglesa. De los 658 diputados, 285 son conservadores y siguen á los Derby otros 5 conservadores mas son independientes, 229 whigs reconocen por jefe á Palmenston, Gladstone cuenta con el apoyo de 105 radicales; queda 34 del partido católico irlandés. Una fuerte mayoria de whigs y radicales, 334 apoya el ministerio actual, mas lo que hay de mas notable en las recientes elecciones, es el número estraordinariamente aumentado de los hombres del partido radical cuyo voto puede determinar una crisis ministerial, si el ministerio no sigue una via francamente progresista. Y desde ya se anuncia inevitable la disolucion del actual gabinete producida por un voto contrario de conservadores y radicales en el Parlamento; voto que al último vendra por presalto la formacion de un nuevo ministerio mas liberal, apoyado por los dos fracciones de los whigs y de los radicales.—Adios.

Memoria del Ministro del Interior.

Señores Senadores y Diputados.

Vengo á cumplir con el precepto constitucional de dar cuenta á V. H. de aquella parte de la administracion nacional confiada al Ministerio del Interior. Motivos y circunstancias superiores á mi voluntad, me han impedido presentaros esta Memoria al principio de vuestras sesiones cuando ella habria tenido su mejor oportunidad con la relacion de los actos administrativos y de los documentos correspondientes que forman la materia de este trabajo.

Relaciones con las Provincias.

Las relaciones del gobierno nacional con los de las provincias han jirado por lo general, en la mas perfecta armonia, y las provincias mismas han gozado de una paz reparadora, con muy señaladas escepciones.

Despues de los sucesos que tuvieron lugar en Salta, movidos por la revolucion de 8 de Mayo del año pasado, y de los cuales tuvo el Congreso oportuno conocimiento, restableciose alli el órden constitucional, por la lójica filiacion de los hechos hasta llegar á la eleccion del gobernante que ha sucedido al que terminaba su periodo al tiempo que la revolucion tuvo lugar.

No pudo verificarse el restablecimiento de la autoridad legal sin profundos sacudimientos y sin derramamiento de sangre, en aquella lucha provocada por intereses mal comprendidos y peor dirijidas pasiones; ni fué posible evitar tampoco que subsistieran despues por algun tiempo las consecuencias de esa conmocion, traducidas en un mal estar que solo el tiempo y el reinado de la paz podrán hacer cesar.

Como quiera que sea, los principios constitucionales prevalecieron al fin, y se organizó de conformidad con ellos, la nueva administracion que tiene delante de sí la dificil tarea de afianzar el órden en la justicia y de cicatrizar con habilidad una [illegible] generosa, las profundas heridas [illegible] commovido hondamente al pais entero, por las circunstancias que lo acompañaron, y por la participacion que hubo de tomar con ese motivo el gobierno nacional en los negocios interiores de aquella provincia.

El gobierno nacional fué instruido por el de Córdoba en nota del 6 de Marzo, de que el dia 2 de ese mes habia estallado una revolucion contra su autoridad, la cual habia sido instantáneamente sofocada, con la pérdida de algunas vidas de los que se suponian autores de la revolucion. El gobierno de Córdoba, acompañando los documentos en que el hecho se detallaba, hacia presente en esa nota las circunstancias que lo habian precedido y seguido, y en virtud de ellas, concluia pidiendo la intervencion de la autoridad nacional para sostener la de la provincia, que se mostraba conmovida por el mismo suceso.

El Sr. Presidente de la República tomó en muy consideracion la requisicion del Gobierno de Córdoba. Por una parte, el apoyo que este pedia contra los peligros denunciados y que amenazaban su autoridad, por otra el acontecimiento mismo del 2 de Marzo rodeado de tan estraños accidentes que habian envuelto tantos principios y tan valiosos intereses morales y materiales; la dolorosa alarma que él produjo, no solo en la Provincia de Córdoba sino es todas las de la República, y finalmente el temor real de una catastrofe consecutiva, decidieron al Gobierno despues de madura deliberacion á ocurrir á la requisicion que se le hacia; en ejercicio de sus facultades constitucionales con el doble fin de prevenir reacciones sangrientas y de reparar, si fuera posible, el grave daño que aquellos sucesos habian producido en el prestijio de las instituciones provinciales.

En su consecuencia el Sr. Presidente comisionó al Ministro del Interior para intervenir constitucionalmente en la Provincia de Córdoba, dandóle las instrucciones correspondientes para el desempeño de su comision.

No podia disimular el Gobierno de la Nacion la gravedad y delicadeza de la funcion que iba á ejercer con esta intervencion. Era la primera vez que el Gobierno actual de la República, llamado á intervenir en los negocios internos de una Provincia, iba á hacer uso de una de las facultades mas delicadas que la Constitucion le confiere; y esto tratandose de un caso cuya singular fisonomia, hacia menos fácil que de ordinario, el encontrar esa línea divisoria, á veces imperceptible, que separa el derecho de la Nacion del cuerpo político provincial, que dificultaba sobre manera la accion reparadora, que deseaba ejercerse, ya por el temor de herir las prerrogativas de propio gobierno que la ley fundamental asegura á la Provincia, ya por el recelo de que pudieran quedar desatendidos intereses y derechos garantidos tambien por la Constitucion, que están, en casos dados bajo la directa salvaguardia del Gobierno Federal.

Iniciada la intervencion bajo estos auspicios, el comisionado procedió á desempeñarla sin perder de vista las intrucciones que le servian de regla y el objeto fundamental á que debia dirijirse, es decir, el de hacer efectiva la garantia de las instituciones locales por este medio escepcional, solicitado por la requisicion en debida forma de uno de los poderes públicos provinciales.

Ocupado en esta penosa tarea y empleando en ella toda la autoridad que el Comisionado derivaba de su mandato, es seguro que habria conseguido el fin constitucional, propuesto, si un incedente no hubiera venido en un momento dado á interrumpir la jestion que enerjicamente se adelantaba en ese sentido.

El Sr. Presidente de la República me comunicó con fecha 16 de Abril, la alevosa invasion hecha en territorio argentino por las tropas del Gobierno del Paraguay, y manifestando la necesidad de concentrar todos los esfuerzos en el sagrado deber de defender el territorio y vindicar el honor de la bandera nacional ultrada, me órdenaba regresar sin demora á esta ciudad.

Desde aquel momento, no fué ya posible continuar por mas tiempo y llevar á su término la intervencion comenzada; y comuniqué oficialmente al gobierno de la Provincia esta resolucion que dejaba por entonces suspendida la intervencion nacional, sin que, desgraciadamente se hubieran obtenido los objetos que la motivaron.

El Gobierno Nacional á quien dí cuenta oportuna y documentada de la manera como habia desempeñado la comision con que fuí honrado, hasta el punto de ser interrumpida por la causa que acabo de mencionar, se ha servido dar su completa aprobacion á los procedimientos de su Comisionado y ha dispuesto al mismo tiempo que se reserve para otra oportunidad la comunicacion; al Congreso de los antecedentes y documentos relativos á esta intervencion.

Con este motivo, séame permitido deplorar una vez mas, que el Congreso no haya sancionado todavia una ley que reglamente el articulo 6.° de la Constitucion y los que con él se relacionan. Bajo el imperio de una ley semejante, muchos puntos dudosos en esta materia serian competentemente aclarados, los procedimientos aplicables á los casos [illegible] de lo que es discrecional en esta materia, perderia su carácter de tal, llevando la autoridad de la ley, y el éxito de una tan delicada y trascendental funcion del Gobierno Federal no dependeria tanto de la habilidad, de la enerjia ó de la fortuna de quien fuera encargado de cumplirla.

En el anexo A. se registra la circular que fué dirijida á los Gobiernos de Provincia con motivo de la guerra á que fué provocada la República por los actos vandálicos del Gobierno paraguayo, lo mismo que las contestaciones respectivas de cada uno de aquellos.

La uniforme decision con que todas las Provincias han respondido al llamamiento de la Patria comun, ha contribuido eficazmente á que el Gobierno Nacional, que no estaba ni debia estar preparado para la guerra, haya podido, en tan breve tiempo, poner en pié los poderosos recursos del pais para hacer frente á las exijencias de una situacion en que el honor de la República Argentina está empeñado en el mas alto grado, y en que los intereses de la civilizacion necesitan ser poderosamente sostenidos para afirmar su definitivo predominio en estas rejiones de la América.

Ferro-Carriles, Central Argentino.

Aprobados por el Gobierno de la Nacion los estatutos de la Compañia Anónima *Ferro-Carril Central Argentino*, se trató inmediatamento de proceder al deslinde de los terrenos concedidos á la empresa, y á la adquisicion de los de propiedad privada que se encontraban comprendidos en la zona de la concesion. Esta diligencia en cuyo próximo y mejor resultado ponia vivo interes el Gobierno, por nacer de una obligacion impuesta por un contrato solemne que ha despertado la atencion pública, tanto dentro del pais como en el estrangero, no ha dejado de ser laboriosa, aun contando con la buena voluntad de los Gobiernos y Legislaturas de las Provincias que dicha via férrea atraviesa.

V. H. podrá informarse de la naturaleza de las medidas tomadas para llevar á buen fin esto diligencia, dignándose examinar los documentos de referencia insertos en el anexo *B*, y las notas cambiadas, tanto con los Gobiernos de Santa Fé y de Córdoba, como con una Comision especial nombrada en la primera de estas provincias para entender en lo relativo á la adquisicion de las tierras particulares.

El Gobierno Nacional ha querido proceder de una manera clara en este importante incidente, á fin de establecer buenos antecedentes para los casos análogos que han de presentarse con motivo del vasto desarrollo que están destinados á tomar en nuestro país los caminos de hierro, ya como prolongacion del Central, ya como ramales del mismo en diferentes direcciones.

Esta aspiracion que se vincula inmediatamente con la prosperidad del pueblo arjentino, es una necesidad sentida por sus habitantes ansiosos de movimiento y de dar mayor ensanche y mas fructuosa esplotacion á los preciosos productos que deben á la jenerosidad de la naturaleza. Puede asegurarse que la opinion pública estará siempre dispuesta á favorecer toda empresa concebida con estos designios y que servirá de palanca para remover los obstáculos que pudieran oponerse á la realizacion de los mismos.

Por fortuna, como toda empresa verdaderamente séria y útil concilia siempre el interés particular con el interés público los concesionarios del Ferro-Carril Central se manifiestan empeñados en hacer que los beneficios de la via entre el Rosario y Córdobo se estiendan lo mas pronto posible á otras de las Provincias argentinas mas apartadas de su litoral. Ellos consideran aquellos dos puntos nada mas que como dos jalones de las grandes vias que, en direccion al Norte y al Oeste, han de servir á un tiempo para esteriorizar nuestros frutos y para atraer á los mercados del Paraná y del Plata, los que se producen en las Repúblicas limítrofes, agrandando con ellos la masa de las transacciones argentinas y la riqueza comercial é industrial del pais.

En consecuencia, la Empresa de dicho ferro-carril va á proceder desde luego, bajo la direccion de injenieros competentes, al reconocimiento y estudio del suelo y de las localidades del Norte de la ciudad de Córdoba, á fin de señalar el trayecto mas conveniente á la prolongacion de la via en aquel rumbo. Este estudio prévio traerá otros resultados, de importancia secundaria, si se quiere, pero preciosos para el esclarecimiento de nuestra jeografía, no solo deficiente hasta hoy en la parte central de la República, en cuanto á las distancias y situaciones respectivas de los objetos naturales, sino tambien en cuanto á las determinaciones astronómicas de los centros principales de poblacion. Con el auxilio de estos datos ha de facilitar naturalmente la resolucion de algunos problemas administrativos que se ligan con la jeografía y dependen de ella, y proporcionará medios mas exactos que los que actualmente se posee para deslindar el territorio de algunas Provincias entre sí, de conformidad con lo dispuesto por la Constitucion.

Por último, el estudio á que acabo de referirme, tendrá tanta influencia en el progreso de la Empresa del Central Arjentino habrán negociado ya los medios y recursos necesarios para su continuacion en la direccion que queda indicada.

Esto es para un porvenir próximo. En cuanto á la actualidad, hé aquí lo que hay con respecto á la obra del camino. Los trabajos emprendidos con actividad y en un órden y economia de administracion que han de redundar inmediatamente en nuestro crédito, tuvieron que proseguir despues temporalmente con cierta lentitud por causas que ni pudieron preverse ni evitarse. Las dificultades de transporte por escasez de buques á flete en los puertos de Europa, debida á la guerra de Estados Unidos y de Dinamarca, hicieron que escaseasen en el Rosario la parte mas necesaria del material de construccion. Los durmientes de hierro sobre los cuales descansan los rieles, segun el sistema adoptado en el Central Argentino, se hicieron esperar por algunos meses, tanto por la causa señalada, como por invencibles dificultades de fabricacion. Pero el inconveniente que ocasionó este retardo ha desaparecido ya: ni volverá á presentarse, porque se han tomado medidas aconsejadas por la esperiencia para que no se interrumpa el arribo sucesivo y oportuno de elementos del trabajo, hasta que la obra toque á su término. Existe hoy en el Rosario la cantidad de rieles, durmientes y demas piezas suficientes para ser colocadas en una estencion de mas de cien millas.

La primera seccion del camino consta de treinta millas cuyos estremos son el Paraná en la ciudad del Rosario, y un punto de la márjen opuesta del rio Carcarañá.

Esta primera seccion que recorre una hermosa planície cuyo verdor espontáneo es una promesa de pingües resultados para el labrador laborioso, estará habilitada para el servicio público en los primeros dias del próximo mes de Octubre.

Para entonces, el tránsito de pasajeros y de cargas se hará en carruajes y wagones cómodos, movidos por locomotivas de la mejor construccion, hasta la márjen Norte del Carcarañá, atravesando el sólido puente que está terminándose sobre este rio. Así, pues, esta primera seccion del camino habrá vencido uno de los pocos obstáculos sérios que la naturaleza parsenta en toda la lonjitud de la vía Centrel es decir, el de las aguas del Carcarañá, cuyas crecientes repentinas é irregulares han dificultado hasta aquí, de una manera indecible, las relaciones comerciales y el movimiento de los productos y mercaderias el interior y el litorial; y muchos de los Honorables miembros del Congreso, al regresar á sus hogares al término de las presentes sesiones lejislativas, tendrán quiza la oportunidad de ser testigos oculares del inmenso bien que se reporta con solo la habilitacion de las primeras diez leguas de la gran via férrea.

Puede asegurarse como un hecho positivo, que en igual época del año próximo venidero, los rieles han de alcanzar hasta la poblacion del Fraile Muerto. Entonces será cuando mejor se adviertan las mejoras prodijiosas y las transformaciones que estan llamados á producir en nuestro pais los medios rápidos de circulacion debidos al vapor y á la mecanica combinados, aun aplicandose á cortos trayectos.

Fijandonos solo en aquella poblacion, ella cobrará desde el primer instante la importancia que prometia su situacion central atrayendo á sí los productos de la Provincia de que forma parte y de las del Oeste y del Norte, para espedirlos á los mercados esteriores, levantándose con eso á un grado de actividad y de riqueza que ha de ascender á todo el cálculo.

Ferro-carril del Este.

(ENTRE RIOS Y CORRIENTES.)

Ciñéndose el Gobierno, como era de su deber, á los términos de la concesion para esta línea, celebró el contrato que se rejistra con el número 54 entre los documentos del anexo *B*, con el representante de los señores Smith y Knight, reconociendo como el máximum del costo por milla 13,353 libras esterlinas, pero no debiéndose realizar la garantia sino sobre el costo efectivo de sus obras, dentro de aquel límite.

En el momento de celebrar el contrato el referido representante habia recibido instrucciones de sus poderdantes para exijir la estipulacion de aquella suma como costo fijo, y para exijir ademas una concesion de tierras á lo largo de la via, ó en su defecto, una garantia adicional de uno por ciento de parte de las Provincias cuyo territorio debia atravesar. En el conflicto de estas exijencias con las disposiciones de la ley del Congreso se convino con el interesado en ajustar el contrato en los términos que aparecen del documento citado dando á los concesionarios todas las seguridades posibles de q' la apreciacion de los costos no ofreseria ocasion de discusiones ó pleitos disguntantes y ofreciéndole al mismo tiempo pedir confidencialmente á los gobiernos de Entre Rios y Corrientes que concurrieran con la correspondiente sancion lejislativa, á la garantia adicional solicitada, cuya comunicacion fué dirijida oportunamente por el Ministro del interior, habiendo obtenido una respuesta de todo punto satisfactoria.

Pero los señores Smith y Knight no han tenido á bien aceptar el contrato celebrado por su representante, por haberse [illegible] y de la garantia [illegible] la concesion de tierras.

Ante estas dificultades y creyendo el Gobierno que es obligacion suya esforzarse por superar cuantas se presenten á fin de echar la benéfica semilla de la locomocion á vapor en el territorio de la República, cuando como en el caso presente ella debe producir tan benéficos resultados, ha creido deber acojer esta nueva jestion, por onerosa que parezca, y recomendarla al Congreso en la parte que á la Nacion concierne, confiando en que las Lejislaturas de Entre-Rios y Corrientes, completarán en oportunidad el esfuerzo que se requiere para tan importante adquisicion.

El esfuerzo por vencer estas dificultades no debe dejarse esclusivamente á la accion del Gobierno Nacional y á su tesoro recargado de tantas y tan urgentes atenciones. Es indispensable que tambien concurran á él las Provincias, dentro de la vasta esfera que les señala la Constitucion, participando de las responsabilidades de garantía ú ofreciendo otros estímulos que pueden decidir poderosamente el éxito de la adquisicion de un camino de fierro, ó de otras obras que requieran la aplicacion de grandes capitales, los cuales emigran con dificultad á estas vastas y feraces rejiones, si no tienen la seguridad de un provecho considerable.

Ferro-carril "Primer-Entrerriano."

El pueblo de Gualeguay, uno de los mas importantes de la provincia de Entre-Rios, está edificado sobre la margen del rio que le dá su nombre, pero en una localidad tal, que el embarque y desembarque de los

---

FOLLETIN.

LOS SIETE NIÑOS DE ECIJA

NOVELA

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Como si no me hubiera dolido nunca, madre: contestó Juan Palomo: yo soy de hierro.

—Necesitarás tomar algo dijo Clavellina.

—He parado un poco de tiempo en el cortijo del Jabato y he comido; no tengo necesidad.

¡Hola! ¿estas tú todavia aquí? dijo al entrar en el cortijo viendo en la puerta sentado á Gaspar.

—Como usted no habia dado órden para que me soltaran no me han dejado ir, dijo Gaspar.

—Tio Crisóstomo que aparejen un macho y que Pepete con los cuatro mozos vaya acompañando al señor hasta el cortijo de las Peñuelas.

El tio Crisostomo se entro en el cortijo á dar las órdenes necesarias.

Gaspar entró tambien para preprarse á la partida.

Clavellina y Juan Palomo se quedaron solos.

—¿Que te sucede Diego? tienes algo en la cara que me dá miedo, dijo Clavellina.

—Madre, me he casado por que la Maria Francisca me enamora, y yo dije; un clavo saca otro clavo, casandome con la Frasquita puede ser que olvide á Luisa; pero no he conseguido nada, madre, las quiero á las dos.

—¡Oh, por Dios Diego! dijo Clavellina: ¡mucho valor!

—Le tengo, madre, le tengo, nada temas, pero sucede mas.

—¿Y que mas puede suceder?

—Han matado á Agustin cuando volvia de avisar á Maria Francisca que yo iba á verla, dijo en voz muy baja Juan Palomo.

—¡Dios mio! dijo Clavellina entonces ya no tenemos el abrigo de la sierra le has quitado su hija al Greñudo que no te lo

perdonará, y por tú causa han matado á Agustin.

El Greñudo y el tio Crisóstomo se unirán contra tí y levantarán la sierra.

—Yo no quiero hacerles daño; me escapo; el Greñudo no estará aqui hasta bien entrada la noche, si es que viene primero por aqui, por que de seguro se habrá ido á Fuente la Lancha; y en tomándole, yo una delantera me importa poco.

—No sabemos hácia donde habrá tomado, y puede llegar de un momento á otro.

—Por lo mismo es necesario no perder tiempo; si se hubiera venido directamente aquí ya habria llegado.

Anda, madre, anda, haz siete partes de los treinta mil duros en oro que tenemos arriba y son el dote de Luisa; cada uno de nosotros llevaremos en la maleta una de esas partes. Anda.

Clavellina entró.

Al mismo tiempo salian del cortijo Gaspar, Pepete que llevaba del ronzal un macho, el tio Crisóstomo y los cuatro mozos de labor.

Estos últimos y Pepete llevaban escopeta y capote de monte por que las noches en la sierra ya eran frias.

Gaspar conversaba su disfraz de mendigo.

—Vas á encontrar una fortuna que no podias esperar. dijo Juan Palomo á Gaspar: la marquesa se casa contigo y es necesario que no se arrepienta de ello.

—Descuide usted, señor Diego, dijo Gaspar; que yo seré siempre el mismo que he sido para la señora marquesa.

—Te advierto que para hacer viuda á una mujer me han hecho á mi de encargo: y que tardas en morir lo que tardes en dar el primer digusto á doña Leocadia no te olvides nunca de ello, y á ver como nos portamos.

—Descuide usted, señor Diego, dijo Gaspar, que no tendrá usted que defender á la marquesa.

—Me alegraré mucho de ello, monta monta en el macho y al camino: puedes estar en Córdoba á las diez de la noche y saldrán de cuidado.

—¿Y que digo á la marquesa? preguntó Gaspar subiendo en el macho.

—Nada: que siempre puede disponer de mi.

—Pues quede usted con Dios señor Diego, felicidad y hasta la vista.

—Adios Gaspar; Pepete adios adios, muchachos.

Adios, Juan Palomo, dijo Pepete; mira no te andes con chiquitas cuando sea menester y antes que tú caigas, que caiga el que se ponga por delante: trabucazo y firme adios Juan.

—Adios buen mozo.

Pepete llevando del rozal el macho y seguido de los cuatro mozos se dirigió al camino bajo de Fuente Ovejuna.

—Y aquí me quedo yo solo con Marta, dijo el tio Crisóstomo y en las hastas del toro, por que si lo viera el Greñudo se viene aquí á buscarte mordiendo el aire, y sabe Dios la gente que traerá por que el es el amo de la sierra, has hecho una locura Juan Palomo ¿que necesidad tenias tu de casarte con la Maria Francisca?

—Yo sé lo que he hecho y no hay que hablar mas de ello.

—Pues si hay que hablar dijo el tio Crisóstomo: estoy con mucho cuidado por Agustin: si el Greñudo le encuentra con su hijo es capaz de matarle y como le mate tu has tenido la culpa, perdemos las amistades y no te perdono.

—Peor para tí, abuelo, por que yo se hacer que mi gente me respete y yo soy tu amo.

—A tal podrian llegar las cosas Juan, que yo no mirára nada.

Si el otro dia cuando se armó el belen con los migueletes y con la tropa hubieran matado á Agustin bien muerto iba, yo no te hubiera dicho una palabra ni te hubiera tomado ojeriza, pero si me le matan por imprudencias tuya, eso es ya harina de otro costal, á mí me gusta hablar muy claro y te lo advierto para que no te coja de susto lo que yo haga si le sucede alguna desgracia á Agustin.

—Pues bien hasta ya que no me gusta que las gentes sean pesadas: ya salen los muchacho y lo que te aguanto á solas no me aguantaria delante de ellos: con punte lo ag[illegible] to en boca[illegible]

Salieron entonces don Juan y Luisa, que llevaba ya puesto el uniforme, y los otros cuatro Niños de Ecija con los caballos.

Clavellina venia tras ellos.

—¿Están ya puestos esos cuartos en las maletas? dijo [illegible] Palomo.

—Si, contestó Clavellina y podemos marchar cuando quieras.

—Pues á caballo dijo Juan Palomo tomando las bridas de Capitan.

Un momento despues estaban á caballo.

—Ayuda á montar á las ancas de mi caballo á mi madre dijo Juan Palomo al tio Crisóstomo que tomo á Clavellina por la cintura y la puso á la grupa.

—¡Ea, hasta la vista Crisostomo! Adios, Marta, no te olvides nunca que Juan Palomo te estima mucho.

—Muchas gracias dijo Marta: en las alforjas llevais cada uno que echar á perder mucho y bueno y las botas llenas de vino.

—Pues hasta la vista dijo Juan Palomo arremetiendo con su caballo por la rambla arriba.

Don Juan y Luisa sobre cartujeño, le seguian.

Los otros cuatro bandidos iban algo atras.

—A gran subida gran bajada, dijo el tio Crisóstomo viéndolos alejarse, hace poco no cabiamos en el cortijo y ahora estamos solos Marta.

—Mas vale estar solos que mal acompañados, abuelo, dijo Marta metiéndose para adentro.

—Siempre has sido mujer de pocas palabras dijo el tio Crisostomo y nada te viene bien; anda anda ya se ha metido en su rincon como las lechuzas.

Los muchachos no volveran de las Peñuelas hasta despues de la media noche larga, y parece que lo mejor que podré hacer es meterme en la cama.

¿Pero por que estaré yo tan desasosegado, señor? ¿por que pensaré tanto en Agustin? como si Agustin no fu ra, ya grande y supiese andar solo y no hubiese estado otras veces mucho mas tiempo fuera de casa.

Es que fastidian el que se vayan porque al fin cada uno con su genio y con sus cosas me divertia.

Vamos vamos á ver si con la guitarra se me quita este mal humor.

El tio Crisóstomo se metió dentro y á poce salió con su guitarra, se sentó en un poyo, y se puso á templar su pequeño y viejo instrumento.

Entre tanto los Niños de Ecija iban desapareciendo entre las quebraduras de lo alto del valle.

—Muy deprisa van: no parece sino que huyen, dijo el tio Crisóstomo. ¿Pero de quién han de huir?

Algo pasa que Juan Palomo no ha querido decirme.

—En esto saltó una cuerda del guitarro.

—Estamos bien, dijo el tio Crisóstomo; ese pillo de Engrudo se ha llevado en su maleta sup rovision de cuerdas y yo no tengo ninguna.

Saltó una segunda cuerda.

—Algo sucede, dijo el tio Crisóstomo echando á un lado el guitarro.

Todo me sale mal; casi casi estoy por alcanzar á Juan Palomo y no dejárle pasar hasta que me diga lo que me oculta: porque indudablemente Juan Palomo me oculta algo.

¿Pero qué diablos puedo yo hacer contra siete? lo mejor es tener paciencia y esperar, que ello dirá.

El tio Crisóstomo se entró se entró en el cortijo, cerró la puerta y se acostó.

Juan Palomo entre tanto habia tomado por un sendero bastante practicable para los caballos que se prolongaba al pié de la ladera de una montaña.

Llevaba muy deprisa su caballo, y obligaba á los otros á seguirle con la misma rapidez.

Cuando estuviero á una legua del cortijo de los Aparecidos, en una especie de pequeña dehesa, Juan Palomo se detuvo y dijo á los suyos:

—Nos encontramos en el compromiso mas grande en que nos hemos enconerado nunca: dentro de poco el Greñudo y el tio Crisóstomo, con toda la gente que puedan saldrán contra nosotros.

El tio Greñudo por su hija que le he quitado:

Crisóstomo por Agustin, que ha muerto.

—Ya me lo figuraba yo cuando tardaba tanto, dijo Moscardon: ¿le has muerto tú, Juan?

—¿Y por qué habia de matarle yo? contestó Juan Palomo.

—Como Agustin era un poco bruto... dijo Engrudo, no hubiera tenido nada de particular.

—Le he encontrado muerto cerca de los Quejigales, cuando María Francisca se escapaba conmigo: le ha muerto de una pedrada en la cabeza el pastor Culebra, que anda huido.

Ahora bien, muchachos: tirar sin compasion sobre la gente que traigan; pero deseo que si es posible no toque una sola bala al tio Crisóstomo; y en cuanto al Greñudo no tireis á él, es padre de mi mujer y yo no quiero que le suceda nada.

—Muy bien, dijo Moscardon: ¿pero qué hemos de hacer si se nos echan encima?

—Correr, dijo Juan Palomo.

—Nunca nos has aconsejado esto, dijo Tragabuches.

—Las circunstancias varían, dijo Juan Palomo.

—Es verdad, contestó Engrudo; te has casado y empiezas á convertirte.

—No doy á nadie derecho para que interprete lo que yo mando.

Adelante, y si nos salen al camino fuego y á escape: procurad no herir á ninguno de los dos viejos.

Ea, adelante, y silencio, que se hace tarde y es necesario salir cuanto antes de la sierra.

Juan Palomo picó á su caballo y partió al galope.

Los demás le imitaron.

La noche se echaba encima amenazando ser oscura, y estaban en el lugar mas intrincado de la siera.

Dos horas despues llegaron á los Manantiales.

Ya hemos descrito este lugar en otra ocacion: entonces no podia juzgarse de él, porque ann no habia salido la luna y apenas habia claridad bastante para ver las asperezas del terreno.

Juan Palomo destacó delante á Tragabuches para que fuese de decubierta á todo lo largo del valle.

Como éste, aunque era un poco pendiente no ofrecia tropiezo alguno, Tragabuches adelantó al galope, y poco despues el ruido de la carrera del caballo se extinguió, apagado por la espesa yerba que cubria el valle.

A los diez minutos se oyó á lo lejos un largo silbido, é inmediatamente un trabucazo.

—Al galope, dijo Juan Polomo, y vamos á ver qué le ha sucedido á Tragabuches, porque no sabemos con quién puede haberse encontrado.

Sonaron varios disparos de escopeta se vió á lo lejos un momentáneo resplandor.

Los Niños de Ecija apresuraron la carrera de sus caballos.

Otro trabucazo les demostró que Tragabuches no habia sido herido.

En cambios no eran tan numerosos los disparos de las escopetas; lo que demostraba Tragabuches habia puesto algunos hombres fuera de combate.

Aun les faltaba algun espacio para llegar adonde Tragabuches estaba, cuando pasaron corriendo algunos hombres, de los cuales no podia juzgarse á causa de la oscuridad.

Uno de ellos que venia enfilado juanto á Juan Palomo fué detenido por él.

—¡Alto! le dijo: si te mueves te mato.

—Yo soy el zagal Tordillo, señor Juan Palomo, dijo el muchacho: yo no tengo la culpa que mi amo se haya metido con los Niños de Ecija.

—¿Viene ahí el Greñudo? preguntó Juan Palomo.

—Ahí viene, jurando que le ha de matar á usted.

—Vete y búscalo y dile que yo quiero hablar con él, dijo Juan Palomo.

—Lo que es yo, dijo el Tordillo, no vuelvo, porque el que va delante arrima unos trabucazos que no hay quien pueda con él: al Gorgojo le ha enviado á la otra banda: al tio Urdiales le ha roto un brazo, y por allá han caido otros tres ó cuatro que yo no sé quiénes serían, porque no se vé y estaban algo lejos.

—¿Y con gente tan cobarde viene á buscar el Greñudo á los Niños de Ecija? Vamos, vete, que yo mismo buscaré al Greñudo.

El muchacho, que no deseaba otra cosa, echó á correr.

—Adelante cconmigo, ompañeros, dijo Juan Palomo, y sacó á la carrera á su caballo hácia el sitio, donde resonaban aun algunos disparos y alguno que otro trabucazo de Tragabuches.

—¡Greñudo! gritaba Juan Palomo adelantando: aquí está Juan Palomo: si quieres hablar con él ven.

Pasaron entoncos corriendo algunos hombres junto á Juan Palomo, y acabaron por completo los disparos.

Un solo Niño de Ecija habia vencido á diez y ocho hombres armados de escopetas, matando algunos de ellos y poniendo á los demás en fuga.

Juan Palomo adelantó llamando al Greñudo.

Al fin sintió el ruido de la voces de dos hombres que altercaban; se acercó y encontró á Tragabuches luchando á brazo partido con un hombre.

—¿No oyes, Greñudo, decia Tragabuches, que yo no te puedo matar porque Juan Palomo nos ha mandado que no te toquemos? pero me has matado el caballo, lobo; un caballo que valía medio mundo, y sino fuera porque Juan Palomo haria conmigo una atrocidad, no quedaba ni para tacos de escopeta.

Juan Palomo echó pié á tierra y se acercó al grupo.

Don Juan, Luisa y los otros tres Niños estaba encima.

—¿Qué es eso? dijo Juan Palomo acercándose al grupo que formaban Tragabuches el Greñudo agarrados el uno al otro.

El Greñudo, que rujía como un leon furioso, no contestó.

—Esto es, dijo Tragabuches, que si no ayudais voy á tener que matarle para que él no me mate á mí.

—Es necesario que nos entendamos, dijo el tio Víbora apareciendo de repente. Ea, nostramo; ya ve usted que se ha hecho cuanto se ha podido y que con estos no se puede; como que le echan al trabuco una sombrerada de balas, y vale cada uno por veinte hombres.

—¿Y bien, qué quereis de mí? dijo el Greñudo desasiéndose de Tragabuches y, volviéndose á Juana Palomo: mi hija, que ha tendo alma para abandonar á su padre y casarse con un ladron, con un infame pregonado por la justicia, no se lastimará si sabe que su marido ha matado á su padre. Mátame, pues, y pádate tranquilo; por que si un dia te cojo yo como tú me has cogido á mí, no me ando en miramientos, sino que te mato como á un perro.

—Usted, señor Pedro, está demasiado irritado conmigo, dijo Juan Palomo, como si yo no fuera un hombre tan cabel y tan completo como cualquiera otro: esto no debe ser: Dios ha hecho que María Francisca sea mi mujer, y por lo mismo usted es mi padre, y es menester que nos entendamos y nos llevemos bien.

—¡Yo! ¿padre yo de un criminal como tú? el Greñudo con indignacioe: ¿pues qué, crees tú que he vivido yo con honra sesenta anos para deshonrarme llamándote mi hijo, por las locuras y las infamias de una mala mujer? ¡te engaña!

No os perdono: yo no puedo ni quiero perdonaros, y solo me satisfaría matándoos á los dos.

—Señor Pedro, yo valgo tanto como el que mas, dijo Juan Palomo, y quitando que soy caballista, soy tan hombre de cien como cualquiera otro: si ya la cosa está hechá ¿á qué nos hemos de hacer padazos? mire usted lo que ha adelantado con venir á buscarnos, y gracias que la cosa no ha pasado de tres ó cuatro hombres muertos: desengáñese usted: con nosotros pelea el diablo, y es inútil querer hacerno daño. ¿Cree usted que cuando el rey de España no puede conmigo va usted á poder? Que se le quite á usted eso de la cabeza, y vamos á hablar con razon.

—Nosotros no podemos hablar mas que á tiros, dijo el Greñudo y si quieres darme por el gusto, que me dén á mi un trabuco y vente con el tuyo aquí á un lado y que se lleve el diablo al que se mas torpe.

efectos y productos, tropieza con inconvenientes que atrazan el gran movimiento comercial á que está destinado por la laboriosidad de sus moradores y por su situacion central. Pero sobre el mismo rio, y como á distancia de seis millas existe el puesto denominado de Ruiz, desde donde se comunica facilmente por agua con el Paraná, viniendo á ser este el verdadero puerto de aquel centro mercantil.

Los vecinos mas respetables de aquel pueblo iniciaron el pensamiento de construir un tren-way entre Gualeguay y Puerto Ruiz, y se presentaron al Gobierno Nacional ofreciendo constituirse en sociedad anónima para llevar á cabo este buen pensamiento, siempre que la autoridad contribuyese con el costo de los estudios prévios. El Gobierno, teniendo en vista por una parte, que era éste el primer ejemplo de iniciativa popular para esta clase de obras, el cual debia ser estimulado por los medios posibles, y considerando, por otra, que aun cuando el término que se proyectaba estaba encerrado en los límites jurisdiccionales de una Provincia, tenia sin embargo su término en un puerto nacional, y estaba destinado para desenvolver la actividad del comercio y el consiguiente acrecentamiento de la renta nacional que en aquella localidad se percibe, comisionó á un injeniero competente para que hiciera los estudios que se solicitaban.

El injeniero se espidió satisfactoriamente elevando el informe y presupuesto que se encuentran bajo los números 58 y 59 del anexo B, resultando de dicho informe, que, en atencion á la corta distancia que debe recorrer el camino y á la moderacion de los costos que demandaba, seria mas conveniente optar por un ferro-carril movido á vapor en vez del tren-way proyectado.

El ingeniero aseguraba en su informe que esta empresa mereceria el apoyo mas decidido por parte de los vecinos, saladeristas y comerciantes de Gualeguay, y su prevision se ha confirmado con los hechos. Inmediatamente despues de formados los planos y conocido el presupuesto de los trabajos, se organizó una compañía para emprender la obra por su propia cuenta y á su costa, siendo los accionistas los mismos vecinos interesados en su realizacion. Ellos tomaron casi la totalidad de las acciones, á escepcion de un corto número que representan el valor de quince mil pesos, y por el cual solicita la Empresa, por la intervencion del Congreso, que la Nacion suscriba.

Mientras tanto, las obras continúan sin interrupcion; y segun el contrato celebrado con el constructor, estarán terminadas al fin del año corriente y entregado para entónces el camino al servicio público con su correspondiente dotacion de trenes.

La importancia de esta via parcial é interior, no debe medirse por la estension que recorre sinó por los considerables servicios que vá á prestar al comercio y á la industria en aquella parte de la Provincia de Entre-Rios, alejada de los mejores puertos de su litoral. Gualeguay, merced á este camino q'lo pone á pocos minutos de un buen puerto cómodo, de fácil acceso y abrigado, puede decir que ha hecho desaparecer las desventajas de su situacion, igualándose á cualquiera de los pueblos situados en los mejores locales de las costas del Paraná ó del Uruguay. Sus vecinos son merecedores de esta fortuna porque han sabido conquistarla con su voluntad y sus recursos propios, dando un buen ejemplo de lo que puede conseguirse por medio de la asociacion aplicada á las empresas útiles que son lucrativas.

(*Continuará.*)

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1865

La conversion del papel moneda.

Proyecto detallado y esplicado.

Como observamos que se hacen objeciones al proyecto de conversion del papel moneda, que en su mayor parte nacen de no haberse dado bien cuenta de lo que ese proyecto importa, vamos á formular con la claridad posible el pensamiento, y á acompañarlo de las esplicaciones [illegible] Gobierno Nacional con un interés fijo.

2.° El Gobierno Nacional entregará al Banco el producido del empréstito.

3.° La Provincia toma en préstamo de los depósitos del Banco el producido del empréstito llevado allí en cuenta corriente por el Gobierno Nacional.

4.° Para amortizacion de ese préstamo destina la Provincia:

1° El capital del Banco.
2° Sus ganancias.
3° El producto de la venta ó arrendamiento de 800 leguas de tierras públicas.
4° Los cinco millones de fondos públicos nacionales que pertenecen al Banco por las emisiones de 1859 y 61.

5.° Sobre la base del capital metálico que el Banco hace suyo, por lo dispuesto en los artículos 3° y 4°, se emitirán notas metálicas pagaderas al portador y á la vista *hasta* un valor equivalente al doble de la reserva en caja.

6.° El actual papel moneda en circulacion será cambiado por notas metálicas á razon de 25 por uno.

7.° El cambio se verificará retirando el Banco de la circulacion una cantidad de papel moneda equivalente á las notas metálicas que á ella lance, bien sea por el descuento de letras, bien sea por las cantidades que entregue al gobierno nacional en cuenta corriente.

8.° Establecida la circulacion de las notas metálicas se declararán convertidas todas las obligaciones del Banco como de los particulares, á razon de 25 por uno, no descontando desde esa fecha, ni renovando los vencimientos sino en metálico.

He ahí el proyecto.

Tratemos de esplicarlo ahora.

Las bases 1.ª y 2.ª establecen que se abrirá una cuenta corriente al gobierno nacional, entregando este el producido del empréstito al Banco.

La cuenta corriente importa que se pagará un interés recíproco por las cantidades que en ella figuren.—El Banco pagará al gobierno nacional por lo que entregue, y el gobierno nacional pagará al Banco por lo que este le entregue.

Creemos que debe establecerse un interés fijo que seria, el que se pagára por el empréstito en Londres, porque el gobierno nacional no puede esponerse á las alteraciones que este sufra en el mercado, ni mucho menos puede admitir en su contra la diferencia que el Banco establece entre el interés que cobra en los descuentos y el que paga á los depósitos.

Ahora bien. Desde el momento en que el Gobierno Nacional entregue al Banco el producido del empréstito, la suma que él importe entra á figurar en la masa total de los depósitos.—Así, si al entregar el empréstito, los depósitos ascendian á 400 millones de papel moneda que importan 16 millones de fuertes, los depósitos subirian á 26 millones si entráran diez millones por cuenta del empréstito.

De esta masa total de depósitos, la Provincia tomaria para sí en préstamo como lo dispone el artículo 3° con las garantías establecidas en el 4°, los diez millones que han entrado en metálico por cuenta del empréstito de Londres.

Con este capital de diez millones en efectivo, el Banco hace la emision de notas metálicas.

¿Hasta qué cantidad emite esos billetes?

El *máximum*, seria el doble del capital en efectivo, y decimos que seria el *máximum*, porque habria insensatez en disponer desde ya cual seria el valor de la emision.

La emision de notas de Banco no depende de la voluntad del que las emite. Un mercado no soporta en la circulacion mayor número de billetes que el que se necesita para los cambios, y el regulador seguro de los Bancos para la emision está en la cantidad de billetes que á él acuden en busca del valor en efectivo que representan.

Así, aunque el Banco tuviera diez millones en metálico, no podria emitir notas metálicas por valor de veinte, si el mercado tuviese lo bastante con diez millones.

El crédito no es otra cosa que "la facultad de poner en circulacion los capitales fijos existentes, ó aquellos que no existiendo actualmente son de una realizacion segura dentro de un período dado."

El uso de esa facultad no puede por consecuencia ir mas allá de las necesidades que con su ejercicio se vienen á llenar.

Dados estos antecedentes que no están basados en lo arbitrario, sino en los principios de la ciencia, se vendrá á comprender como padecen un error gravísimo los que suponen la *necesidad forzosa* de emitir veinte millones de notas metálicas para atender á los pedidos del Gobierno Nacional y á la conversion del papel.

La emision de notas metálicas se hará en la proporcion que el mercado lo reclame dentro de los límites fijados.

Y los pedidos del Gobierno Nacional serán atendidos ó bien con notas metálicas si ha acudido papel á la conversion, ó bien con metálico en efectivo si hay dificultad para rescatar el papel de la circulacion. Para eso el Banco tiene cuatro cientos millones de depósito, los que aumentarán mas todavia cuando el Gobierno empiece á gastar las sumas del empréstito.

La verdadera dificultad que se ha tocado hasta aquí para realizar la conversion del papel moneda, ha sido la falta de metálico.

El empréstito trae el metálico. Aprovechemos, pues, la oportunidad.

Todavía puede temerse la esportacion de oro; pero este peligro solo puede existir, en cuanto el metálico como moneda necesaria para los cambios sobre pase las necesidades del mercado, y en cuanto la importacion sobre pase en mucho el valor de la esportacion.

Y aun en ese caso, el Directorio del Banco con prudencia y tino puede evitar la estraccion de oro, abriéndose créditos en las plazas europeas que les permita jirar sobre ellos.

Todo el secreto del proyecto de que nos ocupamos, está, pues, encerrado en esto:

Primero—Que el Gobierno Nacional entregue en cuenta corriente al Banco el producto del empréstito.

Segundo—Que la Provincia tome en préstamo de los depósitos del Banco el metálico que el Gobierno Nacional le entregue.

Hé ahí todo.

Uruguayana.

(De nuestro corresponsal.)

Vapor 11 *de Junio*, Setiembre 9 de 1865.
(Alto Uruguay.)

Queridos amigos:

Por fin nos tocó salir de nuestra *crisálida*, que era la Concordia, y esta noche nos hallaremos en la Uruguayana al frente del enemigo.

Les daré algunos pormenores de nuestra salida de la Concordia y del viaje que llevamos.

El cinco, despues de la salida del *Rio de la Plata* emprendimos nuestra marcha al campamento, donde pasamos ese dia.

Todos sabiamos que el General en Gefe iba á marchar á la Uruguayana; pero lo que ignorábamos era quiénes lo acompañarían.

En la noche despues del toque de silencio, el señor General llamó á cuatro de sus ayudantes, y les ordenó estuvieran prontos para marchar al toque de diana, *con una muda de ropa* y un asistente.

Ya ven vdes. que sino andamos lijeros no será por el peso del equipaje.

Escusado es hablar de la alegria de los elegidos, al recibir la órden, y del sentimiento de los que se quedaban cuando su General y sus compañeros iban al peligro.

En la madrugada del seis salimos del campamento con direccion á la Federacion donde llegamos á las doce y media.

La entrada á este pueblo formó un contraste notable con la de la Concordia.

En la Federacion fuimos recibidos como recibe un pueblo hermano á los que, en momentos de conflicto para la patria, vienen á derramar su sangre por la causa de todos.

En la Concordia empezamos á conocer á los enemigos con quienes tendriamos que combatir.

Allí, se nos mostraba bien á las claras todo el odio, toda la antipatia que inspirábamos.

No se recibe peor á un conquistador que entra á sangre y fuego en un pais enemigo, que como lo fuimos nosotros; por el contrario el Comandante Militar y el pueblo todo hicieron todo lo posible para mostrarnos sus simpatías.

Entramos en medio de cohetes y vivas á los que se mezclaban alegres repiques de campanas.

Por la noche hubo baile al que asistieron todas las niñas del pueblo.

Este duró hasta las dos de la mañana, hora en que nos embarcamos en el vapor 11 *de Junio* que es el que monta el señor Almirante Tamandaré.

A bordo estaba ya el batallon de línea núm. 11 del Imperio, compuesto de seiscientos sesenta plazas, y el vapor remolcaba dos goletas con tres compañías del batallon Santa Fé, al mando del coronel Abalos.

Las Compañías restantes deben incorporársenos por otro vapor que salia algunas horas despues.

Un batallon de voluntarios brasileros, viene por tierra.

Como es natural, este vapor que tiene á bordo mas de setecientos hombres, se halla materialmente atestado, y hubiéramos venido muy incómodos, sin la esquisita solicitud del Sr. Almirante y sus oficiales.

Para dar á vdes. una idea del cuidado que se toman por nosotros, basta decirles que hay muchos oficiales de bordo que no tienen camas por habernos cedido sus camarotes.

No se ha permitido que comamos en la mesa de los oficiales y se nos ha puesto una especial para nosotros en la misma cámara del Sr. Almirante.

Estas atenciones, pequeñas para quien lee su relato, tienen mucho mérito á bordo.

La circunstancia de hallarse muy bajo el Uruguay por lo que ofrece pasos dificiles, que han hecho necesario desembarcar la gente para tomarla algunas leguas despues; unida á haberse cortado leña por la carencia absoluta de carbon, nos ha retardado en treinta ó cuarenta horas el viaje.

Felizmente esta noche llegaremos frente á la Uruguayana, y quizá este mismo vapor les lleve la noticia de su rendicion.

En todo caso, siempre tendré tiempo para poner una última hora.

El Corresponsal.

—

Setiembre 10.

Llegamos recien esta mañana.

Hemos pasado á tiro de fusil de la Uruguayana, y los señores paraguayos no han dado señales de vida.

Las avanzadas no pelean, conversan.

Los soldados y aun los oficiales convienen en que están perdidos: de este convencimiento á rendirse, no hay sinó un paso.

Ayer fueron algunos de los paraguayos á conferenciar con los de la plaza, y estos los recibieron muy bien. Todos allí están convencidos de que si hay ataque su ruina total es inevitable.

El General visitó hoy el campamento. Su estado y disciplina son conocidos de todos.

Baste decir que son los soldados de Corrientes y del Yatay.

Pasado mañana debe llegar S. M. el emperador del Brasil.

Mi correspondencia siguiente no puede dejar de tener algun interés.

Vamos á tener una visita que para nuestros aliados y para nosotros mismos será muy importante.

De esa conferencia quizá surjirán operaciones que faciliten el éxito de la campaña.

Vienen con él, [á muy corta distancia, pues se ha adelantado, con una escolta desde Alegrete], seis mil infantes.

A mas, es muy posible que cuando haya otra proporcion sea por el rendimiento ó derrota de Estigarribia.

Hasta entónces.

El corresponsal.

Campamento Argentino.

(De nuestro corresponsal.)

Gualeguaysito, Setiembre 14 de 1865.

Querido hermano:

Ningun nuevo hecho de armas á habido hasta la fecha.

Pero sin embargo tengo algo de importancia que comunicarte.

Por carta de un Sr. Delgado residente en la Federacion, se sabe que las guerrillas de nuestro ejército sitiador de la Uruguayana, conversan con los sitiados.

Por la misma carta, dirijida al General Gelly y de la cual le ha mandado copia al General Ossorio, se sabe que los Paraguayos ya tratan de rendirse.

Las condiciones segun dice el Sr. Delgado en su carta son: que se les reconozca en sus grados y se les page sus sueldos devengados, cuando se organice la República del Paraguay.

Resulta, pues, querido Mariano, que es muy probable que á la fecha se encuentren ya en poder del ejército aliado los 7,000 hombres de que se compone ese ejército.

No hay nada mas que comunicarte.

Me abstengo de hacer comentarios sobre la importancia de la rendicion de la columna sitiada, si la carta del Sr. Delgado es verídica.

Nuestro ejército creo que marcha mañana á Mandisovi, distante cinco leguas de este punto.

Es increible el entusiasmo de nuestro ejércitos.

Nadie piensa en volver sino por el contrario en seguir adelante y encontrar pronto á los paraguayos.

Dios quiera que esto pronto suceda.

Tan luego como venga la noticia ya sea del ataque y toma de la Uruguayana, ó ya de la rendicion de los sitiados, no descansaré hasta poder comunicarles tan importante suceso con toda la veracidad que hasta la fecha he usado en mis correspondencias.

El estado del ejército Brasilero es mucho mejor.

Los enfermos disminuyen notablemente.

Nada mas.

Recibe pues el cariño de tu hermano que te quiere.

Jacobo.

La intimacion á Estigarribia.

Conocen ya nuestros lectores la contestacion dada por Estigarribia á la segunda intimacion que le fué hecha por los gefes de las fuerzas aliadas; pero no conocen el documento en que se intimó.

Lo publicamos en seguida:

Copia

Los representantes del Ejército Aliado que suscriben.

Cuartel General frente á la Uruguayana
Setiembre 2 de 1865.

Al señor Comandante en Gefe del Ejército Paraguayo en operaciones sobre la costa del Uruguay Coronel D. Antonio Estigarribia.

Los abajo firmados representantes del Ejército aliado de Vanguardia cumplen un alto deber dirigiendose á V. E. con el objeto que esta nota espresa esperando confiadamente que V. E. prestará á la consecucion de él la cooperacion que su posicion y deberes le imponen.

Antes de romper las hostilidades para que estámos prontos sobre el pueblo de la Uruguayana, ocupado por las fuerzas de su mando, no dejariamos llenadas debidamente las prescripciones mas sagradas de la civilizacion y humanidad si no le hiciesemos presente nuestro sincero deseo de evitar las grandes é inútiles desgracias que ocasionaría la resolucion de sostenerse en esa plaza en que V. E. ha estado hasta el presente.

Al aceptar la guerra que el Presidente del Paraguay declaró gratuitamente á las Naciones aliadas, nuestros respectivos gobiernos la han aceptado en nombre de su honor ofendido y de los principios de libertad y justicia que profesan, resueltos á hacerla con el vigor de que son capaces, pero sujetandose siempre á las reglas salvadoras de moderacion que la hacen menos dura, observadas por todos los pueblos cultos de la tierra. No es pues, Sr. Coronel, una guerra de estermino la q' llevamos al Presidente del Paraguay, como lo prueba la existencia de los numerosos prisioneros, Gefes oficiales; y soldados tomados en el combate del 17 del pasado, que no cesan de bendecir la marcada generosidad de los vencedores de quienes no han recibido ni la mas ligera demostracion capaz de agravar su condicion de vencidos.

Animados de estos sentimientos, no queremos ser en lo mas mínimo responsables del sacrificio de los soldados que obedecen á V. E; sacrificio tan estéril la situacion que la suerte de la guerra [illegible] alguna probabilidad de triunfar ó cuando alguna ventaja puede asegurarse á la causa que se defiende.

V. E. se encuenta, á juicio del los abajo firmados, en un caso estremo, en el cual solo puede esperarle un fin desgraciado si persistiese en rechazar las proporsiciones honorables que le dirigimos: por consiguiente las vidas de tantos compatriotas suyos confiados á su direccion, deben serle debidamente estimadas para no inmolarlas estérilmete en nombre de un puro honor militar mal entendido y que en las actuales circunstancias no puede tener na aplicacion honorable y justa.

Sin la menor intencion do ofender las opiniones políticas que V. E. profesa, consideramos asi mismo conveniente recordarle que la guerra que hacemos actualmente se dirije tan solo al presidente del Paraguay y de ninguna manera al pueblo paraguayo cuya independencia y soberania están garantidas solemnemente por las Naciones aliadas, y cuya libertad interna se proponen asegurar tambien como base de la futura paz á que aspiran y á la buena inteligencia de sus Gobiernos.

En esta vírtud, no podemos menos de hacer presente á V. E, que ninguna razon justa puede impulsarle á derramar la sangre de sus compatriotas por una causa reprobada y puramente personal: y que V. E. mismo no tardará en deplorar intimamente cuando, merced al cambio político que se prepara en su patria, la vea entrar en una existencia nueva y reparadora, respirando la libertad que su gobernante le ha arrebatado cruelmente, sujetando á un pueblo á arrastrar eternamente la cadena del esclavo, teniendo V. E. la conciencia de haber sacrificado á sus propios compatriotas para resistir á ese inmenso bien, en vez de trabajar para alcanzarlo. Tiempo es aun, Sr. Coronel, de que V. E. reflexionando maduramente, se convenza de la verdad de los hechos referidos y que lejos de defender la causa de su patria, como aparenta creerlo, sirve tan solo á un hombre que la tiene oprimida y que no puede nunca proporcionarle otros bienes que el predominio absoluto de una voluntad despótica y el atrazo sin término del pueblo.

Esta es una de las razones por que nuestros respectivos gobiernos no miren al pueblo paraguayo como su verdadero enemigo en esta guerra sino al Gobernador absoluto que lo despotiza y que lo ha estrabiado y arrastrado á la guerra incalificable que ha prouocado, y esta es tambien una razon poderosa que aumenta la responsabilidad de V. E. siempre que insista en defenderse en esa plaza contra el ataque que la llevaremos apoyados en veinte mil hombres y cincuenta piezas de artilleria, sin contar los numerosos refuerzos que vienen sucesivamente llegando.

En virtud de las consideraciones espresadas y de haber llegado al conocimiento de los que suscriben que individuos de la guarnicion de esa plaza han significado á individuos de este ejército, su deseo de conocer por escrito las bases del arreglo que propondriamos á los sitiados, hemos confeccionado las que constan del adjunto pliego, firmado tambien por nosotros y que acompañamos para su conocimiento V. E. advertirá que le ofrecemos las condiciones mas honrosas que se acostumbra á conceder entre las naciones civilizadas; pero debe persuadirse que este proceder de nuestra parte, es una prueba mas de los sentimientos que nos animaron respecto de los ciudadanos paraguayos á quienes no podemos confundir jamás con su Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Venancio Flores.
Vizconde de Tamandaré.
Baron de Porto-Alegre.
Wenceslao Paunero.

—

Copia.

Bases de convenio

Los representantes del ejército aliado de vanguardia, brigadier general D. Venancio Flores, gobernador provisorio de la República Oriental de Uruguay y comandante en gefe del ejército aliado de vanguardia; vice-almirante vizconde de Tamandaré, comandante en gefe de las fuerzas navales del Brasil en el Rio de la Plata; teniente general baron de Porto Alegre, comandante en gefe del ejército de operaciones en esta provincia, y general D. Wenceslao Paunero, comandante en gefe del primer cuerpo del ejército argentino, interesados en evitar el inútil derramamiento de sangre, vista la situacion precaria en que se encuentran las fuerzas paraguayas que ocupan el pueblo bloqueado Uruguaayana, contando con que el comandante en gefe de dichas fuerzas, dará á la altura de los sérios deberes que sobre él gravitan respecto á la salvacion de las numerosas vidas de sus soldados, que solo tendria el derecho de esponer como militar en el caso de que alguna probabilidad de éxito (que no puede esperar) le asistiese; han acordado en nombre de los derechos de la humanidad, ofrecer al señor coronel D. Antonio Estigarribia, comandante en gefe del antedicho ejército paraguayo, las siguientes condiciones para la entrega de la plaza:

1.ª El gefe principal, oficiales y demas empleados de distincion del referido ejército paraguayo, saldrán con todos los honores de la guerra, llevando sus espadas; y podrán trasladarse al punto que fuese de su agrado, siendo de la obligacion de los que suscriben suministrarles los auxilios necesarios al efecto.

2.ª Si eligiesen para su residencia alguno de los puntos del territorio de cualquiera de las naciones aliadas, será de la obligacion de los gobiernos de ellas atender á la subsistencia de los espresados gefes y oficiales paraguayos durante la guerrra hasta su terminacion.

3.ª Todos los individuos de tropa sargento abajo inclusive, quedarán prisioneros de guerra, bajo la condicion de ser serán respetados en sus vidas, alimentados y vestidos debidamente durante el período de la guerra, de cuenta de los mismos gobiernos.

4.ª Las armas y demas pertrechos bélicos pertenecientes al ejército paraguayo serán igualmente entregados á disposicion del ejército aliado.

Venancio Flores.
Vizconde de Tamandaré.
Baron de Porto Alegre.
Wenceslao Paunero.

Soldados heridos.

Convencion internacional

En el último vapor de Europa ha venido publicado en el *Monitor*, diario oficial del gobierno francés, el convenio internacional para el cuidado de los militares heridos de los ejércitos en campaña. Sabe que las principales naciones europeas lo han firmado. El texto de ese importante documento se encuentra al fin del precioso libro que con el título *La Comision Sanitaria en los Estados Unidos*, acaba de traducirse al español y publicarse por la imprenta del *Siglo*.

Como tan bien recibido ha sido por todos en nuestro país el pensamiento de cuidar de la suerte de los heridos en la guerra presente, esperamos que nuestros lectores leerán con gusto el artículo siguiente que traducimos del *Diario de los Debates* de París. Todo lo que tienda á nacer mas humanas las guerras, será un progreso que honre al país.

Hé aquí el artículo del diario frances:

"El autor del *Recuerdo de Solferino* M. Henrique Dunant, ha recogido la gloria mas grata y mas pura á q' un escritor pueda espirar: su llamamiento á la humanidad en favor de los militares heridos ha sido no solo escuchado, sino seguido, y un resultado práctico casi inmediato ha recompensado ampliamente esa idea generosa.

Hemos publicado hace algunos dias el convenio celebrado entre la mayor parte de las potencias europeas, para mejorar la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. Se nos asegura que la Turquia misma acaba de prestar su adhesion á esta convencion, y se compromete á respetar, como una señal de neutralidad, esa cruz roja en fondo blanco que protejerá en adelante el asilo de los heridos de todas las naciones. No basta ciertamente, como se ha hecho observar con razon, que esas cláusulas protectoras se escriban en el papel y se firmen por todos; es menester ademas que la práctica las sancione, y que las dificultades de detalle que puedan sus[illegible] mos condenados á ver, y si no puede verse en esa convencion misma mas que una especie de ideal, no es poco tener en adelante un tiempo de guerra un ideal semejante ante los ojos.

Pero la convencion misma no seria sinó una disminucion imperfecta de los males de la guerra, si no existiese á su lado una institucion destinada á aprovecharla en bien de la humanidad. Esta institucion, á la que la convencion se propone principalmente ofrecer una posicion activa en los hospitales y en los campos de batalla, es la *Sociedad de Socorros á los heridos militares*, que hoy se ha formado en varios paises de Europa y particularmente en Francia. El objeto de esta sociedad es reunir y dirijir á los puntos necesarios todos los socorros en material y personal que pueden concurrir al alivio de los heridos durante la guerra. Una suscricion anual de seis francos basta para ser miembro de esta Sociedad á la cual darán su concurso todos los amigos de la humanidad. Cuantos han visto los males de la guerra y la insuficiencia inevitable del personal oficial empleado en los ejércitos para recojer y cuidar los heridos estan de acuerdo respecto á los beneficios que semejante sociedad no puede menos de producir. Mucho antes del elocuente testimonio de Dunant, se sabia que el mas espantoso espectáculo, que se presenta ordinariamente en la guerra, es el de un campo de batalla en que los heridos esperan muy á menudo un dia y una noche entera que se les venga á recojer. No solo este retardo, inevitable hasta aquí, ha causado la muerte de un número infinito de hombres que, recojidos y atendidos á tiempo, habrian podido sobrevivir; sino que el corazon se horroriza ante la idea de los tormentos que acompañan esas largas horas de espera.

¿Es posible, como lo desea la sociedad, enviar en pos de sus ejércitos enfermeros voluntarios, capaces de seguir sus movimientos sin embarazarlos para recojer á tiempo todos los heridos que deja en el campo de batalla y todos los enfermos que deja en su camino?

Se puede discutir esta cuestion; pero existen dos motivos de esperanza para los que desean el feliz éxito de esta jenerosa prueba. El primero, es la opinion favorable de los hombres mas competentes, entre los cuales basta nombrar al general Trochu y á M. Darricau, para reasumir todas las luces que pueden dar la práctica de la guerra y direccion suprema de la intendencia. El segundo motivo de esperar, es el incontestable feliz resultado obtenido por una sociedad de este jénero formada en el Norte durante la guerra civil de América. Esta asociacion poderosa que habia reunido, á principios de Mayo de 1864, mas de 50 millones de especies, sin hablar de otros donativos, encontró ante sus primeros pasos los mayores obstáculos, y las prevenciones mas vivas; pero despues de las batallas de Sharpsburg y de Gettysburg, en que prestó los mas brillantes servicios, conquistó la simpatía de la nacion y del gobierno, al mismo tiempo que la gratitud del ejército. Nuestra sociedad francesa de socorros no podia tener á la vista un ejemplo mas grande y mas á propósito para estimular su celo.

La benevolencia universal le está ademas asegurada. Sabemos con satisfaccion que un lugar especial será reservado á la Sociedad de Socorros en la Esposicion universal de 1867. Allí se verá, y quizá en frente de los medios mas poderosos de destruccion, todo lo que la caridad ha podido imaginar para el alivio de los heridos y para suavizar los males de la guerra. Así se verán reunidos y espuestos los signos materiales de la dureza del hombre contra sí mismo, y las pruebas no menos visibles de la noble emocion que exita en su alma, en la que el bien y el mal están tan estrechamente enlazados, á vista de los dolores de sus semejantes.

Prevost-Paradel.

["Diario de Debates" del 31 de Julio de 1865.]

Continúan las bromas.

Nuestro apreciable cólega la *Nacion Argentina* continúa sus bromas.

Ella afirma que la nota de Estigarribia, que supusimos copiada de una *Tribuna* sacada en la noche que se imprimia, fué recibida por nuestro cólega desde la Uruguayana.

Así será; pero convenga al menos la *Nacion* en que *todos los indicios* daban á suponer que la nota habia sido copiada de la *Tribuna*.

La venida de una persona con insistencia á esta imprenta solicitando de varios de nuestros empleados ese documento, para la *Nacion Argentina* que no lo habia recibido, la *casualidad* de aparecer el documento en la *Nacion con el mismo error* de imprenta con que apareció en la *Tribuna*, y otros datos que tenemos y callamos, nos hizo suponer que una de las tentativas de soborno habia tenido buen éxto.

Nos felicitamos de haber estado *en eror.*

Pero la *Nacion* nos dirije otras bromas al dar sus esplicaciones sobre el suceso de la nota de Estigarribia.

Dice que cuando las *Playas* de Córdoba quisimos sobornar sus empleados para obtener el parte oficial de esa jornada.

Lamentable error.

El parte primero de la batalla de las *Playas* lo publicamos en hoja suelta apenas llegó, y el parte detallado lo publicamos en la *Tribuna* del 9 de Julio de 1863, *al mismo tiempo que la Nacion Argentina*, por haber recibido cópia de él de nuestro corresponsal que lo era el secretario del General Paunero.

Si hay duda, puede verse la *Tribuna* de esa fecha, donde se dice lo que acabamos de referir.

Otro error de nuestro cólega es este: asegura que los documentos sobre la cuestion Egusquiza fueron traidos á la *Tribuna* habiendo invocado falsamente el nombre del redactor de la *Nacion*.

Esos documentos fuéronnos cedidos por el señor Ministro del Interior y traidos á nosotros por un oficial de ese Ministerio.

Por lo demas, no vale la pena de seguir adelante esta cuestion, sobre la que hemos vuelto únicamente porque sentiamos necesidad de rectificar los errores que cometió la *Nacion* en los cargos que nos hacia.

Noticias de la Uruguayana

Hemos estrañado ayer la falta de nuestras correspondencias de la Uruguayana, pues solo las tenemos hasta el 10, habiendo fechas del 12.

Por lo que pasaba hasta el 10, remitimos al lector á nuestra correspondencia.

Por lo demas, hé aquí las noticias oficiales.

El dia 11 llegó el emperador del Brasil al campo de los aliados, habiendo sido precedido por el Ministro de la Guerra.

Esa misma noche tuvo lugar una conferencia á bordo, no sabiéndose nada de la plaza por haber sobrevenido un fuerte temporal.

La opinion general se inclina á creer que el enemigo vá á rendirse.

¡Pavon!

Hoy es el aniversario de la batalla de Pavon, hecho de armas glorioso, de donde arranca la situacion actual de la República.

La Nacion Arjentina es hoy un hecho; sus instituciones una realidad. El aniversario de hoy representa resultados tan grandiosos!

Salud al pueblo de Buenos Aires que llevó á cabo aquel gran pensamiento!

Honor y gloria á los que cayeron en esta jornada memorable!

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL

—

CÁMARA DE SENADORES.

—

Sesion de ayer.

La Cámara de Senadores se ha ocupado ayer en una larga sesion del proyecto presentado por el señor Senador D. Uladislao Frias sobre la contabilidad y organizacion de la Contaduría General.

Puesto á discusion el proyecto en jeneral, el señor Rojo (D. A.) pronunció un largo discurso en el cual manifestó que iba á votar en contra, porque á su juicio [illegible]

El Sr. Frias (*D. U.*)—Miembro informante de la Comision, contestó á todas y cada una de las objeciones del señor Rojo y probó que el Senador preopinante estaba en error al clasificar de inconstitucionales los artículos del proyecto á que se habia referido.

El Sr. Frias (*D. F.*)—Hablando sobre el proyecto en jeneral, dijo que no solamente creia perfectamente constitucionales todas las disposiciones del proyecto, sinó que á su juicio debia ir aun mas allá estableciendo lo que hay en otros paises mas adelantados que el nuestro, es decir, un tribunal de cuentas para que examinára todas las cuentas de la administracion en todos sus ramos.

Despues de una corta esplicacion del señor Rojo sobre los conceptos que habia vertido en su anterior discurso, se votó el proyecto en jeneral y fué aprobado por afirmativa contra uno.

Pasándose á la discusion en particular, se votaron y fueron aprobados despues de varias esplicaciones sobre varias disposiciones del proyecto, los quince primeros artículos del mismo.

Se suspendió la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Colejio.

Por el aviso que ayer publicamos de la comision encargada del Colejio Modelo de la Catedral al Norte, se vé que sus alumnos hacen grandes progresos.

Felicitamos por ello á su jóven director, senor Loguercio.

Concepcion del Uruguay.

Tenemos el *Uruguay* del 13.

Nada de nuevo nos comunica.

Concordia.

El *Republicano* del 14 nada de nuevo trae.

Album.

Los norte-americanos residentes entre nosotros van á enviar á Andrew Johnson, actual Presidente de los Estados Unidos, un álbum cubierto de firmas, en señal de simpatía.

Es un álbum verdaderamente republicano por su sencillez.

Subvencion.

A estar á lo que dice la *Patria* de Mercedes el Gobierno Oriental ha subvencionado el vaporcito *Mercedes* con la condicion de que conduzca la correspondencia y recorra las islas del rio cuando el lo exija.

El "Noticioso."

En mercedes (Estado Oriental) se anuncia la aparicion de un nuevo y pequeño periódico, que se llamará el *Noticioso*.

Se publicará por la imprenta de la *Patria*.

Su objeto principal es tener al comercio y poblacion de esa ciudad al corriente de las noticias importantes de todo género, y de últimas fechas, tanto de interés interno, como del esterior.

Saldrá dos veces por semana, y siempre en seguida de la llegada de los vapores.

La suscricion será de cinco reales al mes, y cuatro para los suscritores de la *Patria*.

El "Ibicuy."

Hoy sale del puerto del Tigre, para los del Paraná, Santa Fé Rosario y demas de escala.

Teatro Colon.

Hoy tiene lugar el concierto anunciado por el violinista Paul Julien.

Quien puede faltar á la cita?

Colon va á estar hoy lleno.

Teatro de la Victoria.

Esta noche vuelve á poner en escena el drama titulado: *Un hidalgo arogonès*.

Lo dirije Vilardebó.

Teatro franco-argentino.

Para esta noche, el teatro ese nos ofrece una bonita funcion.

Habra tambien baile.

El coronel Bustillos.

Llegó ayer en el *Tévere*.

Su viage es ocasionado por el mal estado de la salud de su señora.

Lo saludamos.

La Escribanía de D. Mariano Cabral

Segun un aviso que vá en otro lugar, queda á cargo del Escribano D. Laureano Carvalleda, por haber renunciado el primero su ejercicio.

Nomenclatura de las calles.

En Montevideo van á numerar se dentro de poco todas las puertas de calle de la ciudad, y á colocar en las esquinas el nombre de las calles.

Se ha aceptado una propuesta hecha por un Sr. Eugenio Courras.

Las planchas son de fierro cubiertas de porcelana, y sobre fondo blanco letras negras.

Los mariscales de campo.

Están impacientes por que no reciben la feliz nueva de la toma de la Uruguayana.

Con este motivo echan sus planes, que es un gusto.

Ménos planes y mas obras.

Noticias Marítimas.

El recio viento del S. E; que sobrevino anoche y que se pronunció en temporal de las 11½ á las 12 de la misma, hizo garrear de su fondeadero la barca italiana *Carlotta*, hasta colocarla abajo de la proa del vapor inglés *Galileo*.

Amenazados los de la *Carlotta* de irse á pique, resolvieron largar de manos las amarras y dirigirse hácia á la playa, como punto de mas seguridad, tanto de vidas como de su valioso cargamento.

Hemos sido informados: que 6 pasageros de la *Carlotta*, en el momento del choque, pasaron abordo del *Galileo*, temiendo ser víctimas.

La barca francesa *Lucio*, en viage de Cardiff para este puerto ó Buenos Ayres con cargamento de carbon y consignada á los Sres. Gotting hnos y Cª, se perdió totalmente esta mañana en Punta Gorda salvándose toda la tripulacion.

El capitan ha llegado hace dos horas á esta Ciudad. Mañana daremos otros detalles referentes á la pérdida de dicho buque.

(*T. M.*)

El "Uruguay."

Mañana debe llegar, procedente de los puertos de su nombre.

A las 5 de la tarde sigue viage para Montevideo.

El "Virango."

Nos informan que los propietarios de este vapor, que llegó á nuestro puerto hace dias, lo han mandado proponer en venta á nuestro gobierno.

Pide la friolera de 125,000 patacones.

Aun cuando el vapor ese es nuevo y muy bonito, no pasaser un buque mercante, y por la cantidad que por él pide se puede comprar un verdadero buque de guerra, hoy que estos se venden tan baratos en Estados Unidos.

Baile.

El Gefe Político de Montevideo va á dar un suntuoso baile dedicado á las damas y señoritas que han tomado parte en la venta de los objetos del Bazar que últimamente tuvo lugar allí.

El "Tévere."

Llegó ayer de la Concordia.

Nada de decisivo ha traido con respecto á la toma ó rendicion de la Uruguayana.

Tenemos, pues, que esperar.

Llegaron.

El dia 10 llegó á la Uruguayana el Presidente Mitre, y el 11 el Emperador del Brasil.

Con la presencia de tan altos personajes en el teatro de los sucesos, las operaciones han de activarse mucho.

2.° Batallon del 2.° Regimiento.

Los Ciudadanos que á continuacion se espresan se presentarán en esta Mayoria, en el término de seis dias contados desde la fecha á ractificar sus domicilios, bien entendido que si no lo efectúan en el término señalado, serán declarados desertores.

Abelino Martinez, Daniel Gomez, Ramon Perez, Juan Baigorria, José Romero Benjamin del Sar, Servando Godoy, Aurelio Sanchez, Guillermo Viale, Emeterio Garay, Ramon Vazquez, Pedro Migoya, [illegible] Agüero, Santiago Ricardi, [illegible] Adolfo Argüello, Antonio Viera, Alberto Diaz, Juan Bejarano, Gregorio Acosta, Mariano Garzon, Manuel Garzon, Demetrio Aguirre, Juan José Saarez, Onorio Diaz, Jacinto Sosa, Bernabé Saprade, Andrés Pivalé, Fermin Martinez, Enrique Nuñez, Manuel Oliver, Ignacio Monteros, Angel Pito, Juan Tabosi, José Martinez, Ramon Maldonado, Juan Santa Cruz, Indalecio Correa, Luis Arauz, Julian Benavides, Jacinto Romero.

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865.

Avelino B. Anzó,
Sargento Mayor.

En marcha.

Ayer debe haberse puesto en marcha el ejército acampado en *Gualeguaysito*, bajo las órdenes del General Gelly.

Abuso escandaloso.

La semana pasada llamamos seriamente la atencion de quien corresponda sobre el retardo que sufria la correspondencia en la sucursal del *Parque*.

Hoy vamos á denunciar otro abuso semejante; mas que todo escandaloso que ha vuelto á repetirse en esa semi agencia ó como se le quiera llamar.

En vista de lo que vamos á esponer esperamos que el Sr. Posadas tratará de hacer lo posible porque se establezca alli en el Parque una agencia esclusiva de correspondencia; como tambien que no sea mujer quien se coloque á su frente.

Escribimos esto pues habiéndose remitido una carta de Lujan el 10 del corriente, llegó recien á esta el 13, la carta traia en el sobre las señas de la casa, donde debia entregarse, venia franca y la dama de la agencia en vez de remitirla con el cartero tuvo por prudente hacerlo, á la administracion general á donde se tuvo que ir por ella.

El 11 tambien del corriente se remitieron á esta del mismo parage dos cartas, bajo de un mismo sobre venian tambien francas; el 14 aun estaban en la sucursal y la encargada de la Estafeta, ni las remitia á su destino ni las queria entregar cuando fueron en su busca, alegando que el cartero las entregaria; hasta ayer no se han recibido tales cartas.

Dormiran aun en la sucursal porque asi lo quiera la dama.

Estos abusos escandalosos deben cesar á la brevedad posible. *

El "Pavon."

Salió ayer para el Rosario.

Se dice que para conducir á la Concordia, junto con el *Pampero* y *Libertad*, las fuerzas que se hallan en aquella ciudad bajo las órdenes del General Emilio Mitre.

Donaciones.

El Sr. Comisario General de Guerra nos remite lo siguiente:

Srs. Redactores de la *Tribuna*.

Espero de su bondad se sirva insertar en su ilustrado diario las lineas que siguen:

Al dia siguiente de recibida la noticia de la batalla del Yatay, han remitido á esta oficina, islas y vendas, las personas cuya relacion adjunto, es la cuarta remesa, con que las damas Arjentinas ausilian á nuestros heridos estos patrioticos servicios no deben relegarse al olvido, y es por esto que reitero á los Srs. Redactores se digne dar un lugar en las columnas de su diario quedando reconocido su muy atento Q. B. S. M.

Santiago R. Albarrasin.

Comisaria General de Guerra y Marina.

Relacion de las personas que han donado hilas y vendas para los heridos.

Señora de Escalada hilas; señorita, de Campanella (6 años) hilas; Ma[illegible] de las Nieves Alberdin hilas; señora [illegible] hilas y vendas; Melitona Marqu[illegible] de Ferreyra hilas familia de D. Antonio Villanueva hilas familia de Luis Ferreyra hilas; una señora Estrangera hilas y vendas; Matilde Lorea hilas; Mercedes Lorea hilas; Merceditas Orma (8 años) hilas; una señora patriota hilas; Carlina Fernandez Blanco hilas una señora hilas; una argentina hilas; señoras de Frelles hilas; Sofia Folguras hilas y bendas; familia del señor Albarracin hilas Martiniana Molina Jonyaga hilas; familia de D. Vicente Martinez hilas y vendas; Silveria Beno hilas; Juana Mansilla hilas y vendas; señora de D. Samuel Halle hilas; una señora Estranjera (un cajon) hilas y vendas; señoritas de Machain hilas; una argentina hilas y vendas; una señora amiga de la humanidad hilas; una señora patriota hilas; Clara de Velarde hilas y vendas Indalecia Lobo de Aranguren hilas; Nemecia ó Inocencia Siene hilas y vendas; una señora hilas; familia de Dowland hilas y vendas; señora de Llosa (dos veces) hilas y vendas; señorita Damacia Perdenosa hilas; Heniqueta Gowland de Collet.

Edicto.

La capitania del puerto de la Concordia ha mandado publicar el siguiente:

Aviso de la capitania del puerto— Notandose algunos abusos en los patrones de buques, que sin tomar el pasaporte para atracar al saladero Concordia; lo hacen bajo frívolos pretestos.

1.° Se previene á los patrones y agentes ser prohibido fondear en el saladero ni otra parte de la costa que no sea el Puerto del vayor ó Yuquery, sin el permiso escrito de la Capitania, bajo pena del máximum de las multas que señala el Reglamento de Marina.

2.° Siendo necesario tomar algunos datos estadísticos de los mismos patrones queda prohibido la presentacion de entradas por los agentes debiendo hacer los mismos patrones, en las veinte y cuatro horas de su llegada al Puerto.

3.° Se previene tambien la obligacion de presentarse en la Ayudantia del Puerto para anotar su despacho y el que no lo hiciese, será castigado á su vuelta con arreglo á los perjuicios que pueda haber ocasionado su falta.

Concordia, Setiembre 9 de 1865.

Juan Martin.

Estados Unidos.

Insertamos á continuacion los nombres de los Estados que constituyen la nacionalidad que se titula Estados Unidos de Norte-América, y las fechas en que cada uno de ellos ha sido admitido en la federacion.

Los territorios de Colorado y Nebraska han sido autorizados para formar constituciones que los conviertan en Estados, pero han reusado hacerlo.

Las treinta y seis estrellas con que los antedichos Estados se hallan simbolizados en el pabellon nacional norte-americano, se denominaban como sigue:

Delaware, 7 de Diciembre de 1787—Pensylvania, 12 de Diciembre de 1787—Nueva Jersey, 18 de Diciembre de 1787—Georgia, 2 de Enero de 1788—Massachusetts, 6 de Febrero de 1788—Maryland, 28 de Abril de 1788—Carolina del Sur, 23 de Mayo de 1788—Nueva Hampshire, 21 de Junio de 1788—Virginia, 26 de Junio de 1788—Nueva York, 26 de Julio de 1788—Carolina del Norte, 21 de Noviembre de 1789—Rhode Island, 21 de Mayo de 1790—Vermount, 4 de Marzo de 1791—Kentucky, 1.° de Junio de 1795—Ohio, 29 de Noviembre de 1802—Luisiana, 18 de Abril de 1812—Indiana, 14 de Diciembre de 1816—Mississipi 10 de Diciembre de 1817—Illinois, 3 de Diciembre de 1818—Alabama; 14 de Diciembre de 1819—Maine, 15 de Marzo de 1820—Missisino, 10 de Agosto de 1822—Arkansas, 15 de Junio de 1836—Macuigen, 24 de Enero de 1837—Florida 3 de Marzo de 1815—Tejas, 26 de Diciembre de 1845—Iowa, 28 de Dicienzre de 1846—Wisconsin, 29 de Mayo de 1848—California, 9 de Setiembre de 1848—Minesota Diciembre de 1857—Oregon, Diciembre de 1862—Kanlas Marzo de 1862—Virginia Occidente Febrero de 1863—Nevada, Octubre de 1864.

Fray Bentos.

Este pueblo del Estado Oriental adelanta rápidamente.

Parece imposible que una poblacion que cuenta apenas seis años de existencia, sea hoy dia la escala para todos los puertos del Uruguay arriba, y que cuente tan preciosos edificios.

Victor Hugo.

Tuvo lugar en Bruselas, el banquete ofrecido á Victor Hugo por Mr. Alberto Lacroix su editor.

Entre las notabilidades literarias que asistieron, se encontraba Augusto Vacquerie, Paul Meurice, Federico Marin, Spuller, Augusto Convreur y Camilo Berru.

Al dia siguiente, Victor Hugo les leyó [illegible]tos de un tomo que debe publicarse en Octubre próximo y que se titula *Cansons des rues et des bois*.

Opinion autorizada.

No debe estar muy tranquilo Maximiliano con la terminacion de la lucha en Estados-Unidos.

Los yankees son malos vecinos para su flamante trono nó solo por las ideas sino tambien por los habitos guerreros que han adquirido en la escuela que acaba de cerrarce.

A los primeros runrunes en favor de Juarez siguieron las emigraciones para Méjico despues la manifestacion republicana encabezada por el General Ortega el vencido en Puebla y por ultimo las opiniones impresas de personajes importantes como el general Sheridan en las cuales se inicia un proyecto bélico ligandolo á los intereses de la Union.

Leche conservada.

Dice un diario oriental:

La barca inglesa *Eliza Young* ha traido de New-York tres cajones de leche en conserva.

Se nos asegura que su dueño es un yankee, que ha concebido la mania de que las vacas de esta tierra dan agua en vez de leche, á juzgar por lo q' venden los lecheros.

Hé ahí un estraño resultado de la industria lecheril, sumamente favorable á los derechos de Aduana.

Si á los ingleses se les ocurre tomar leche de Lóndres y á los franceses de Paris, las rentas de importacion crecerán considerablemente.

Para apresurar ese beneficio seria exelente el sistema proteccionista de que habla el último número de *La Revista Literaria*.

El coronel Máximo Perez.

Circula en Mercedes la noticia de que despues de la toma de la Uruguayana, el coronel Máximo Perez se pondrá en marcha para ese departamento para hacerse cargo del comando militar.

Caridad.

El drama, q' con este título se represen, tó el Viérnes en el teatro de la Victoria á beneficio del actor E. Carbajo, no pertenece al Sr. Perez Escrich, sinó á un hijo del pais, el Dr. D. Cárlos Paz.

Felicitamos al autor, pues su drama hace honor á la literatura argentina.

Tiene bellos versos y algunos golpes escénicos muy buenos.

Fué justamente aplaudido.

El beneficiado hizo mal en anunciar el drama ese como de un autor estranjero, pues si hubiera anunciado el verdadero, hubiera tenido mayor entrada.

El Dr. Paz no debia tampoco haber consentido en ello, pues su obra le hace honor.

Pedimos que se repita.

El "Látigo."

Hoy aparecerá este periódico satirico-burlesco.

Veremos que tal es.

El coronel Régules.

Dice el *Siglo*:

"Este apreciable gefe ha esperimentado una pequeña alteracion en su herida.

Parece que será preciso estraerle algunas esquirlas que le incomodan y retardan su curacion."

La "Porteña."

El vapor asi llamado, construido en Norte América, y destinado á la carrera entre este puerto y Montevideo tiene capacidad para 300 pasageros.

Apertura.

Desde mañana lúnes queda abierto al comercio el ferro-carril á la Boca.

En la seccion correspondiente va el aviso.

Viva el progreso.

Pavon.

Hoy cumplen 4 años que tuvo lugar esa batalla á la cual debe la República su actualidad.

Salud al 17 de Setiembre de 1861.

Vencimientos.

En la Bolsa de Comercio ayer ascendieron los vencimientos á 376,105 pesos fuertes.

Conveniente al pais.

Tenemos por cierto que el Gobierno vá á nombrar una comision, para que invite á contribuir con productos nacionales destinados á figurar en la Esposicion Universal que se efectuará en Paris el 1.° de Abril de 1867.

Sobre esa solemnidad industrial á que han sido convocadas estas Repúblicas, acaba de publicarse un reglamento del cual copiamos estas disposiciones por su interes especial para los que piensan exponer.

"Los exponentes extranjeros deben pedir su admision á las comisiones creadas al efecto en todos los Estados, pero no pueden entenderse con la comision imperial.

No pagarán alquiler por el sitio que ocupen, pero serán de su cuenta todos los gastos de instalacion y decorado"

Abrigamos la esperanza de que los afanes de la Comision serán correspondidos por los nacionales y por los estranjeros q' se hallan en aptitud de contribuir al objeto que aquella se propone.

Como estímulo recordamos el éxito satisfactorio que obtuvieron nuestros exponentes en la Exposicion de Lóndres en 1862, mereciendo seis medallas y siete menciones honoríficas, por trigos, maderas, algodon, harina, carne, esencia de anis y lana.

En esta nueva ocasion nada autoriza á dudar de igual resultado, siendo al contrario muy probable que se consigan mas premios por nuevos productos, como las carnes preparadas por el sistema Morgan ú otros, y la escelente gelatina que se fábrica en el saladero de Fray-Bentos, vendiéndose en el acto para Inglaterra.

(*Siglo*)

Estadística criminal.

En esa Inglaterra donde desde que nacen las personas se les administra su racion de Biblia y donde ese aparenta una religiosidad edificante, hay tal depravacion de costumbres, q' no es conocida en ningun otro pueblo del globo.

Entre varios hechos, citarémos, no sin disgusto, que de un informe redactado por el doctor Lauketer para un tribunal de justicia, á propósito de un caso de infanticidio, resulta q' asciende á doce mil el número de las madres-monstruos que han cometido tan horrible atentado.

Pero ¿no hay en Inglaterra leyes y tribunales?

Parece que sí....es decir, los hay, pero incompletos ó insuficientes; y solo asi se esplica que segun los datos estadísticos últimamente publicados, se hayan cometido en el año pasado cincuenta y un mil cincuenta y ocho delitos en el Reino Unido, habiendo entendido los tribunales solamente en diez y ocho mil doscientos veinte y seis de ellos, quedando impunes por consiguiente treinta y dos mil ochocientos treinta y dos.

Bonito número.

En cuanto á los casos de embriaguez, en el año 63 hubo noventa y cuatro mil setecientos cuarenta y cinco; pero en el 64 fué ya otra cosa, pues se elevaron á cien mil sesenta y siete.

Todo es progreso

Amputacion.

El dia 7 le amputaron una pierna al capitan Garcia oficial oriental que fué herido en la batalla del *Yatay*.

No hay que desmayar.

Los ingleses son testarudos.

Tanto han de luchar con el Océano que al fin han de obligar á este viejo revoltoso á admitir en su avieso seno, el cable eléctrico que nos ha de poner en cuminicacion con el viejo continente.

Mr. Langlois.

Leemos en un diario de París:

„M. Langlais, el nuevo ministro de Hacienda del Emperador Maximiliano, se ha comprometido, segun se dice, á permanecer cinco años en Méjico.

A su vuelta á Francia, el gobierno francés le reservará un puesto en el Senado, y Maximiliano, una pension anual de 20, 000 fr."

Nuestro cólega no añade, si dentro de cinco años, enviará la Francia á Méjico otro ministro de Hacienda con las mismas condiciones.

Paul Julien.

En otro lugar de esta misma seccion, anunciamos que hoy tiene lugar en el teatro de Colon, el concierto dado por el eminente violinista Paul Julien.

Ahora sabemos que ambas autoridades, la Nacional y la Provincial, asistirán esta noche á Colon, pues hoy es el cuarto aniversario de la gloriosa batalla de Pavon.

Sabemos ademas que hasta ayer, se habian vendido bastantes localidades, lo que nos hace presumir, que esta noche el teatro de Colon va á albergar en su recinto una numerosa concurrencia, ávida de escuchar los prodigios que Julien hace con su instrumento.

Nos alegramos, pues ello demuestra que Buenos Aires está á la altura debida, y sabe apreciar el verdadero mérito.

Ya lo saben todos: esta noche á Colon.

Un hijo de Garibaldi.

El hijo mas jóven del General Garibaldi debe haber llegado á Lóndres.

Fué enviado á aquella Capital por el gran patriota, con el objeto de estudiar la carrera de ingeniero, bajo la direccion de uno de los ingenieros ingleses mas distinguidos.

Patriotismo.

Se ha recibido una nota del coronel Gorordo, en que comunica que los Guardias Nacionales de su Regimiento, así que supieron la invasion al Chaco, se presentaron voluntarios, ansiando marchar.

El Gobierno Provincial ha contestado, dándoles las gracias por su patriotismo.

Otro.

Tambien los Guardias Nacionales del Regimiento número 8, que manda el teniente coronel Llorente, se manifestaron en el mismo sentido que los del que manda el coronel Gorordo.

Pregunta.

¿Quién paga el socorro á las familias de los Guardias Nacionales del batallon del Comandante D. Mateo Martinez?

El "Galileo."

El 15 salio de Montevideo para Rio Janeiro, Bahia, Lisboa y Liverpool.

Bolivianos.

Se vendieron: 2,700 pesos bolivianos á 20 5/8 por onza, 1,840 id id á 20½ id id, 3,248 id id á 20 1/4 por onza.

SUSCRICION POPULAR.

Para auxiliar á las familias desvalidas de la Provincia de Corrientes.

Constituida una Comision por decreto del Gobierno Nacional para socorrer á las familias desvalidas que se han visto obligadas á abandonar sus hogares en la provincia de Corrientes, á consecuencia de la invasion desvastadora practicada en ella por las fuerzas paraguayas, y autorizada esa Comision para solicitar con ese mismo objeto el concurso del pueblo, ocurre á los habitantes de Buenos Aires, pidiéndoles dirijan las cantidades con que quieran contribuir para ayudar este noble y humanitario propósito á los puntos siguientes:

Imprenta de la *Tribuna*.
" " *Nacional.*
" " *Nacion Argentina.*
" " *Pueblo.*
" " *Standard.*
" " *Courrier de la Plata.*

La Comision.

HECHOS LOCALES.

La Iglesia de San Ignacio—

Esta Iglesia ha quedado muy buena moza, arrogante moza.

Aplaudimos en ella lo que reprobamos en las mujeres, que se haya blanqueado.

Efectivamente la tal Iglesia que antes estaba con la cara tan sucia, hoy se nos presenta coquetona, curutaca, con sus lindos frisos de mármol, pintadas todas sus paredes, sus puertas lustradas etc. etc.

A mas se ha colocado un ricopara-rayos en su torre lo que asegura el sueño del cura en las noches de tormenta.

Conocemos muchas niñas que necesitan para rayos iguales ó algo distintos para que puedan dormir tranquilas las noches de truenos.

Es que esas niñas se suelen desmayar al solo estallido del rayo.

Pero dejemos á las niñas y aplaudamos la limpieza que se ha practicado en la Iglesia de San Ignacio.

Cosas serias—Ayer hemos visto denunciado en este mismo periódico algo que á ser cierto merece llamar muy seriamente la atencion del gobierno.

Se dice que los comisarios pagadores cobran en el ejército un cuatro por ciento sobre los sueldos que pagan á nuestros soldados en campaña, á mas del sueldo que el gobierno les paga para desempeñar esa comision.

Esto nos hace pensar que mas vale ser comisario pagador que Presidente de la República, al menos para hacerse rico en un par de años.

Si segun se dice un comisario cobra el cuatro por ciento sobre los sueldos que paga, viene á resultar que pagando dos millones de pesos mensuales se gana la friolera de ochenta mil pesos á mas de su sueldo.

Si no es una broma lo que se ha publicado en este diario, el Gobierno debe hacer algo á fin de evitar que á nuestros pobres soldados en campaña se les cobra un cuatro por ciento sobre el mesquino sueldo que con tanto mérito ganan.

Solicitada—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Baratillo de boletos del Tévere—Se vende al mejor postor un boleto de cámara de pasaje para Montevideo á bordo del vapor "Tévere." Condicion indispensable en el comprador es que tenga resignacion suficiente para sufrir los modales que se emplean á bordo de ese vapor.

Su importe se destina á lá Comision Sanitaria. Ocúrrase á esta imprenta.

Luis Finch.

Empedrado atroz—No lo tome el público á broma; el Gobierno Nacional, los señores Congresales, los empleados de Aduana y Obes están en un peligro formidable, atroz, espantoso.

Es materialmente imposible llegar en carruage á la casa del Gobierno Nacional, á la Aduana ó al Congreso, sin antes romperse una pierna, un brazo ó la crisma.

No hay empedrado igual en ninguna parte del mundo al que se ve en la plazoleta entre esos tres edificios.

Cada media vara existe un pozo tremendo, pozo que es el verdugo de cuanto infeliz rueda de carro ó carruage llega á caer en su centro.

No estrañen, pues, que el dia menos pensado demos la noticia, que el coche del Gobierno Nacional se ha hecho pedazos en uno de esos zanjones poniendo en apuros á los que iban dentro.

¡Para hoy!!—Se rematarán los terrenos anunciados en venta por el martillero Pedro I. Lopez. No olvidarse que están situados en el Tigre.

Ladrona audaz—Un amigo mio vive en una casa de altos, por la sencilla razon que no vive en una baja.

Y como esa casa de altos tiene una escalera, ese amigo mio ha colocado en el centro de ella una alfombra, clavada en cada escalon.

Ahora bien, ayer entró á su casa cuando se encontró con que una morena se entretenia en desclavar la alfombra.

—Que haces ahí, bribona? le preguntó sorprendiendo la ladrona.

La morena sonrio por toda contestacion.

—¡Como! te callas, ya lo verás, ladronaza!

—Mi amito, no se enoje, contestó la morena, si estaba desclavando la alfombra para limpiar la escalera!

Efectivamente la morena dejaba limpia la escalera, *limpiandose* la alfombra.

Teatro de la Victoria—Para esta noche nos ofrece la linda comedia en 3 actos "Un hidalgo Aragones."

Como fin de funcion, Cuello se presentará como siempre, jocoso hasta mas no poder.

Colon—Este teatro que permanecia cerrado, hoy abre sus puertas para la concurrencia que se agrupará ávida á escuchar las májicas armonías que hará brotar de su instrumento Paul Julien.

¡Amantes á la música, asistid á la funcion que nos anuncia Colon para esta noche!

Salon de Recreo—Al recomendar al público los lindos cuadros que exhibe esta noche, recordamos que tambien tiene lugar esta noche el concierto semanal.

Teatro Franco-Arjentino—Preciosa es la funcion que pone en escena para esta noche este teatro.

Nada es mas alegre y divertido que estas funciones donde campean al chiste y el buen humor.

El saca muelas—Se nos asegura que á este individuo que de cuando en cuando se aparecia en el bajo precedido de un organito, ofreciéndose á sacar muelas gratis, se le acaba de prohibir que vuelva á sacarlas.

No comprendemos con que derecho se prohibe á un individuo, sea ó no sea un farsante, para que saque las muelas al que por su gusto solicita que se las arranque.

Por nuestra parte aconsejamos á ese amigo de sacar muelas gratis que si encuentra quien desee que se las arranque, lo haga á pesar de todas las prohibiciones que se le decreten, que de seguro no lo han de llevar á la carcel pues nadie tiene derecho á prohibirle semejante entretenimiento.

Plaza de la Victoria—Las señoras que son aficionadas á pasearse por esa plaza están furiosas contra la municipalidad.

Han jurado rendirse en un *meeting* don de despues de pronunciar discursos furibundos resolverán colgar *la goviota* de la pirámide y arrancar los ojos á todo el cuerpo municipal.

Este enojo proviene de que siendo la Plaza de la Victoria la mas central, es la que tiene menos asientos, de donde resulta que las enojadas no tienen generalmente donde descansar de sus paseos.

Si quiere no quedarse ciega la municilidad, ponga cuanto antes mas asientos en la plaza, por que de no, cuidado con las uñas de las furiasas del meeting.

COMISION SANITARIA.

Comision Sanitaria.

Suscricion.

	Ingresos.	Salidas.	Entradas.
Suma publica en la *Tribuna* N.° 3493			49,000
D. José B. Barsen			500
Sra. D.ª Pilar N. de Otamendi			200
Dr. D. Valentin Alsina			300
D. Pablo Cataldi [mensuales]			200
Suman las entradas			50,200
Egresos.			
Suma publicada en la *Tribuna* N.° 3493		18,410	
Por el libramiento núm. 5, á D. Mariano Billinghurst, por muebles para el Hospital de sangre		992	
Por el libramiento núm. 6, á D. Juan Gonzalez, por un carruaje, carro y peones para el embarque de las Hermanas de la Caridad		130	
Suman las salidas		19,532	
Existencias.			
En el Banco de la Provincia		29,300	
En caja		1,368	
Sumas iguales		50,200	50,200

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865

Manuel Perez del Cerro.
Tesorero.

La comision sanitaria de los estados unidos.

Esta obra interesante, cuya traduccion y publicacion dispuso la "Comision Sanitaria" Argentina, se halla en venta desde mañana en las principales librerias al módico precio de diez pesos el ejemplar.

El producto de esta venta será aplicado á los objetos de caridad encomendados á la Comision Sanitaria.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865.

Precio corriente del metálico.

Á las dos de la tarde.

Pesos fuertes vendidos.	Pts. 280,977	
Primer precio	á 26$20 ct.	
Siguientes	26$30	á 26$20 ct.
Sábado 23 de Setiembre	26$25	á 26$30 ct.
Varios plazos	26$30	á 26$40 ct.
Ulti[illegible]		49

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Setiembre.

PRECIOS CORRIENTE.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado	pesada	105 á	108
Id id de todo estaqueo	"	90 –	95
Id becerros y nonatos	"	90 –	95
Id de potro	uno	32 –	34
Id lanares criollos sucios	docena	60 –	70
Id id mezcla	"	100 –	30
Id id mestizos id y finos	"	150 –	80
Id id pelados	"	25 –	30
Id de venado	"	45 –	50
Id de nutria	libra	8 –	9
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	100 –	105
Id id id del Sud	"	108 –	112
Id vaca sin marlo	"	95 –	100
Id id con id	"	45 –	50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	45 –	48
Sebo en rama y pisado del campo	"	33 –	34
Lana criolla lavada suelta	"	–	
Id id embellonada	"	–	
Id mezcla lavada enpié id	"	–	
Id mestiza id id y fina	"	–	
Id criolla sucia	"	50 –	55
Id mezcla id	"	60 –	70
Id mestiza id id embellonada, fina	"	80 –	85
Borrega	"	55 –	65
Pluma de avestruz suelta	libra	18 –	20
Id id tejida	"	22 –	25
Astas de novillo	millar	–	
Id mezcla al barrer	"	–	
Trigo barleta sup	fanega	165 –	170
Id id regular	"	150 –	160
Id id pan superior	"	–	
Id id regular	"	–	
Id id inferior	"	110 –	130
Id blanco ó anchuelo	"	120 –	130
Id chileno ó candial	"	115 –	140
Maiz en espiga	"	80 –	82
Id desgranado	"	75 –	78
Cebada	fanega	70 –	80
Harina	quintal	–	
	arroba	–	
	uno	–	

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion que estos dias anteriores.

SE VENDIERON.

193077 al contado		26$20	á 26$30 ct
14000	— — 23 Setiembre	á 26$25	á 26$30 ct.
60000	— — 30 —	26$20	á 26$30 ct.
5000	— — 31 Octubre		á 26$30 ct.
2400	— — 15 Marzo de 1866		á 26$40 ct.
1500	— — 31 —		26$40 ct.

BOLIVIANOS.

Se vendieron, 2,700 pesos bolivianos á 20 5[8 por onza, 1,840 id id á 20½ id id, 3248 id id á 20 1[4 por onza.

VENCIMIENTOS.

Ayer ascendieron á 376,105 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

800 c'rs vacunos campo	á 95$	pesada.
100 — — matadero	á 104$	—
75 docenas c'rs l'rs libre desecho	á 170$	docena.
50 — libre de desecho	á 160$	—
60 — al barrer	á 110$	—
70 @ cerda del Norte	á 102$	@

Granos.

SE VENDIERON.

120 fanegas trigo bueno	á 164$	fanega.
80 — — —	á 160$	—
70 — — regular	á 152$	—
100 — maiz en espiga	á 80$	—
100 — — desgranado	á 82$	—

Setiembre 16 de 1865.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Setiembre 15 de 1865.

Muy Sr. mio:

Los negocios en nuestro mercado han sido bastante regulares desde mi última

Ellos se deben principalmente, á la baja que han hecho los introductores, en vista de la aglomeracion que hemos tenido de buques, particularmente del Mediterraneo y de los Estados-Unidos con madera.

Los precios consignados hoy, sufrirán mayor descenso si la entrada de buques se repite.

Ultimas ventas de importacion.

Por «Villa de Tosa» de Valencia, realizó todo su cargamento de vino, marca Pujol hnos. á 42$40 cts. 50 sacos arroz Valencia 1$47½ cts. y 51 barriles pimenton á 2$20 cts. @, todo despachado.

El resto por «Rosa» y «Carmen» de Barcelona, marca Claramont, sigue fraccionando á ese mismo precio.

Se asegura, haber sido vendido el cargo por «Belisario» de la misma procedencia, á 51$ antiguos, igual en moneda nacional á 40$80 cts. despachado.

La «Conchita» de id está ofrecida en venta segun me han informado, la oferta que han obtenido es 41$60 y piden 42$40.

Se vendió tambien 115000 pies por la barca «Shan rock» perteneciente al capitan, á 34$56 cts. millar abordo.

El cargamento por «Miguel» se ha suspendido por cuanto su consignatario no quiere cederlo á los precios que ofrecen hoy nuestros compradores que son 51$ antiguos.

De los cargamentos por «Otto» de Hamburgo y «St. Laurence» de Portland» á Jaime Scarnichia, con maderas, etc. nada hay hecho.

El cargamento por la barca holandesa Tonkher, Mynher Van de Wal Van Puttershoek, de Rotterdam, á Bieber y ca, se vá para ese puerto.

Siguió ayer tarde para Buenos Aires, Zimmermann con maderas.

Está despachado, el bergantin español «Urama» para ese puerto.

Por «Jona» de Boston, entre ayer y hoy: 400 cajones kerosene á 80 cts. 820 depósito, sillas de madera 8$50 cts. 100 id id de esterilla 13$50 cts. 20 id sillitas de madera para niño á 9$40, 15 id id de esterilla 12$60, 10 id sillas de esterilla finas 16$. 10 sillones i i de escritorio 20$ 4½ id de amaca inferior 35$, 3 id de esterilla 49$20, 3 id id finas 60$, todo en depósito.

El corresponsal.

Noticias Comerciales.

Pernambuco, 28 de Agosto de 1865.

AZUCAR—Quedan aun algunos restos en los almacenes y cotamos los blancos mejores de 3:800 á 4:000 reis, los regulares 3:400 á 3.600 reis, el somenos 3:000 reis, terciado superior 2:500 reis, regular 2:350 y brutos de 2:000 á 2:150 reis. Se creé que por todo el mes que viene habrá azúcar nuevo *bruto* en el mercado, por que en algunos ingenios han empezado ya las moliendas.

AGUARDIENTE DE CAÑA—Se han hecho algunas ventas para puntos del litoral y cotamos el de 20 á 21 grados de 72 á 70:000 reis y el de 35 á 36 grados, 125,000 reis.

FARIÑA—Eceptuando unos 400 sacos que se embarcaron en el *Cárdia* para el Rio de la Plata, puede decirse que la salida ha sido insignificante, pues el consumo local se suple con la que viene del interior y de los puntos del litoral no hay pedidos.

Cotamos precios nominales 3:600 á 4:000 reis saco.

Rio Janeiro, 6 de Setiembre.

AGUARDIENTE—Las ventas de esta quincena poco importan y los precios regularon en tierra de 76 á 80$, puesto abordo de 92 á 95$.

La existencia es de 800 pipas, siendo 400 de caña.

AZUCAR—Las transacciones de esta quincena fueron tambien limitados, los precios tanto de Pernambuco, Bahía y Cotinguiba sufrieron reduccion.

BUQUES CON CARNE ABORDO.

De Rio Grande.

Aguia	2800 @.
Philintho	600 "
D. Luis	1300 "
Principo	6950 "
Flamengo	7011 "
Cursor	500 "
	19161 "

Del Rio de la Plata.

Boa Fé	1500 @.
Imp. Theresa	4100 "
Marinho	9000 "
Ribeiro 2°	14500 "
Carioca	12100 "
Fluminense	13000 "
Audaz	16000 "
Iris	15859 "
Garret	9000 "
Lusitano	15000 "
California	9000 "
Solferno	9875 "
Adelaide	13500 "
Director	9500 "
Nossa Sra. da Conceiçao	8768 "
	160202 "

Havre, 5 de Agosto de 1865.

Existencia de cueros en esa fecha.

Del Plata	56327	cueros secos
"	66095	salados vs. frescos
Rio Grande	2437	cueros vs. secos
	43932	id salados frescos
Otras procedencs.	8006	cueros vacs. secos
"	1743	idem salados idem.
"	20617	idem idem frescos

(*T. M.*)

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico	6 p. %	al año.
Toma en m/c	6 p. %	al "
Dá en metálico	9 p. %	al "
Dá en m/c	9 p. %	al "
La cuenta corriente en m/c. abona	5 p. %	al "
Id en metálico	5 p. %	al "

BANCO DE LÓNDRES.
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80—CALLE DE PIEDAD—80
CAPITAL—£1,000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:

SE ABONA.

Sobre depósito en cuenta corriente.	**6 p. % al año.**
Sobre depósito á 90 dias de plazo.	**8 p. % al año.**
Sobre depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona 2 p. % mas que en cuenta corriente.	**8 p. % al año.**

En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora.

buches [illegible]

SE COBRA.

Por adelantos en cuenta corriente. Por descuentos de letras y pagarés interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias. } 12 p. % al año.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1864.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE PAPEL Y METÁLICO.

Para los SALDOS a nuestro favor. 13½ p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 7 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1865.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico 1½ p. % á 1½ p. % al mes.
Moneda corriente 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Merceria—Dia 16.

Hassephen; 1 cajon alhajas.
Coqueteaux; 1 id libros en blanco.
Barbour; 7 id cajones hilo carretel.
Eastman; 23 id drogas.
Demarchi; 7 id idem.
Casares; 1 id articulos de cristofle.
Kolscherted; 2 id cintas de lana.
Mantls; 1 id aparatos para daguerrotipo, 1 id barillas doradas.
Dilleman; 1 id papel de oficio, 1 id libros en blanco, 1 id carpetas de escritorio.
Lohmann; 2 id trencillas de onditas, 2 id cintas para miriñaque.
Kaynach; 3 id botones surtidos.
Griet; 9 id muebles.
Luders; 41 id merceria surtida.
Rosollin; 25 id id idem.
Pedarrien; 6 id cristales y porcelana.
Rossi Bancore; 3 id tocadores.
Carrillo; 1 id periodicos.
Carulla; 6 id libros impresos.
Pini y Ronceroni; 31 id drogas.
Llavallol; 16 id arañas para gas.
Tomkinson; 1 id libros impresos.

Ferreteria—Dia 16.

Casares; 15½ toneladas carbon.
Hnauff; 2 cajones chapas de jacarandá.
Isaac; 1 cesco palanganas.
Bieber; 40 tablas.
Dartigues; 4 cajas de fierro.
Darbyscheri; 2 calderas de fierro.
Bayley; 5 cascos cadenas, 1 id sartenes, 1 id vizagras, 2 canastos baldes, 3 id cuchillas, 2 id cerraduras, 1 id barrenas.
Ingerson; 40 toneladas carbon.
Hale; 10 atados baldes.
Mantels; 1 cajon balanzas.
Taverníer; 1 id limas, 1 id palmatorias, pesillas y fuelles.
Luders; 1 id machetes, 1 id limas.
Fusoni hermanos; 1 id alambre, 3 id clavos, 1 id clavos de caoba.
Passman; 1 cajon articulos de carruaje, 5 id cucharones.
Shaw; 82 atados tubos de fierro, 10 fondos cobre.
Bell é hijo; 12 carneros, 200 atados flejes, 6 id horquillas, 59 atados palas.

MARITIMA

Ultramar—Dia 15.

Maldonado el 12 del corriente, bergantin goleta nacional «29 de Setiembre» 175 tons. capitan Pereira, á Rossi, á Welsch, 150 toneladas piedras de cal.

Tarragona el 5 de Julio, polacra española «Ana Cristina» 150 tons. capitan Jabregas, á Llavallol é hijos, á la órden, 270 pipas, 30 medias, 60 cuarterolas vino tinto, 40 cuarterolas vino blanco, 50 cajones aceite de olivo, 4 cuarterolas vino, 8 cajones vino en botellas.

Cardiff, lugre hamburgues «Pedro» á Sivorí y Schaffino.

Dia 16.

Montevideo, vapor de guerra francés «Decideé»
Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata» con 88 pasageros.
Uruguay, vapor italiano «Tevere» con 24 pasageros.
á la vista fondeada, una barca.

Salidas—Dia 15.

Montevideo, goleta nacional «Ana Matilde»
Parnaguá, bergantin prusiano «Lina»
Amberes, fragata francesa «Belle Cubana»
Rosario barca inglesa «Rondenella»

Dia 16.

Valparaiso, barca italiana "Cincinato"
Amberes, barca italiana «Ascenzione»
Gualeguaychú polacra española «Antilla».
Cette barca francesa «J. B. V. No. [illegible]».
Montevideo barca nacional «Seneca».
Montevideo vapor italiano «Tevere».
Uruguay vapor inglés «Rio de la Plata.»

SECCION JUDICIAL

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR TRIBUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

SEÑORES JUECES:

Sala de lo Civil.

Lúnes 18.

Todos los Sres. del Superior Tribunal de Justicia—Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta sala.

Mártes 19.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Adolfo Lastra con Da. Angela Barrios por cobro de bienes hereditarios—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Garcia (D. Baldomero) y Escalada.

Los mismos—D. Juan Devincenzi con el Ministerio Fiscal sobre protocolizacion de unas escrituras —Apelacion— Abogado el Dr. Villegas.

Miércoles 20.

Los mismos—D. Juan Malcofin contra el síndico del concurso formado á los bienes del intestado D. José Vazquez—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Irigoyen (D. José Maria) y Villegas. (En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Pedro del Rio, Manuel Romero y otros por sospechas de robo—Consulta.

Juéves 21.

Los mismos—D. José Chiclana contra el fiador saneamiento de D. Melchor Pinero por cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Tejedor.

Los mismos menos el Sr. Pica— Los herederos de Da. Angela Gamboa de Cernadas con D. Patricio Brown, sobre unos terrenos—Apelacion—Abogados Dres. Torres y Raices—Procurador Doyhenard.

Articulos y acuerdos.

Viérnes 22.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Enrique Vilalé y Ca. contra D. Bonini y Mirey sobre devolucion de un depósito—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Aguilar y Mongaillot.

Los mismos menos los Sres. Carrasco y Cárcova—D. Martin Farimiñan contra D. Federico Rojas por cobro de pesos—Apelacion— Abogados Dres. Garcia (D. Agustin) y Ugarte—Procuradores Doyhenar y Vaile.

Sábado 23.

Los cinco Sres. de esta sala—D. Juan Antonio Baya contra D. Fernando Segade y éste contra D. Nicolas J. Cabrera sobre cobro de un pagaré—Apelacion—Apelacion—Abogados Dres. Quintana y Perez— Procurador Lamas.

Los mismos—Da. Cármen A. de Marin contra D. B, Fermin Aspiazú, sobre cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Larroque y Raices—Procurador Campos.

Juez semanero—*El Sr. Pica.*
Id Civil de semana—*El Dr. Echeverria.*
Escribanos de Semana—*Castro.*
Escribanos de semana—*D. Mariano Cabral y D. Adolfo Saldias.*

Sala de lo Criminal y de lo Mercantil en el mes de Setiembre.

Lúnes 19.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta sala

Mártes 19.

Los cinco Sres.—Criminal contra Alejandro Perona por homicidio—Apelacion—Defensor el Dr. Argerich—Procurador Folkenaud.

Los mismos—Mercantil D. Joaquin Moreira con Don Adolfo Mansilla por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Avellaneda y Aguilar—Procurador Montoro.

Miércoles 20.

Los mismos—Mercantil—Don Agustin Errasquin contra D. Luis Costa y Don Juan Lacombe por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Matheu y Martinez [Don Victor.]

Todos menos el Sr. Medina—Don Antonio Gonzalez Moreno con la Municipalidad sobre indemnizacion de daños y perjuicios—Apelacion—Abogado el Dr. Garrigós.

Juéves 21.

Los cinco Sres.—Criminal—Don José Correa contra Don Federico Guerra por tropelias—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Navarro Viola y Torres.

Artículos y acuerdos.

Viérnes 22.

Todos menos el Sr. Medina -Correccional -D. José Antonio Barbera con Don José Saltó por injurias—Apelacion—Procurador Montoro.

Los cinco Sres. Mercantil—Don Ricardo O'Shee con D. Bernardo Delfino por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Pinedo [D. Mariano] y Zavaleta—Procurrador Suares.

Sábado 23.

Los cinco Sres. Correccional—Don Bernardino Fernandez con Don Juan José Mendez sobre la ejecucion de una sentencia ejecutorida dictada en un juicio de injurias—Apelacion—Abogados Dres. Palacios (Don Aurelio) y Gomez—Procurador Costa.

Los mismos—Da. Catalina Martinez con D. Leonardo Crosse sobre alimentos y litis—expensas—Apelacion—Abogados Dres. Molina y Montes de Oca—Precuradores Silva y Folk enad.

Juez semanero—*Sr. Font.*
Id. del crimen de semana—*Dr. Langenhein,* por ausencia del Dr. Cardenas.
Defensor de pobres en lo criminal el *Dr. Malaver.*
Procurador de id. *Frugoni.*
Escribano—*Miliavaca.*
Escribanos de semana—*Cabral* (*D. Mariano*) *y Saldias.*

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO COLON

Deseando el Sr. Paul Julien satisfacer el pedido de muchisimos de sus admiradores á que tuviera lugar unos conciertos mas antes de ausentarse de esta ciudad, en el gran Teatro Colon, gustoso en satisfacerlos ofrece á este respetable público el presente programa que tendrá lugar el Domingo 17 de Setiembre de 1865.

GRAN CONCIERTO
VOCAL E INSTRUMENTAL

PRIMERA PARTE

1.° Gran sinfonia á toda orquesta.
2.° Cavatina con coros de la ópera «Nabuco» por la Sra. Bedei.
3.° Gran fantasia de concierto sobre motivos de la ópera «La fille du Regimente» Alard, ejecutad por Paul Julien y aconpañado en el piano por la Sra. Elodie Julien.

SEGUNDA PARTE

1.° Overtur por la orquesta.
2.° Introducion de la ópera «Ernani» por los coros.
3.° Romanza de la ópera «Roberto il Diavolo» por Mme. Bedei.
4.° Capricho romantico para violin solo compuesto y ejecutado por Paul Julien.

TERCERA PARTE

1.° Siufonia por la orquesta.
2.° Coro y ária de la ópera «Columella» por el Sr. Chiodine y coros.
3.° Cavatina de la ópera «Lucrecia Borgia» por la Sra Bedei.
4.° Danza de las brujas del célebre Paganini ejecutada por Paul Julien y acompañado en el piano por Mme. Elodie Julien.

A las 8 en punto.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramatica Española

7.ª funcion del 14.° abono.

EL DOMINFO 17 DE SETIEMBRE DE 1865.

La aplaudida comedia en 3 actos de D. Tomas E. Rubi, titulada,

UN HIDALGO ARAGONES.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo y demas pastes.

A pedido de muchas personas la peti-pieza.

MARUJA

Desempeñada por la Sra. Carbajo, Castillo, Cuello, Candel, Carballos y Eduardo.

A las 7½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN
BOUFFES PARISIENS

Sous la direction de Mr. D'Hote.

Dimanche 17 September 1865.

24eme. représentation du 5eme. abonnement.

LE GENDRE DE M. POIRIER

Comédie en 4 actes par MM. E. Angier et J. Sandeau joués par toute la Compagnie.

Pas Polonais.

Dansé par Mmes. Mathilde Pratesi et Mr. Pratesi

Le matelot fil en quatre.

Chansonette comique par Mr. D,Hote.

On commencera a 7½ h.

NOTA—Incessament Simon le Voleur drame en 4 actes.

TEATRO DEL RECREO
Calle de Cangallo 265.

El Domingo 17 de Setiembre se pondrá en escena la famosa comedia titulada:

LA JUSTICIA DE UN REY

Con un muy gracioso sainete

Se empezará á las 7½.

SALON DE RECREO.
Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 17 de Setiembre y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.° Ultimos hechos de la insurreccion en la China, ejecucion de Shimadza Seiji, uno de los principales cabezas de la insurreccion.
2.° Vista interior del fuerte de Ficher durante el segundo bombardeo, guerra civil de Norte América.
3.° Interior de la bóveda de la capilla de San Estevan en la casa parlamentaria despues de su restauracion en Lóndres.
4.° Gran combate naval entre las escuadras brasilera y paraguaya el dia 11 de Junio en el rio Paraná.
5.° Ataque y toma de una bateria austriaca por los zuavos en los Bersaglieri en Palestro.
6.° Toma del vapor 25 de Mayo y el Gualeguay por la escuadra paraguaya en el puerto de Corrientes.
7.° Caza del cocodrilo en Africa por los indigenas.
8.° Recibimiento por el Emperador de Austria de los nobles y grandes dignatarios en la sala del trono, en Pesth.
9.° Vista general de Gibraltar, tomada desde el pintoresco pueblo de Algeciras.
10.° Toma de la ciudad de Corrientes por la Legion Militar y demas tropas de línea etc.
11.° Esposicion universal en Lóndres, interior del palacio.
12.° Moises defendiendo las hijas de Sethro contra unos ejipcios.
13.° Muerte del coronel Clivieri en Bahi Blanca.

PRECIOS.

Entrada general 5 [illegible]
Id. para niños 3

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de Da. Gregoria Gonzalez, se cita llama y emplaza á Don Luis Gonzalez para que dentro del término de tres dias de la fecha, comparezca por si ó procurador recibido en la oficina á mi cargo á estar á derecho y se notifique de la providencia recaida en la causa correccional que contra él sigue la referida Da. Gregoria por injurias, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldia—Buenos Aires Setiembre 16 de 1865.

s17 3d *Emilio Miliavaca.*
Escribano del Superior Tribunal de Justicia

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido D. Miguel Villanueva, para que en el término de seis dias contados desde la fecha comparezca por ante su Juzgado y oficina del Escribano D. Guillermo C. Dowbley, donde se halla adscripto el autorizante, á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento que sino comparece se dará por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1865

s17 3d *Suarez.*

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Dr. Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al profugo fallido Don Bartolomé Novaro, para que comparezca por ante su Juzgado y oficina á cargo del escribano Don Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorisante, en el término de 5 dias á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1865.

s17 3d *Suares.*

A lo barato—Piezas de bramante 45 y 70$ ó 2$ 4 rls y 3$ 4 rls vara, lienzo tabla 60$ pieza ó 3$ vara, zarazas regulares 8$ vara, y cocos rios fondo blanco con pintas chicas 5$ vara, barelles para vestidos 2$ vara, lindos géneros para id á 4, 5, 6 7, 8 y 10$ vara, bramantes finos No. 1 y Reina Victoria No. 6 100$ pieza ó la vara 5$, y la clase mas rica q' hay en plaza, 11½ ó 5$ 4 rls vara, ricos cortes casimir para la estacion 90$, ricos pequines negros sanchos 28, 30, y 32$, riquisimo gró negro 45$ vara, merino negro francés 18$ vara y clase superior 14$, muselina negra 15$ vara, y la rica clase 17$ casimires de colores para trages de niños 25 y 30$, id negro de clase la mas rica 70, 80 y 90$ vara, cortes de chaleco de piqué de pura seda negros 60$, pañuelos de espumilla de rebozo con 4 pinos bordados 300$ uno, id blancos con bainilla bordados 1[illegible]$, camisas para hombre vistas de hilo 30 y 35$, id con aplicacion para niños 28$, id para señora 20$, pañuelos hilo dobladillados 5$, id grandes para hombre 7$, uso domestico buena clase 80$ ó 4$ vara, rica clase de coleta negra y plomo 3$ vara, pañuelos de india punzóes 28$, miriñaques de 35 arcos 45$, id de me. nos arcos 25 y 30$, mazos cuentas de colores 1$, buena clase de abanicos 20$, id finos pais de seda 50$, id id para luto 25 25$, enaguas bordadas de 5 paños 75$, camisas hilo bordadas para señora 90$, tiras bordadas anchas 10 y 15$, blondas de seda negras 4 rls vara, id blancas 2 rls vara, piezas cinta terciopelo labradas para guarnicion 12$, juegos de ricos mangos y cuellos bordados 30 y 60$ lejitima agua florida 12$, arpillera ancha 3$ vara, y muchos mas articulos que todos se venden á precios muy baratos en la tienda y merceria calle Belgrano esquina á la de Santiago del Estero. s17 2d

A LAS PORTEÑAS

Ormas para hondear el cabello sin necesidad de acudir al coiffeur precio 40$ m|c; merceria Inglesa Florida No. 21. s17 2d

Alfalfa—Semilla fresca garantida recien recibida á 50 pesos arroba, calle Defensa No. 114.

Al comercio una persona de caracter estrangero de 30 años de edad, poseyendo idiomas desea ocuparse desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde en un escritorio de tenedor de libros ó bien para llevar la correspondencia, ocurrir á la calle Venezuela No. 266. s17 2d

A los vijilantes—Se ha disparado de la calle Santa Fé No. 16, un muchacho achinado de 10 á 11 años de edad, pantalon de paño negro, saco color plomo lomismo que el sombrero, se llama Mariana Antonio Gallegos se hará responsable á la persona que lo oculte asi como se gratificará á la persona que lo entregue en dicha casa. s17 2d

Al comercio—Hacemos saber al comercio y á la sociedad de Cayetano Perez y Manuel Moran conocida en esta plaza bajo la razon social Cayetano Perez y Ca. queda disuelta por mutuo convenio de el 1° de Setiembre, quedando á cargo Cayetano Perez, el activo y pasivo de dicha sociedad —Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865.

s17 Cayetano Perez—Manuel Moran.

Atencion—En la galeria fotográfica de San Nicolas, calle de Corrientes, No. 294 á cuadra y media de la iglesia para el campo se saca una docena de retratos en tarjeta por 50 pesos, los retratos sin caja que antes valian 50 pesos se hacen ya por 25 pesos. s17 2d

Atencion á los buenos especulistas y que entienda bien su dinero—Una casa se ofrece en venta un parage central, en medio de dos recreos, en terreno de medio cuarto de tierra enanchando en la mitad en 2½ varas al fondo, con 8 piezas y edificada á moderna, dá el uno por ciento, y se vende en mas de lo que cuestá, calle de Chareas No. 159; alli mismo vive la dueña. Tambien tiene otra mas chica en buen paraje para vender. s17 2d

Calle de la Defensa

En la prolongacion de esta calle medio camino de la Boca y de Barracas, hoy Domingo 17 á las 3 en punto de la tarde se rematarán varios lotes de terrenos altos y con fondo de 100 varas, se venderán sin falta alguna á la mas alta postura.

s17 1d *Por Carlos Ristorini.*

Crédito Publico de la Provincia—La amortizacion de los fondos primitivos del 4 p.% tendrá lugar el 20 del corriente á las 12 de la mañana, debiendo elevar previamente los capitalistas sus propuestas cerradas—Buenos Aires Setiembre 16 de 1865. s17 3d

Casa quinta—Se vende ó se alquila tiene toda comodidad, aljibe, 16 piezas etc, se halla á una cuadra de la estacion de Sn. José de Flores, en la calle de Cangallo 370 darán razon. s17 8d

Casa de alquiler—Compuesta de 3 patios y 20 cuartos en la calle Defensa No. 58 y 60. En la merceria en la misma calle le darán razon. s17 3d

Cabra lechera—Se vende una en la calle de Comercio No. 134. s17 2d

Cocinera—Se necesita una buena que sepa bien su obligacion se le pagará un buen sueldo calle Potosi No. 333. s17 2d

Cocinera—Se necesita con informes de su conducta calle de la Florids 161. s17 2d

Casa en Belgrano

Se alquila una con tres lindas piezas que hace esquina, cocina, pozo etc. etc. y muchos árboles frutales de todas clases en la calle de Rivadavia No. 39 una cuadra de la esquina calle Real confiteria de Mallanes, en la misma confiteria darán razon. s17 3d

CASA DE SANIDAD
281—INDEPENDENCIA—281

Bajo la direccion de este establecimiento único en el país situado en un paraje el mas saludable, con salas grandes, espaciosas, bien ventiladas, con piezas por separado y todo independientes, jardin y mirador para recreo, provisto de todo lo necesario para:

BAÑOS DE VAPOR
Y MEDICINALES.
DE APARATOS ELECTRICOS.

Para aplicaciones médicas; con todas las comodidades en fin, y las condiciones higiénicas, se encarga de la:

ASISTENCIA
DE LOS ENFERMOS

Por una pension diaria, que varia segun las clases de las enfermedades. s17 2d

Dependiente de almacen se necesita uno en la calle de Moreno No. 405. s17 2d

Don Pablo Bourgade y Juan Sarrabayrouse hacen saber al público por medio del presente, que habiéndose separado del negocio que tenian de la panaderia Sebastopol, situada en la calle de Rivadavia No. 333 y 335, queda el primero al cargo del activo y pasivo de dicho establecimiento como único responsable de los créditos que existen contra dicho negocio y solo cobrador de las cuentas que se deban al mismo, lo que se hace saber para los fines que hayan lugar; debiendo los que se consideren acreedores presentar sus títulos justificativos en el término de tres dias de la fecha.

Se hace esta prevencion por cuanto en el primer aviso no se señalaba término al respecto—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865. s17 3d

Dependiente y aprendiz—En la galeria topográfica de San Nicolás, calle Corrientes No. 294 á cuadra y media de la iglesia, dondo existe el gran baratillo de retratos 50 pesos por una docena de lindas tarjetas, se necesita un dependiente inteligente en el ramo y otro que quiera aprenderlo. s17 2d

Dependiente—Se necesita en la calle Belgrano No. 275 un jóven para un almacen de menudeo, inutil será que se presente no teniendo garantia de su conducta, siendo vasco será preferido. s17 4d

Dinero á interés—Se dá cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos, en el escritorio de remate y comisiones de José Marquez, calle de Bolivar No. 116. s11 2d

El porvenir de las familias

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.

Se recuerda á los señores suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Setiembre y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad al articulo 27 de los estatutos Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus entregas.

s17 2d *El Banquero*—Bolivar No. 7.

ELIXIR DE COCA

La planta conocida por «Coca del Perú» (Erythoxilon Coca,) que goza hoy de gran fama en América y en Europa, ha sido objeto de detenidas observaciones y estudios por los mas distinguidos médicos; quienes estan todos contestes en considerarla como un poderoso estomáquico, calmante y nutritivo á la vez; empleándola ademas con buen éxito en las malas digestiones, constipaciones y cólicos; en la dispepcia, galtralgia, como exitante del sistema sexual; en los casos de debilidad producida por la fiebre tifoidea, el escorbuto, las condiciones anemicas, en la histeria, hipocondria etc.

El elixir preparado con la Coca encierra las sustancias fijas y volátiles, de modo que posee todas las propiedades de la planta fresca, con la ventaja que pueden con él conservarse sus virtudes sin alteracion ninguna. Entra ademas en su composicion la "Llipta," esa sustancia que usan los indios del Alto y Bajo Perú para mezclar con dicha planta, y que contribuye de un modo poderoso á su accion enérjica.

Depósito general en la Farmacia de M. Puiggari, Victoria 412 y Lima 37.

Se halla ademas en venta en las farmacias de Mazzini plaza del Parque; de Lazarte, calle de Belgrano 264, de Amoedo, Buen Orden 352, de Amoedo frente á la Concepcion, Bozeti Belgrano 402, Botica del Pueblo, Belgrano y Piedras, Botica del Sud, plaza de la Concepcion. s17 2d

EN VENTA

La muy conocida máquina de cortar cardos

DE VAN DE VELDE HERMANOS

Calle del Buen Orden número 245.

Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla, la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor máquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardas, abrojos y sepa-caballo.

A los estancieros.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.
Piletas de hierro de todas dimensiones.
Máquinas de sacar agua.
Mangas de hierro.
Norias de todas clases.
Carrales portátiles.
Tras-corrales portátiles para la esquila.
Mojones, pilares y postes de hierro.

245—BUEN ORDEN—245.

s17 30d

EN EL PLEITO

Que tenia Don Juan Testi contra Da. Angela Bianchi, se hace saber que ha sido vencido por esta señora y condenado á pagar todas las costas y costos. s17 4d

Fabricante de pianos calle de las Artes No. 178—Se vende, compra, alquila, compone y afinase á precio equitativos que en cualquier otra parte, la persona que quisieran honrrar este establecimiento quedarán sastifechas sea por el esmero y prontitud en la ejecucion de las obras, sea por la adquisicion de pianos. s17 4d

Gran triunfo—Lustrador y compositor de muebles finos, para casas particulares, pinta, dora y pone asientos de esterilla todo garantido y barato calle Cerrito No. 19½ s17 2d

GRAN SURTIDO
DE
BRAGUEROS
Y COLCHONES DE GOMA

PARA ENFERMOS.

155—Rivadavia—155.

En el establecimiento ortopédico se han recibido recien un grande y variado surtido de bragueros finos de todas especies, fajas, medias, rodilleras elásticas, instrumento de ciruiia, máquinas eléctricas, instrumentos de flebotomia, dentista y un gran surtido de goma adherente.

Se fabrican piernas, brazos artificiales y se hacen máquinas para correjir los defectos del cuerpo, sean de nacimiento como producidos por enfermedades, todo á precios muy moderados, fijos segun los diferentes sistemas pudiendo asi ser al alcance tambien de los pobres.

Se hace un aparato para un piè enfermo á una criatura hasta por 100 pesos m|c.

En el mismo establecimiento para comodidad de los compradores, hay unas salas á su disposicion. s17 2d

Hoy Domingo 17

A la una en punto se rematará la casa calle de Suipacha No. 365, tiene 5 lindas piezas de azotea, cocina, algibe de 50 pipas, toda rebocada, pizos de tabla, baldozas en los patios, es buena casa y de poco precio.

s17 1d *Por Carlos Ristorini.*

Ignacio Ottone avisa á sus conocidos en particular y al público en general que la caldereria ha mudado de la calle Chacabuco No. 49, en la calle Victoria No. 492, del teatro de la Victoria 3 cuadras para el campo. s17 3d

Importante—El mártes 19 del corriente se han de rematar en el pueblo de San Martin, las existencias de la fonda de aquel pueblo perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Chague. s17 3d

Jardin—Se vende uno compuesto de flores las mas selectas, el todo ó en fracciones y al mismo tiempo muebles usados en la calle de Estados Unidos No. 332. s17 2d

Loza y cristales

Canastos y medios canastos de loza surtida y ordinaria y fina y cristales á precios módicos y se responde por todo lo que salga quebrado, en la calle de Rivadavia No. 234. s17 2d

La victoria del Yatay—Está linda y brillante mazurka compuesta por la señorita F. F. se vende en el almacen de música de J. Restano calle de Suipacha No. 52. s17 2d

Les propos de Labiénus
PAR
A. ROGEARD.

Ouvrage condamné et poursuivi par la Police Bonaportiste 10$ l'exemplaire.

En vente a l'imprimerie de Buenos Aires rue Moreno, en face la maison du Gouvernement et dans les principales librairies. s17 5d

Lecciones de piano—El jóven Celestino, ofrece su prestimo para leccionar el piano á personas que tengan principios de música, los que quieran utilizarse pueden dirijirse á la calle de Maipú No. 49 desde las 12 á las 4 de la tarde. s17 4d

Las diligencias para Quilmes, Esperanza y Fama, administracion calle de las Piedras No. 81. Los que firman mayorales de dichas diligencias participan al público que desde el 15 de Setiembre los precios de cada pasaje serán 10$ m|c.

s15 5d *Marcelino Córdova y Gavino Rivas.*

MAQUINAS DE COSER

Se componen en la calle del Parque No. 85½.

s17 2d *J. L. Frillia.*

Mucama—Se necesita una en la calle de Cuyo núm. 85. s17 2d

Mucamo—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 121. s17 2d

Municipalidad de Moron—Los propietarios de terrenos en el partido de Moron que no hayan entregado sus titulos al agrimensor encargado de la mensura general de dicho partido ó en esta Municipalidad conforme se ha prevenido, lo verificarán inmediatamente para evitar atraso en la operacion—Villa de Moron, Setiembre 15 de 1865.

s17 8d *José M. Casullo.*
Presidente.

Matrimonio frances—Se ofrece uno el marido para cochero ó mucamo, y la muger para cocinera, dirigirse café des Artisans, calle de Cangallo No. 220. s17 2d

Madame Henrriet
Modista calle Peru No. 186.

Acaba de llegar de Paris y tiene el honor de avisar á todos los elegantes se ocupará solamente en la confeccion de vestidos hasta que durante muchos años ha ejercido en laciudad de Paris. s17 6d

MUCHACHO

Se necesita uno con buenas recomendaciones, en la calle de las Piedras No. 47. s17 2d

Muchacha para cargar un niño—Se necesita una en la calle de Belgrano núm. 218. s17 2d

Profesor de violin—D. Antonio Frigola habiéndose definitivamente establecido en esta ciudad, se ofrece para dar lecciones de dicho instrumento ó de solfeo. Los aficionados que quieran ocuparlo podrán dirijirse, calle de la Defensa No. 316, ó Victoria No. 174. s17 8d

Pieza amueblada—Se alquila una pieza amueblada (dormitorio) en la calle de San Martin núm. 220. s17 6d

Piezas amuebladas—Se alquila en la calle de Cordoba núm. 335, una hermosa sala y antesala amuebladas para hombres solos. s17 2d

Para la ciudad ó campaña busca colocacion un jóven italiano de 21 año sea para almacen ó barraca siendo practico en eso sabe leer y escribir y entiende la lengua francesa, puede dar garantia de su conducta y honradez, calle de Mèjico y Santi go del Estero darán razon. 17 2d

Pagaré—Se ha perdido uno de la cantidad de 3250 pesos m|c. perteneciente á Don Francisco B. Terrada contra D. Guillermo Quirno, es fecha do el 8 de Abril de 1863; el que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de la Piedad No. 286 será gratificado. s17 3d

Perro de San Bernardo—Se ha perdido el dia 16 uno blanco con 5 manchas negras las dos orejas, el nacimiento de la cola y una á cada la do del cuerpo comprende que se le habla llamándolo por ilor, el que lo entregue ó de noticias ciertas de él será gratificado en la calle de Independencia No. 88, se previene que el que lo retuviere será perseguido como ocultador de bienes ajenos. s17 2d

Rebaja en los algodones
En el Rejistro y Tienda
Calle del Perú No. 71, (bajo del Club del Progreso.

Se ha recibido una partida del uso domestico de la clase mejor de 2 varas de ancho y se vende á 8$ la vara, bramantes finos de la clase mejor á 100$ pieza, uso domestico de medio ancho clase rica 30 rls. la vara, generitos de vestidos para la estacion de 3, 4 y 5$ vara, georgeanas para vestidos de lindisimos gustos de la valia 10$ se venderá á 9$, género ancho para sabanas de hilo puro á 25 y 30$ vara, hay un lindo y variado surtido de géneros de vestidos, pekines negros y de colores, é infinidad de otros articulos á precios sumamente baratos, que no se detallan por su mucha estencion. s17 3d

Se vende una casita en 36000 pesos tiene cuatro piezas y dos patios, pozo, cocina, y demas necesario y gana de alquiler 400 pesos mensuales, y está á la media cuadra del empedrado calle de Chile núm. 404, y para tratar Recoba Vieja núm. 14. s17 3d

Se alquila la casita calle de Corrientes No. 467 entre Garantias y Callao, para verla y tratar calle de la Florida 161. s17 2d

Se necesita un sirviente para hombre solo, que tenga buenas recomendaciones, ocúrrase calle de 25 de Mayo No. 10 último piso puerta á la izquierda. s17 2d

Se vende un hermoso galpon de 11 y media varas de largo y de 6 de ancho, con techo de zin, se halla en buen estado, tambien se vende un banco de carpinteria por tener que desocupar el local, para tratar ocurra á la carpinteria calle del Temple No. 37, esquina de San Martin. s17 4d

Se alquila piezas para hombres solos, en la calle de Suipacha No. 279, tiene ventanas de reja á la calle. s17 2d

Se alquilan cuartos en perfecto estado, con servicio si se quiere, situados á dos cuadras de la plaza de la Victoria darán razon en la calle de San Martin núm. 2. s17 2d

Se necesita un oficial de botines de niña y de señora, zapateria Perú 78. s17 2d

Se necesita un sirviente de comedor, calle de Belgrano No 137. s17 2d

Se avisa á Don José Vasquez español natural de Pontebedra que pase por la calle de Buen Orden No. 25½ á recojer una carta de la familia que le viene de su esposa Rosario de Montes quo se le interesa mucho pase á recojerla. s17 3d

Se vende en 80000 ps dos casitas en la calle de Garantias entre Piedad y Rivadavia, á una cuadra y media del mercado Lorea ganan 800 pesos mensual para tratar calle de las Art s No. 178. s17 4d

Se vende la muy acreditada fonda y café de Santa Rosa, sita en la calle de Cuyo No. 236, al lado del merdo del Plata el interesado que no quiera comprar todos los efectos de no se le alquilará la casa con algunos efectos útiles para cualesquiera negocio, para tratar en la misma á toda hora. s17 2d

Se venden dos leguas de campo de buena calidad, con aguadas permanentes al precio de 200,000 pesos legua en el partido de Tapalquen; se dan á dinero ó en permuta de fincas en la ciudad ocurrir Victoria 91. s17 [illegible]d

Se ha huido una negrita llamada Margarita Rodriguez, de la casa del Sr. Gari, calle de Buen Orden No. 450, como de 13 á 14 años, color pu lento, desapareció de dicha casa el dia 8 del corriente á las 6 de la tarde, se ignora la ropa que lleva puesta, lleva un atado de toda la ropa que pertenecia á ella; la persona que la tenga puede entrega la en dicha casa que se le gratificará; previniendose que la persona que la oculte será responsable á los cargos que se le hagan. s17 2d

Se previene á todos los panaderos, que en el término de 15 dias contados de la fecha, deberán rejistrar las marcas con que deben sellar el pan, previniendo que los que no lo hagan en dicho término se les aplicará las penas establecidas por la ordenanza de fecha 25 de Noviembre de 1856—Buenos Aires, Setiembre 16 de 1865. s17 6d

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS

Y francesas grandes y de clase superior, únicas que es han recibido por el paquete, se vende por cajas por cientos, y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria 138, frente á la *Tribuna*. s17 2d

Se ofrece un hombre para picar tabaco los que gusten favorecerlo serán servidos con la mayor prontitud y esmero, calle Belgrano No. 59. s17 2d

Telegrafo electrico

Un telegrafo eléctrico completo, para dos estaciones, se vende en el taller de aparatos eléctricos, calle de Esmeralda No. 43. En la misma casa se encuentra toda clase de máquinas eléctricas y necesorios para las aplicaciones de la electricidad: s17 3d

Tienda Buenos Aires
LA ECONOMIA DE LAS FAMILIAS
214—Calle de la Victoria—216.

Por motivo de la baja del oro se ha hecho una rebaja en todas las existencias de la espresada tienda:

A continuacion se detalla una minima parte:
Tripes de calidad rica 25$ vara.
Uso domestico retorcido deble ancho 8$.
Vestidos de gro rica clase (averiados) de valor de 1500½ por 230$.
Casimir de verano doble ancho para trajes de niño 20$ vara.
Idem idem idem diagonal pura lana 38$ vara.
Cambray de yerbas á cuadros.
Colecta plomo y negra rica clase 3$.
Zarazas para vestidos colores finos 3½$ vara
Brin de Rusia 5$.
Coco para vestidos lo mejor que se conoce 5$.
Medias de señora rica clase 80 y 90$ docena.
Masambique doble ancho 8$ vara.
Madapolan rica clase 4½ y 5$ vara.
Bramante inglés sin compostura ninguna 100$ pieza.
Platilla de hilo para forros 4½$ vara.
Mucelina de lana punzó y solferino 10$ vara.
Camisas de hombre pecho de hilo con aplicacion 40 y 34$.
Género de hilo para sábanas lo mas ancho y rico que se conoce 30$ vara.
Gro rico negro 45$ vara.
Alemanesco de hilo para manteles 15$ vara.
Polonesa para vestidos 7$ vara.
Husion de Suecia para vestidos de dos varas de ancho 7$ vara. s17 2d

UN jóven frances recien llegado desea colocarse en una casa de negocio como dependiente, dirigirse al café des Artisans, calle de Cangallo No. 220. s17 2d

VAPOR MERCEDES

Este vapor que hace la carrera del hermoso rio Negro, ó mas bien dicho un viage de delicias, está en combinacion con los vapores Rio de la Plata y Tevere, tomando los pasageros en la boca del Yaguari y regresando á Mercedes al cual llega á las 4 de la mañana, las personas que deseen hacer este viage pueden tomar sus boletos hasta la boca del Yaguri, Frai-Ventos, los cuales se trasbordarán en el «Mercedes» que estarán todos los dias de subida ó bajada de vapores.

El vaporcito «Mercedes» sale del puerto de su nombre á la una de la tarde llegando á Soriano á las 4 de la tarde y al Yaguari á las 6.

Todo pasagero puede traer un baul colchon y catre.

Este vaporcito trae la correspondencia pública y oficial todos los viages s17 30d

PARA BURDEOS

La barca francesa «Ernestine» su capitan Hiriart saldrá para ese destino el 1.° al 10 de Octubre.

Admite pasageros de cámara y de proa, á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar, dirijirse á su consignatario J. B. Etchebarne, calle de Victoria 312, ó al capitan, café de Bayonne, Paseo Julio. s17 10d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De un campo situado en la Villa de Lujan como 20 cuadras antes de llegar á la estacion del ferro carril, del costado Sud, de conformidad de partes y con la autorizacion otorgada por el Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba designado compuesto de 1200 varas de frente al norte, por 3,000 de fondo al Sud, cruzado por la via férrea en un estremo cuya espropiacion aun impaga cede á favor del compador, el dueño. El campo es alto y de linda posecion dominante, pudiendo apasentar comodamente has 3 majadas de ovejas: huvo antes cuatro majadas sin inconvenientte.

El remate tendrá lugar en el mismo local donde se trasladará el rematador el dia designado, deviendo los que se interesen en ese campo, partir del par que en el tren de las 7 *de la mañana* por que solo hay dos trenes para Lujan, el regreso es á las 4 de la tarde.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

Segundo remate de animales de la raza negretti de «cabaña del Sr. D. Claudio Stegman denominada Peronguitos»

40 carneros y 10 ovejas

El Viernes 22 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

40 carneros y 10 ovejas de la espresada cabaña q' astarán á la vista desde el Miércoles en una esposision que hago en la Tribuna de resultado del primer remate, encontrarán nuestros marchantes esplicado el porqué, aun cuando los precios obtenidos no han castifecho los gustos exijencias del propietario, sin embargo anuncia este segundo remate.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De 11 carneros padres de la raza Rambouillet, madre y padre de la cabaña Imperial nacidos en la cabaña [illegible] echacra de Sn. Isidro.

El Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado.

Estos 11 preciosos animales son producto de la cabaña citada, de sangre pura, y desendencia de los padres introducidos aquí de la cabaña Imperial por D. Mariano Vivar espresamente para el Sr. Elia, desde el Mártes estarán á la vista en casa del rematador, Potosí No 70, deben ir á inspeccionarlos aquellos Sers. que se interesen en su adquisicion.

POR VALENZUELA é HIDALGO.

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL
TRIBUNAL DE COMERCIO.

Del café San Martin; calle de Buen Orden No. 181.

El mártes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar indispensablemente todas las existencias de dicho café, perteneciente al concurso de Augusto Cla[illegible] y son los siguientes.

Doce mesas con piedra marmol, 36 bancos de madera, 1 mostrador con piedra marmol, 1 juego de vasos y copas, 1 id tazas de café, 12 bandejas, grandes y chicas, 1 damero, 1 aljedres, 3 juegos dominoes 2 billares con todos sus útiles, 42 botellas bebidas, 52 frascos ginebra, 2 arm zones, 1 lote cubiertos, 2 espejos grandes, 14 camas de fierro y colchones, 11 mesas, guindo, 40 sillas de madera, 1 reloj de campana, 3 cuadros, 2 aparadores de pino, 2 como das chicas, 2 lavatorios, 1 armario, 1 varril coñac, 2 cajones vino y otras muchas cosas que estaran á la vista y que no lo mencionamos por ser estenzo.

Por el mismo

De la fabrica cigarreria calle de Cuyo números 227 y 229.

Por órden de su dueño D. Pedro Rocha.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Rico tabaco paraguayo, id legitimo frances, id bahia, id picado, id hamburges, cigarros id manila, suizos, tripa, pitos, boquillas, cajas rapé, y otros muchos lotes que estarán á la vista, como tambien los útiles de dicha cigarreria, á mas los muebles, cama de fierro, sillas, bancos, armarios, toda la bateria de cocina etc. su dueño lo vende por ausentarse al campo.

Por el mismo.

En el Paseo de Julio No. 4, en los altos.

De muebles.

El Juéves 21 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todos los muebles de dicha casa por órden terminante de su dueño, y como sigue:

1 rico sofá de caoba tallado asiento crin con elastico, 6 sillas id id id, 1 comoda y tocador de caoba, 1 piano jacarandá para canto, 1 mesa de velador con piedra, 1 espejo marco dorado, 1 hermosa lámpara de kerosene, 1 alfombra fina, 2 pares candeleros dorados, una bomba de cristal con un pajaro, 1 plato con frutas, 2 banquitos, una cerpiente de marmol, 1 par floreros, 1 copa para cigarros, 1 par cortinas, 1 anteojo de teatro, 2 cuadros, 2 camas de fierro, 1 armario, 1 mate plata, 5 sillas caoba con asiento de esterilla, 1 colchon elástico, 1 mesa de noche caoba, 1 mesa con-sol, 1 guitarra, 1 tinaja, 6 sillas, 11 atriles para orquesta, 2 mesas de pino, 1 reloj de sobre mesa, y otros muchos muebles y objetos de gusto, que no lo detallamos por ser algo númeroso.

Por el mismo.

¡Judicial!

En el pueblo de Quilmes á una cuadra de la plaza.

DE UNA LINDA CASITA

POR ÓRDEN SUPERIOR DEL

Tribunal de Comercio.

El Domingo 24 del corriente á la 1 de la tarde, al mas alto precio, [pasando sus dos terceras partes de su tasacion, que es en todos sus ramos 29,591$, 4 rls. m|c.] y dinero de contado, se rematará infalibablemente dicha casa, perteneciente al concurso de Juan Westhoven, compouiendose:

De 4 piezas material, pozo, cocina y demas oficinas, toda cercada y por su frente al Sud lleva una baranda con pilares de material, tiene 40 varas y 50 varas por el fondo al Norte, con árboles.

Su dos terceras partes asciende á 19,728$ 4 rls. moneda corriente.

Por el mismo.

¡¡JUDICIAL!!

De un hermoso terreno, conteniendo un horno de ladrilio; calle de Moreno á la altura de la estacion "Almagro».

de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El Domingo 1.° de Octubre, á la 1 de la tarde, al mas alto precio (pasando sus dos terceras partes de su tasacion, que es de 80.000$ m|c.,) y dinero de contado, se ha de rematar todas las existencias de dicho terreno, pertenecientes á la testamentaria de D. José Maria Acevedo Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 300 varas de frente al Norte, por 90 de fondo al Sud, á mas un horno de ladrillo, una hornalla, dos pisaderos, un pozo con una hermosa pileta, un rancho con tres piezas, paredes de material y techos de paja.

Sus dos terceras partes accienden á la cantidad de 53.334$ m|c.

POR FLORENCIO MADERO y Ca.

En el depósito de aduana Belgrano 12.

Por órden del Sr Consul general del Brasil.

De 213 bultos yerba paranaguá.

El lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de vender al mas alto precio y dinero de contado 213 bultos yerba paranaguá averiada por cuenta de seguros y venidos patacho basilero «Triunfo» cuyas marcas son la siguientes.

Santiga, Reymundo, Beliza, Nnion, Natell 38 Yrmao, J C y S, Pancada.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo.

¡¡¡ATENCION!!!

Los rematadores tienen órden de vender en venta particular, dos magnificas suertes de Estancia en el partido del Azul, cinco leguas antes de llegar al pueblo de este nombre, compuestas cada una de una y media legua de fondo, por media de frente, una de ellas con aguadas permanentes de los dos arroyos «CORINA» y «CORTADERAS» y la otra sin agua.

Los pastos son de primera calidad por el procreo de ovejas y los campos altos y sin gravámen ninguno.

Deseando vender su dueño, se previene que el precio de cada una de ellas, es muy módico.

Para mas pormenores á casa de los rematadores Bolivar 96 y 98.

POR JOSE MARQUEZ.

De una casa central, calle de Independencia número 117, entre Perú y Chacabuco.

El Domingo 24 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la referida casa de altos, edificada en terreno de 12 y 3[4 varas de frente, por 31 y 3[4 de fondo, con 13 piezas grandisimas todas empapeladas, contramarcos de madera, los pizos embaldozados, una gran escalera madera de cedro, puerta de calle y ventanas de id, con un magnifico balcon de altos y dos ventanas bajas á la moderna, mederas fuertes, una magnifica bomba en los altos; cocina y demás oficinas necesarias.

Nota—Se pone en conocimiento de los interesados que por esta casa hay quien la alquile por 2700$ mensuales.

Por mas pormenores, á casa del rematador Bolivar No. 116. s14 5d

Por el mismo.

De un terreno con ranchos, calle de Venezuela entre Sarandi y Rincon.

El Juéves 21 del corriente, de 4 á 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el referido terreno, por órden terminante de su dueño, compuesto de 8 y media varas de frente, por 35 de fondo, con 2 piezas de ranchos, pozo de balde hechura de aljibe y cocina.

Por mas informes, á casa del rematador Bolivar No. 116. s17 dd

POR SEVERO G. SOTO.

1,000 OVEJAS FINAS Y MESTIZAS

SE VENDERAN PARTICULARMENTE

EN SU CASA CALLE DE VENEZUELA N. 292.

Las ovejas están en el partido de Matanzas y las muestras de las lanas en casa del rematador, previniéndose que hay necesidad de venderse, los interesados podràn verlas en el mismo establecimiento que dista 4 leguas del pueblo de Moron. a13 3d

POR TOMAS AYRES.

DE UNA LINDA Y PRODUCTIVA FINCA

Sud-dividida en tres propiedades.

Situada en la calle del Buen-Orden Números

550, 552, 554 y 556

Entre las calles de San Juan y Cochabamba.

DE ÓRDEN DE SU PROPIETARIO

Por ausentarse del país.

El Domingo 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematará esta propiedad á la mas alta postura y dinero de contado y cuyo detalle vá á continuacion:

El todo de la propiedad está construida en terreno de 22 varas de frente por 18 de fondo, 2 grandes almacenes para negocio y casa para familia.

En resúmen tiene 10 piezas tirantes y alfajias de maderas duras, aljibe; cocina, letrina, etc.

El frente de esta propiedad es construida en cal y toda ella rebocada en lo mismo.

La situacion importante pues á mas de estar circundada de propiedades valiosas tiene á pocas cuadras la gran estacion central del ferro-carril del Sud y el mercado «Constitucion.»

Todo esto hace de ella una linda y productiva propiedad; previniendo que se admitira un contrato por dos años en arrendamiento cuyas condiciones son ventajosas al comprador Por mas pormenores al escritorio del rematador Victoria 91. s7 3d

Por el mismo.

De una casa central de poco precio.

Situada en la calle de Uruguay No. 116 entre las de Cuyo y Corrientes.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado.

Cuyo terreno se compone de 7 y ½ varas de frente por 34 de fondo 5 piezas, maderas de urunday pizos embaldozados cocina, pozo de balde, Letrina, etc.

Previniendo que sole dista dos cuadras de la Plaza del Parque y en calle empedrada y con gas; por mas pormenores al ecritorio del Rematador Victoria 91. s16 8d

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Srs. Kotsteds y Ca. calle Maipú número 6.

El martes 19, miercoles 20, jueves 21 del corriente á las once en punto se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta un brillante surtido de efectos recientemente introducido por los ultimos buques, cuyo pormenor se dará despuss.

Paños de muchas calidades aparentes para la estacion, casimires negros, id para paletcos, id en cortes para pantalon, cortes de chalecos de seda, id de lana, id de piqué, paño de italia, ropa hecha de casimir, id de lustrina, id de brin, camisas de algodon id pechera de hilo, brines de colores, corbatas de seda de colores y negras, gran variedad de géneros para vestidos, pequines negros, tafetan de lion, gró de lyon, pequines de colores, linos rayado, toile du Nord, mezambique, grenadine, macadorine, armadille, yaconac frances en piezas, organdi en cortes, zaraza de colcha, musculina adamascada fina, capricho tapados finos de señora para la estacion, pañuelos de rebozo, id de seda, id id de algodon, id de gró negro y merino negro, bordados, velitos negros negros de algodon, id de seda, merino negro, id ancho, pañuelos de punto de red, id id con canutillos, damasco de lana y algodon para cortinado, id id para chiripaes, fajas mezcla, sombreros en varias formas [illegible] paja de italia, id de paja de colores para señora y niños gorritas de paja para niños, cintas de seda de diferentes clases, listoneria de seda, cuellos de hilo bordados, id con puños, guarniciones de varias clases, cinta para rivete de seda, id de lana, flescos de seda para poncho blondas y encajes de seda negra y blanca, valencianas, tul, telas de fantacias, seda y algodon, encajes de algodon, cribos y embutidos, medias para hombres y niños id largas para señoras, bombres y niños, botones, tijeras, cortaplumas cubiertos y otros articulos que por su estencion no se detallan.

Por el mismo.

En su casa calle ladefensa No. 114.

El lunes 18 del corriente á las 11 en punto se rematara á la mas alta postura y dinero de contado en lotes al gusto de los compradores.

500 bolsas arroz de la India con averia por cuenta de aseguradoros.

En seguida á plazos—100 rollos tabaco del Brasil supurior calidad, 50 cajones id americano recien recibido, 100 barricas yerba argentina, 100 barricas azúcar de Pernambuco, 50 id refinada, 2000 libras hilo para atar lana, 1000 id pavilo americano en bultos de ½ arroba, 30 cascos aguardiente del Báltico de 35 á 38 grados, 30 quesos gruyer fresco, 30 retobos de tafi, 100 canastos champangue, 200 cajones ajenjo y vermouth varias marcas, 59 cjs cristales vasos, copas y botellas, 100 latas chocolate español, 50 latas fosforos de cera, 100 cajones té negro y de perla, 200,000 cigarros trabuquillos, 50 cajones aceite genovés en latas, 20 cascos coñac inglés y frances, 20 pipas caña alambicada, 50 pipas vino carlos 20 cajas azúcar de la Habana, 300 damajuanas du un galon, 100 frasqueras j nebra fina de Holanda, 2e petacas tabaco tucumano, 40 cajones pasas de ub0 de las provincias, 20 barricas alpiste, 20 cajonea grasa de puerco, 30 barricas yerba argentina, 20 tercios id id, 20 bolsas café en grano, 30 bolsas arroz glasé, 500 dozanas betun fresca, 20 cajones encurtidos, 100 barricas sal fina, 30 sacos pasas de higo, 100 cajones fideos de Génova. 50 bolsas fariña, 25 bolsas pimienta, 20 id cominos, 100 jamones inglesses, 50 lonjas tocino, 30 cascos vinagre blanco, 30 bordalesas vino francés, 30 bolsas semilla olfalfe y otra porcion de artículos que se omiten por su estension.

POR ALDECOA Y FONT.

En casa de los Sers, Wedekind Fehr y Ca. Calle de la Victoria No. 91 y 93.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á venta al mejor precio y á los plazos de costumbre del brillante surtido de articulos cuyo pormenor es el siguiente:

Un lindo surtido de zarazas francesas, yaconaes finos de varias clases, genero de vestido para verano, brines de hilo para pantalones en cortes, dichos en cortes, id de algodon para pantalones y trages, pañuelos y tapados para la estacion, muselinas adamascadas y bordadas, gros y pequines negros de todas clases, marcelinas, casimires de verano en pieza y cortes, paños finos, camisas de hombre de algodon, dicho de [illegible] muchas clases, fajas de seda, pañuelos de seda [illegible] corbatas de seda, dichos pañuelos cambray de seda, [illegible] negro, madapolanes de colores, bordados, crespon, punzó ancho y anfranceses de varias clases, [illegible] de mano de algogosto, un gran surtido de pañuelos [illegible], don, coletas, paño para poncho y muchos [illegible] culos

POR MANUEL A. CASTRO.

De una casa ranchos, en la ciudad de Mercedes.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon.

El Domingo 1.° de Octubre, á la 1 de la tarde se rematará al contado la espresada casa-ranchos, de la propiedad de D. Manuel Silva, cuyo terreno se compone de 89 varas y 30 pulgadas de frente al Oeste y 53 varas y 6 pulgadas de fondo al Este, formando esquina; tiene tres ranchos de material, cocina, pozo y árboles frutales; tasada en todos sus ramos en la cantidad de 38147$. El remate se efectuara en Mercedes y en la misma casa donde estará la bandera.

No se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes á la calle de Cangallo No. 160. s10 19d

POR JUAN VERDAGUER.

De un lindo terreno situado en la calle de Corrientes entre las calles Ombú y Andes por donde pasa la via férrea.

El domingo 17 á las 12 del dia se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un lindo terreno, muy pintorezco por su posicion y paraje muy poblado siendo la calle real del ferro-carril hasta el 11 de Setiembre compuesto de seis metros y 495 milímetros de frente al Norte y 30 metros y 310 milímetros de fondo al Sur. Este terreno tiene edificios á los dos lados, con derecho á la cargo de uno, el frente tapiado de buena pared, pozo manianero recien construido, y el dueño lo vende por precision que tiene del dinero. s 15 3d

Por el mismo.

De todo el hermoso menblaje de la casa sita en la calle de Corrientes No. 191.

El Juéves 21 del corriente mes, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de contado de todos los muebles de especial gusto de la familia, dueña y propietaria de dicha finca, por tenerse que ausentar por un periodo tiempo al campo para restablecer su salud; el pormenor se dará oportunamente. s17 4d

REMATES—á la vuelta

POR J. MILTON Y Ca.

EN LA BOCA DEL RIACHUELO VUELTA DE ROCHA.

DE UN CARGAMENTO DE LA GOLETA

"SAN JUAN"

Depósitados en el almacen naval de los señores Corti y Riva.

El juéves 21 del corriente á las 12 en punto, por órden terminante de sus dueños, los artículos siguientes:

Ocho barricas azúcar quebrado, 4 id refinada, 3 id terciada, 8 cajones orejones, 2 barricas castañas, frescas, 1 bolsa pimimiento, 1 id porotos, 1 id garbanzos, 2 cuñetes manteca, 5 bolsas arroz, 4 cajones aceite en latas, 2 id viuc, 2 id fósforos palitos, velas estearinas, 42 cajones pasas de higo, 2 cajones vino de Asti, 2 jd cominillo, 8 id aceite plagnol, 6 cajones licores surtido, 6 cajones 1[1/2] botellas, 1 cajon con 12 quesos de Holanda, 1 arroba anis en grano, media id comino, 1 id hongos secos, 2 id salchichon, bolonia, 6 cajones pasas de uva, 1 cajon vino ajenjo, 75 tarros conservas surtidos, 1 tarro atún, 1000 cigarros trabucos, 4 arrobas dulce de membrillo, 1 cajon con 12 docenas tinteros, 1 cajon encurtidos ingleses, 2 canastos champagne, 200 atados cigarrillos, 500 habanos, 3 damajuanas ginebra, 20 id aniz, 6 id vinagre, 2 bordalesas vino francés, 2[1/4] vino seco, 4 pipas vino tinto, 190 cajones fideos surtidos. s17 4d

Por el mismo.

De tres lotes de terrenos.

En la Boca del Riachuelo calle del General Necoches, conocido por camino viejo á tres cuadras del muelle, por órden terminante de su dueño, compuesto uno de 10 varas de frente por 36 de fondo en un lote entran dos ranchos en muy buen estado.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto donde estará la bandera de remate.

Por mas pormenores casa del rematador en la Boca del Riachuelo No. 77 frente al muelle. s14 2d

POR PEDRO I. LOPEZ.

DE UN LINDO TERRENO QUINTA.

Situado en el partido de las Conchas, entre San Fernando y el Tigre, donde estará la bandera.

Por órden de su dueño el Sr. D. Daniel Cáceres.

El Domingo 17 del corriente de 12 á 1 del dia, tendrá lugar el remate, á la mas alta postura y dinero de contado el siguiente terreno.

Un hermoso terreno compuesto de 370 varas de fondo al Sud Oeste por 152 varas de frente, y al N. E. 230 varas. Por el fondo linda con el arroyo de los Rsquetes, cuyo arroyo tiene un brazo que atraviesa dicha quinta.

Además—Llamo la atencion de las personas que se interesen por este terreno, no dejen de ir el Domingo 17 del dia señalado para su venta. En la estacion del Tigre, los esperará el rematador á los interesados para conducirlos al punto del remate.

Por mas pormenores, á la calle de San Martin No. 23. s10 7d

POR MARTINIANO BONORINO

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa No. 177.

El Lúnes 18 del corriente á las 11[1/2] en punto de la mañana se rematará á la mejor postura con plazos que se han de estipular un surtido general de efectos compuesto de:

Zarazas de ricas clases marca Thompson, bramanteria finas de 12 clases, tohallas de hilo inglesas generos de lana para vestido, gran surtido de mantas de varias clases, ponchos vicuña de varias clases, pañuelos de hilo de luto, id guarda de color, id de algodon oscuros, cotines, lienzos de varias clases uso domestico, paños negros, generos de hilo para sabanas, casimires para pantalones, camisas pechera de hilo, pantalones de brin, coleta negra y plomo, casimir negro medias largas crudas de varias clases, id cortas id de señora, generos de pantalon, lonas, Arpilleras, sombreros de castor, zarasas de luto, lienzo asargado camisas de crimea de pura lana, bombasi crudo parajuas de seda, miriñaques para niña surtido abanicos de diferentes clases, alfileres merinos negros, listados, camisetas de algodon, grano de oro negro, lustrinas negras, y otra porcion de efectos.

POR ANTONIO ZUNINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno 192.

El mártes 19 del corriente á la hora de costumbre y á la mejor oferta y dinero de contado, se rematará un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Ponchos de algodon, id de algodon, madapolam en piezas, camisitas, merino, cotin, escoses para vestido, merino negro, 1 gran surtido de sombreros de castor, de paño y de lana, calsoncillos de bramante, id de lienzo, trajesitos para niños, levitas de cacimir, 500 cortes de cacimir para la estacion, chalies para vestidos, 200 sacos de cacimir y paño diferentes, 1 surtido de sombreritos con adornos muy finos para niñas, 200 piezas barelle floreado, id id lizo, camisas de listado, id de zaraza, id de monte-cristo, id de pechera de hilo, corbatas de seda, aguascutums, paltoes pana negra, cortes de chalecos, chalones de cacimir muy finos, sabanas de hilo, bramantes varias marcas, lienzos id, botones para paltoes, id de chaleco, guantes de filet, redecillas, cordones para relóx, velitos, fajas de la India de red de seda, pañuelos de espumilla, aceite monpelas, botones de terciopelo para guarnicion, sombreros de paja, evillas para ponchos, capas de goma, navajas de barba, cigarreras de paja, carteritas, botones de nakar, id de loza, seda azul, id ramillete, hilo de patente, blanco y negro, y otra porcion de artículos que no se detallan por su estencion.

POR H. BAIZAN.

De tres lotes de terrenos situados en la calle de Centro America entre las de Charcas y Santa Fé donde estará la bandera de remate pr. órden terminante de sus dueños.

Se venderá á cualquier precio el Domingo 17 del corriente á las dos en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes terrenos:

Una de 50 de frente por 19 de fondo, otro de 10 de frente por 30 de fondo y el último de 7 1[1/2] frente por 25 de fondo, los terrenos estan libres de todo gravamen y de contribucion como lo dicen las escrituras. [illegible] estan situados en una de las principales calles para el trafico del 11 de Setiembre; se recomienda la puntualidad á la hora indicada, por mas pormenores y ver las escrituras, casa del rematador San Martin 32. s13 5d

POR MANUEL BENZA Y Ca.

Por órden del Tribunal de comercio.

En el pueblo de Zarate, del almacen y ferreteria y tienda perteneciente al concurso de D. Juan Bacigalupi.

El Martes 19 y Miercoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas sus existencias del almacen y tienda y ferreteria cuyo pormenor es como sigue.

Almacen—Azúcar refinada en barricas, id terciada, id habana blanca, bolsas de care en grano, bultos té negro, incurtidos surtidos, losa fina, y ordinaria cristalería surtida, dulce de membrillo, mostaza, almidon de varias clases, aceitunas en barriles, cjs chocolate, tabaco americano en cajones, yerba paraguaya en tercios, aceite de comer en latas, id de kerosene, fideos de génova, pasas de uva, id de higo, tabaco colorado, betun, belas, grasa, jabon, pimienta, pimenton, cominos, clavos de olor, cigarros varias clases, bacalao en cajones y muchos otros artículos que no se detallan por ser muy estenso.

Tienda—Sombreros de paño, id de panza, id de felpa, sacos de lustrina, chalecos de seda, sacos de color, fajas de seda, ponchos, pañuelos de rebozo, id mas chicos de seda, manteletas de seda, camisas de hombre de varias clases, docenas sapatos de hombre y señora, piezas de cinta de seda, tiradores, docenas zapatos de niños, sombrillas de seda, estractos de todas clases y otra infinidad de artículos del ramo.

Ferreteria—Sartenes surtidos, braceros de fierro, cadenas, planchas, cubiertos de todas clases, fuelles, docenas fuentes de lata, lamparas picanas, rollos de alambre, barriles clavos ingleses, baldes, hilo de acareto y otros muchos artículos que no se detallan por su larga estencion.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos á condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará oportunamente

POR BALBIN Y P. OWES.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre continuará el remate del variado y selecto surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes por cuenta de varias casas introductoras.

Por el mismo.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle del Perú No. 19.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y á plazos generales, se rematará el surtido de algodones que á continuacion se [illegible] pagarán surtidos.

Bramantes finos de las primeras [illegible] porque [illegible]: 6 de Milligan, 99 y 32 de Lumb, [illegible], Nos. 1 y marca pajarito, reina, No. 1 [illegible] de Brown, de Bemberg Nos. 55, 65 y 75 [illegible] Ashworth, No. 1 otras marcas, lienzo [illegible] de Glover Dorvishire y tico de uno y dos [illegible] tabla y fino, uso dome[stico], coleta negra y plo[mo] [illegible], camisas de todas clases, [illegible] coco rosado, medias para hombre [illegible] niñas, lustrina negra fina y regular [illegible] de hilo blanco, guarda de color, y de luto, bordados y bainilladas, camisetas de merino, calzoncillo de lienzo, zarazas finas de las primeras clases, brines blancos y de color, tohallas, generos de hilo para sabanas, paños y casimires para la estacion pañuelos de algodon para las manos, id de reboso, y otra porcion mas de artículos.

Por el mismo.

Por cuenta de varias casas.

En su casa calle del Perú No. 19.

El juéves 21 y viérnes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el surtido de efectos, cuyo pormenor se dará mañana.

POR ASENCIO GOMEZ.

De un terreno y ranchos calle de Solís núm. 230

El Domingo 17 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño un terreno y ranchos calle de Solís No. 230 entre Chile é Independencia el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 11 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este todo cercado de pared, tres piezas de material techos de paja, cocina, oficina y pozo de rica agua muchos árboles frutales, parras de buena clase de uvas.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio, pues el dueño está necesitado de dinero y ha dado órden al rematador para que la quemen por lo que den.

Por mas conocimientos Perú 37.

Por el mismo.

De la hermosa finca calle del Buen Orden Nos. 537, 539 y 541 calle empedrada y alumbrada á gas.

El Domingo 17 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á plazos ó al contrato que se estipularán á la hora del remate por órden de su dueño una hermosa finca arriba designada, compuesto su terreno de 19 varas de frente al Este por 45 de fondo al Oeste con 8 hermosas piezas de material, 3 patios, 1 ventana de reja á la calle maderas duras, 3 puertas de calle, un hermoso zarzo de fierro que cubre el primer patio lleno de un gran parral, pozo de balde, cocina y oficina.

A la calle hay una tienda y una plateria, de la localidad no se puede buscar una finca mas central po-

estar á espaldas del mercado Constitucion y tener todo á la mano.

SE REMATARÁ AL CONTADO Ó Á PLAZOS POR SEIS MESES CON EL INTERÉS DEL BANCO DE LA PROVINCIA.

El martillero está autorizado por él con órden por escrita ante testigos para rematar por la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú No. 37.

Por el mismo.

De un terreno de muy poco precio, en Barracas al Norte, calle de Santo Domingo núm. 158.

El Miércoles 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un terreno de poco precio calle de Santo Domingo núm. 158, el que se de signará por la bandera compuesto, de 21 vara de frente por 40 de fondo todo cercado y á su lado hay buenos edificios terreno alto como para edificarlo. Se avisa á los interesados en este terreno tiene que venderse por lo que den, el martillero está autorizado por el dueño por escrito antes testigos para vender por la mayor oferta.

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De un buen terreno y rancho calle de Cerrito, entre Santa-Fè y Arenales.

El juéves 21 del corriente á las 5 en punto de la tarde donde estar la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno y rancho, situado en la calle de Cerrito, entre Santa Fé y Arenales á una cuadra de la plaza de la Libertad y á 50 pasos del empedrado el que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 12 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste con una pieza de material adentro techo de paja, pozo de rica agua, dicho terreno está dentro de 2 valiosos edificios, terreno alto pronto como para hacer una hermosa casa central y con las comodidades que descen hacerla tanto por su localidad como por su mucha estension de frente y fondo.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio. Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate

Por mas pormenores Perú 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca haciendo esquina, en la estacion Moreno, situada á una cuadra de la estacion

El Domingo 24 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca, en la estacion Moreno, situada á una cuadra de la misma estacion, con frente á la plaza denominada de las carretas, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 65 varas de frente al Norte, por 96 de fondo al Sud, cercado de pared por todos sus costados, seis piezas de material, maderas de urunday, pizos enladrillados, techos algamacados muchos árboles frutales, cocina, pozo, oficina necesaria, dicha finca tiene mucho porvenir por estar tan inmediata á la estacion que se puede ir y venir á la ciudad cuantas veces se quiera en el dia la localidad no se puede buscar mejor por tener todo á la mano.

El martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier pracio. Se les recomienda á los interesados la puntual asistencia el dia y hora del remate. Por mas pormenores Perú No. 37.

Por el mismo.

De 6 hermosos lotes de terrenos calle de la Victoria esquina de Rincon.

El Domingo 24 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, 6 hermosos lotes de terreno todos cercados de pared, en la calle de Victoria esquina de Rincon, los que se designarán por la bandera.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote No. 1—Haciendo esquina con un gran edificio, 15 varas de frente á la calle de Victoria por 11 de fondo.

Lote No. 2—11 varas de fondo á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 3—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 4—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 5—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

Lote No. 6—11 varas de frente á la calle de Rincon por 15 de fondo.

El martillero está autorizado por el dueño, por escrito ante testigos para vender por cualquier precio: se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado, pues tiene que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De dos cuadras de trescientas varas cada cuadra y 70 varas mas de otra con 150 varas de fondo terreno calle en medio con palermo chico terreno muy conocido por su propietario D. Eulogio Torrecilla.

El Domingo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un hermoso terreno en frente de la quinta del Sr. Costas camino de Palermo terrenos muy conocidos de D. Eulogio Torrecilla, se compone de dos cuadras y 70 varas de frente al Este por 150 de fondo al Oeste dicho terreno está cercado de baranda frente al camino de Palermo y lo demas está cercado, sanjas terreno muy bueno como para edificar casas de recreo, el remate se hará en un solo lote ó en varios, segun el gusto de los compradores.

Se recomienda la puntual axistencia el dia y hora indicado.

El martillero está autorizado, por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, calle del Perú No. 37.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

Atencion á los capitalistas.

De una finca situada en la calle de Lima No. 71 y 73, por orden escrita de los herederos todos mayores de edad.

El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la finca arriba espresado en terreno de 15[1/2] varas de frente al Este, por 31[1/2] varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 11 piezas cocina [illegible] de mas oficinas pozo de balde dos patios, etc. etc.

Nota—Se recomienda la puntualidad á la hora anunciada debiendo verificarse infaliblemente la venta de esta finca que ofrece grandes ventajas á los que quieran emplear bien su dinero por la situacion en que se halla etc. etc.

Por el mismo.

En su casa calle la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria y de la estacion.

El Miércoles 20 y Juéves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura los siguientes:

Un gran surtido de abanicos varias calidades y clases, 1 id de albums id, acero surtido para miriñaques, trages completos de verano para hombres, pañuelos negros de red, id de seda, uso doméstico retorcido y otras clases superior calidad, rueos de hilo campo con carona y sobrepuestos, géneros para casimires para sábanas, casimires de verano; paños leans, lustres negros, miriñaques, tohallas de hilo ol ble ancho, trinas, muselinas para vestidos, lienzos de India, id de un ancho, madapolanes, cocos de la India, de hilo, razas, ponchos vicuña, arpilleras, pellones, otisas para sombreros de castor, gorras para niños, cámbrica algodon para señoras, id para hombres de hil, [1/2] hilo, y camisetas id para niños, id de zaraza para hombres, camisas para niños a la crimea, ropa hecha para hombres, id para niños, id listados, lienzo azul, pañuelos de seda de mantas, de hilo, id de algodon blancos y pintados, el lido de redecillas, peinetas de seda, corces, un surtido de medias para hombres y señoras largas y cortas, id dormidores, peines de goma, id de búfalo, id de carey, id blancos, tiras bordadas, medias para niños, calzado para hombres y señora, paraguas de seda, id de algodon, redecillas, gambronas, camisetas y calzoncillos de punto, ligas, cuellos, mangos y puños, collares pulceras, botones para puños, agua de colonia, aceites, estractos, jabones y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.

DE MUEBLES etc.

El Lúnes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles etc., cuyo pormenor es el siguiente.

1 mesa de caoba ob[illegible] de del centro con piedra mármol, 1 cama camera de bronce, 1 id id de fierro, 2 id sensillas, 1 piano como para estudiar, 1 rope[ro] de caoba, 1 id de pino, 1 par mesas de consol, 1 sofá, 1 comoda de caoba con piedra, 1 id sin piedra, 1 par puertas vidrieras, 1 mesa de comedor de caoba, 1 mesa de noche id de luz, sillas de esterilla y de madera, 1 confidente, 2 cajas de fierro para dinero, mesas de varias clases y tamaños, id de arrimo lámparas de kerosene id para saguan, 1 par estribos de plata, 2 aparadores nuevos, adornos de mesa, 2 aparos, escopetas de uso de dos tiros, 1 reloj de oro, 1 id de plata, cuadros espejos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

POR FEDERICO SILVA.

De artículos de almacen.

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 20 del corriente á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mejor postura y plazos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

De artículos de tienda y merceria.

El Mártes 19 á las 11 de la mañana se venderá precisamente á la mayor postura, un surtido de artículos, cuyo pormenor es el siguiente:

Lustrina de varias clases, merinos, orleans, géneros para vestidos, muselinas, barelles, poples, pequin, tul, bramante de varias clases, uso domestico, zarazas inglesas y francesas, lienzo tabla, tablon y sencillo, madapolam, sombreros de paja, id de castor, casimires en piezas y cortes, brin de hilo y algodon, casinetas mahon, coleta negra y plomo, altoes y pantalones de brin, paño negro y azul casimires de lana y algodon, pañuelería de seda y algodon, aceite y estractos, agua de colonia, estractos, medias de varias clases, acordeones miriñaques, acero para id, cortes de chalecos, diversidad de peinetas, peines de bufalo, puntillas, hilo de correte!, id de sastre, id de ovillo, abanicos, pantallas, corbatas de seda, camisetas de punto, listado, lienzo mezcla, bombasi, cordon, broches, redecillas, botones para puños de camisas, género de hilo para sabanas, ponchos de algodon, id de lana, pellones ingleses y otros muchos artículos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI.

¡De una buena casa!

Situada calle de Suypacha No. 365.

El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, por tener que retirarse su dueño al campo y es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 8[1/2] varas de frente al Oeste por de fondo, tiene una linda sala á la calle con dos ventanas con persianas, á mas cuatro piezas, cosina, letrina, aljibe de 50 pipas, pozo, los pizos interiores son de tablas, los dos patios y las azoteas con baldozas, las paredes son bien rebocadas tanto por fuera como por dentro y tengan la seguridad los interesados, que se venderá á la mas alta postura.

Por otros informes ocurran al escritorio del rematador, calle Tacuari No. 53.

Por el mismo.

¡De 14 lotes de terrenos!

Sitiados en el bajo de la calle defensa, á medio camino entre Barracas y la Ciudad y precisamente a la altura de lo gran Estacion del Ferro-Carril de la Boca.

El domingo 24 de Setiembre á las tres en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura dichos lindos terrenos que son como sigue:

140 varas de frente al Este, calle Defensa, por 100 de fondo.

Por otros informes ocurrase al Escritorio del Rematador calle de Tacuarí núm. 53.

Por el mismo.

De una casa!

Situada calle de Arenales núm. 67.

El Domingo 17 de Setiembre á la 1[1/2] en punto, se rematará á la mas alta postura dicha casa que es muy buena.

Edificada en terreno de 12 varas de frente por 26 de fondo, 4 piezas de azotea y otras comodidades.

Por otros informes ocúrrase al escritorio del rematador, calle de Tacuarí núm. 53.

AVISOS.

A los Sres. escribanos

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

Se previene que el dia 10 del corriente se ha estraviado en el pueblo de San Fernando la escritura de una casa sita en dicho pueblo, perteneciente á los herederos del finado D. Pedro Nolasco Carrion y al que firma, que tiene el poder competente para venderla sin cuyo requisito será nula su venta.

s16 3t *Victoriano J. Carrion.*

APERTURA

Del Ferro-Carril de la Boca

BARRACAS Y ENSENADA—PASAGEROS Y ENCOMIENDAS.

Desde la mañana del Lúnes 18 del presente Setiembre, los trenes principiarán á funcionar entre la estacion provisoria de la ciudad, sita en el bajo, al pié de la calle de Venezuela y las Tres Esquinas de la calle larga de Barracas; y mientras no quede concluida la via desde la estacion del depósito de carruages (cerca de la Boca del Riachuelo) hasta el mismo muelle, pararán de ida y de regreso, en dicha estacion para dejar y recibir pasageros etc. de la Boca.

Por ahora, y hasta nueva resolucion, habrán seis trenes diarios, siendo su servicio como sigue:

SALIDAS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Venezuela	7	9	11	1	3	5
La Boca	7 10	9 10	11 10	1 10	3 10	5 10
3 Esquinas	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	5 15

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
3 Esquinas	8	10	12	2	4	6
La Boca	8 6	10 6	12 6	2 6	4 6	6 6
Venezuela	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15

NOTA—Desde la Estacion de la Boca, hasta Venezuela saldrá un primer tren á las 6 y 30 de la mañana, y desde Venezuela hasta la Boca solamente, partirá el ultimo tren á las 6 y 30 de la tarde. El precio del pasage será uniforme en toda la linea, 5 pesos moneda corriente por cada persona que tome boleto. Los carruages son de dos clases, los unos señalados para las personas que quieran fumar, no siendo esto permitido en los otros. Las encomiendas que se manden por la via pagarán como sigue. No alcanzando á 20 libras de peso, 3 pesos moneda corriente, pasando de 20 libras hasta 100, 1[1/2] pesos mas por cada 10 libras. Pasando de 100 y hasta 200 libras 1 peso mas por cada 10. La compañía no responde, en el caso de perdida ó avería de encomiendas, por mas valor que el de 50 pesos moneda corriente por cada arroba de peso.

Se suplica á los concurrentes que para evitar las demoras que originan los cambios, traigan el valor justo del boleto.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.

s16 2d LA ADMINISTRACION.

Carneros Rambouillet cruza imperial y Negretti, se vende en el camino de Palermo frente á la fábrica de cerveza, la robustes de estos animales, como su lana larga y tupida, los recomien da á los criadores de majadas. s14 6d

Cabra con cria—Se vende en la calle Bolivar No 302. s14 4d

Cambiali Pagabili

Presso le Banche Nazionali

Di Genova, Milano, Pavia, Como, Bergamo, Brescia, Lodi, Cremona, Vercelli, Torino, Crema, Allessandria, Vigevano, Savona, Porto Maurizio, Piacenza, Parma, e Modena, saranno rilasciate per qualsiasi somma dai sottoscritti, occorrendo 3 giorni innanzi la partenza d'ognuno dei vapori postali Inglese e Francese.

A. Demarchi e fratelli.

Strada Defensa N. 161 e 163, di fronte a Sto. Domenico. s19 30d

Colejio de Solis—Prevenimos á las familias circunvecinas á dicho colejio que por precios muy módicos se dan lecciones de frances, aritmética geografía, gramática y demas ramos elementales de enseñanza primaria.

Tambien se dan lecciones particulares á la tarde y por la noche; calle de Solis No. 143. s15 5d

Carrero—Se necesitan en la cerveceria de los corrales del alto, calle San José entre el hueco de los sauces y los corrales del alto, debe saber leer y escribir, á los nombres competentes en este ramo se les pagará un buen sueldo, presentarse antes de las nueve de la mañana, ó despues de las cinco de la tarde. s15 3d

CABO DE AÑO.

El Coronel Don Gerónimo de Olazabal.

FALLECIÓ EL 20 DE SETIEMBRE DE 1864.

Su esposa Da. Arminda C. de Olazabal y sus hijos ruegan á las personas de su relacion tengan la bondad de asistir al funeral que se ha de celebrar por el alma de dicho finado en el templo de San Ignacio el 20 de Setiembre á las 11 de la mañana favor á q' quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que no habrá otra invitacion. s15 5d

Casa para alquilar—Se alquila una casa recien construida, edificada á la moderna, apa[illegible] cualquier negocio y comodidad para familia [illegible] del 11 de Setiembre media cuadra antes de llegar á la plaza sobre mano derecha, para tratar calle de Rivadavia No. 595. 15 3d

Cocinero—Se ofrece uno bueno de nacion francesa para casa particular, puede dar las mejores recomendaciones, ocurrir calle de San Martin 226. s 6 2d

Caballo perdido—se ha perdido una del bajo de la aduana vieja un caballo colorado grande en la cola un poco comida lleva freno ne silla el que lo entregue en la calle de San Juan núm, 123 ó en la de Europa núm. 58 recibirá una buena gratificacion. s16 2d

CASA PARA RENTA

Mañana 17 del corriente se venderá una casa situada en la calle del Buen Orden Nos 550 al 556, consta de 10 piezas, algibe, cuyo edificio es construido á la moderna y está inmediata al mercado Constitucion y á la estacion del Ferro-Carril del Sud, la hora está fijada á las 4 en punto de la tarde, esta venta es por Tomas Ayres. s16 2d

Consulado de Bélgica.

Autorizado el Capitan Beckman de la barca belga «Hortense» para contratar un préstamo á la gruesa por la cantidad de cuatro mil cuatrocientos pesos fuertes, mas ó menos, sobre el casco, quilla y aparejos del buque, tendrá lugar la adjudicacion pública para dicho préstamo, el juéves 21 de Setiembre de 1865 á las doce del dia, en el Consulado de Bélgica, calle Cangallo N.° 47. s16 5d

Cambiali a vista pagabili a domicilio I sottoscritti s'incaricano di far pervenire in qualunque città o paese d'Italia, ficiole o grandi somme, tanto a vista, che stermine.

Caprile y Picrso.

s16 15d Strada Cuyo No. 64.

Cocinero español—Se ofrece para casa particular, tiene quien garanta su conducta y trabajo vive calle de Temple No. 111 en la confiteria al lado darán razon á toda hora. s16 2d

Campo—Se arriendan 825 varas de frente al rio de Lujan con 6000 de fondo en el partido del Pilar, el que necesite ocurra á la calle de Corrientes 296 de 7 á 8 de la mañana ó de la noche, ó al pueblo del Pilar casa de Carrion hallarán con quien tratar, tambien se toman 2000 ovejas finas amedias en dichas casas. s16 2d

Cocinera para muy corta familia, con cama y recomendacion de conducta, se necesita calle Belgrano 343. s16 3d

Colegio Buenos Aires Tucuman 199, se necesita un ayudante de enseñanza primaria con buenas recomendaciones, sin las cuales es inutil presentarse. s16 2d

Doscientos peones para cortar leña y para trabajos de chacra hay colocacion en la ajencia de Guerrero calle de San Martin No. 93, en la misma hay sirvientes para colocar. s16 2d

Dependietes españoles jóvenes para almacen y corralon de maderas en el campo hay colocacion en la ajencia de Guerrero calle de San Martin 93, tambien hay colocacion para un cocinero del pais. s15 2d

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

ALMACENES.

Moore T, Reconquista 47, 51 y 53.
Alegre hnos., Perú 134.
Buenos Aires, Cuyo 239.
Barbieri y hnos., Suipacha 64.
Bebidas, Potosi 229.
Buen Trato, Cuyo 184.
Comettibles, Esmeralda 271.
" Piedan 383.
" Parque 151.
" Artes 213.
" " 14
" Tacuari 70.
" Maipú 249.
Esmeralda, Esmeralda 169.
Florida, Florida 133.
Hermanos (de los tres) plaza Constitucion.
Marina, Piedad 28.
Mahan Francis, Paseo Julio 40.
Marina, Defensa 108.
Plata, Suipacha 49.
Pirineos, Moreno 142.
Suizo, Cangallo 248.
Scarsno José y Ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedras 11.
Triunfo, Maipú 240.
Union " 212.

BOTICAS.

Area Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Rafael) Independencia 183.
Banon (Teofilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquista 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 30.
Cisne, Belgrano 261.
Estrella, Chacabuco 53.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon, Cuyo 198.
Medes, Tucuman 74.
Podestá [Domingo] Suipacha 55.
Pueblo, Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol, Buen Orden 271.
Siglo, Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 51.
Sud, plaza de la Concepcion.
Sirena, esquina Salta y Moreno.
Vapor, Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes
Constitucion, plaza Constitucion.
Casino de Bethe y Ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata.
Paris.
Parque, Parque 322 y 324.
Pirineos, Piedad 350.
Roma, Maipú 187.

CONFITERIAS

Aguila, Florida 68.
Artes, Artes 179 y 181.
Aliados, Rivadavia 2 y 4.
Angelitos, Independencia 198.
Baldraco, Victoria 13.
Bolsa, Cangallo.
Buen Gusto, Defensa 396.
Barcelonesa única, Potosi 315.
Cabildo, Bolivar 13.
Catalanes, San Martin 53.
Croce y Capello, Independencia 127.

LA HESPERIDINA LA HESPERIDINA

Colejio, Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272.
Cisne, Cuyo 292.
Carnaval, Piedras 176.
Constancia, Maipú 157.
Cerrito, Parque 251.
Ciervo, Defensa 376.
Domingo, Santo, Defensa 134.
Elvética, San Martin 15.
" " 162
Estrella, Rivadavia 33.
Francesa, Piedad 199.
Florida, Florida 212.
Globo, " 243.
Gallo, Perú 149.
Gas, Rivadavia 263.
Garibaldi, " 461
Gas, Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y Ca. Suipacha y Parque.
Leon, Piedad 262.
Libertad, Rivadavia 409.
Liceo, Perú 298.
Lopez, Suipacha 46.
Liceo, Independencia 97.
Molino, Rivadavia 701 y 703.
Moralidad, Victoria 366.
Nacional, Perú 195.
Oro ancla, Cangallo 72.
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor, Piedad 319.
Progreso, Rivadavia 606.
Parque, estacion.
Suizos, Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra, Rivadavia 581.
Sena Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacuari.
Union, Defensa 1.
Victoria, Victoria 107.
Venus, Cangallo 323.
Yibarnegaray G. Rivadavia 349.

DROGUERIAS.

Demarchi hnos., A y Botica, Defensa 161 y 163
Eastman Juan é hijos " 11.
Torres y Barton y Botica " 65.
Toledo y Moine y " Rivadavia 114.
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34.
Indio del y Botica, Rivadavia 310.

NEGOCIOS POR MAYOR.

Bazarte F. y Ca Maipú 76.
Bidart y Maupas, Potosi 169.
Burone M. hnos, Reconquista 69.
Barry y Walker, Defensa 97.
Charavel Julio, Maipú 20.
Fallon Thomas, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124.
Logegaray y Necol, Artes 34.
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15.
Lanus y hnos, Bolivar 79.
Nuttall Thomas, Piedad 77 y 79.
Natta y Wilkinson, Plaza once de Setiembre.
Rodriguez Orey y Braga, Belgrano 65.
Urie y Muir, Defensa 162.

M. S. Bagley

D. Silvestre Raviña—Se le desea ver en el escritorio calle de San Martin No. 56 por un asunto que le interesa. s15 3d

D. Lino José de la Torre.

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 20 DE AGOSTO DE 1865.

Su esposa, hijos y demás deudos de dicho finado invitan á sus amigos y relaciones, al funeral rezado que se ha de celebrar en el templo de nuestro Arcangel San Miguel el 20 del corriente á las 10 1[1/2] de la mañana á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. s16 3d

Escribania mayor de Gobierno—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, se cita y emplaza á los sucesores de Don Juan M. Silva para que comparezcan dentro del término de 20 dias á contestar un traslado que se les ha conferido de la mensura practicada por el agrimensor Encina, en un terreno concedido en arrendamiento en el partido de Tapalqué á Don Santiago Barrek, en la inteligencia que de no verificarlo, se seguirá el asunto en su rebeldia—Agosto 28 de 1865.

s15 4d *Leandro M. Gonzalez.* Escribano de Despacho.

Escribania mayor de Gobierno—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas se cita y emplaza á Don Juan M. Silva y Don Manuel Bigrano para que comparezcan dentro del término de 20 dias á contestar un traslado que se les ha confer do de la mensura practicada por el agrimensor Encina en un terreno concedido en arrendamiento en el partido de Tapalqué á Don Juan Larrauy, en la inteligencia que de no verificarlo se seguirá el asunto en su rebeldía—Agosto 28 de 1865

s15 4d *Leandro M. Gonzalez.* Escribano de Despacho.

Eduardo Morrison

Agente de esportacion de varias fábricas de ferreteria en Birmingham, Wolverhampton, Sheffield y Alemania.

23 Temple-Street,

a23 30d Liverpool.

Estancia Esperanza

DE MANUEL CASTILLA E HIJO.

Hay en venta carneros de superior calidad de las razas Rambouillet y Negrette procedentes de padres de las primeras cabañas de Francia y Alemania de los que existen varios modelos por su número y calidad.

Hemos hecho una notable rebaja en los precios, al mismo tiempo que garantimos la sangre de nuestros animales.

Direccion—La estancia está situada á 3 leguas del Cármen de Areco y linda con el campo del finado Don Pablo Martinez y San Patricio del Sr. Lezama. s15 6d

ESTANCIEROS

ATENCION

Tijeras, hilo, alquitran

Para la próxima esquila la casa de comercio de Gregorio Villafañe é hijos, en la ciudad de Mercedes, y la de Villafañe y Velarde de Chivilcoy, ofrecen los artículos arriba indicados por precios sumamente baratos.

Las tijeras que venderán las dos casas serán de las marcas siguientes: Kangará y ovejas palidas No. 8, y negras Nos. 4 y 5 de la casa de Sorby. s15 30d

EN SAN FERNANDO

HOTEL DE LA PAZ.

Calle Constitucion una cuadra de la plaza hácia el puerto, dirijido por M. Pedro Vicent. s16 2d

Finca en venta—En la calle de Europa entre Bolivar y Defensa se vende una casa que tiene un lindo fondo con diversas habitaciones, para tratar á la calle de las Piedras No. 295 por la mañana hasta las 9 y por la tarde de las 3 hasta las 8 de la noche. s15 6d

GRAN BARATILLO

En la merceria y tienda de Puig calle de las Artes num. 154.

Generitos y varellitos de lana para vestidos 2, 3, 4, 4 1[1/2] y 5 $ vs orleans de colores á 4[1/2] y 5 $ vs zarazas á 2 $ vs id, muy finas á 4 $ vs merino negro ingles á 8 $ vs id frnces á 20 $ vs casimires para trajes de niños á 12 y 15 $ vs id de fantasia á 28 $ vs. paño negro á 35 $ vs. genero de algodon para pantalon á 3 [1/2] $ vs bramantes finos á 70 y 105 $ pieza, madapolan á 4 $ vs uso domestico doble ancho a 8 $ vs, dril 4 $ vs, lienzo tabla 3 $ 2 rls, vs, id fino 4 $ vs, id de hilo 5 $ vs, cotin 3 y 4 $ vs, bombasi 5 $ vs, franela pura lana 10 $ vs, muselina blanca de motita 2 $ vs, tohallas de hilo 7 $ una, camisas para señoras 18 $ una, id de chica 15 $ una, id para hombre de algodon á 15 $ una, id pecheras de hilo ricas clases 25, 30, 35 y 30 $ una, id para chico pechera de color 15 $ una, calsoncillos para hombres de puro hilo 30 $ par, blonda de seda 4 rls, 1 y 2 $ vs, guarnicion de algodon blanca 2 rls, vs, esterilla dorada 4 rls vs, cinta de terciopelo de algodon labrada y lisa 5 y 8 $ pieza, botones de gurinicion 2 rs, docena, flequitos de lana y seda 4 rs, vs, pañuelos de hilo blanco y de color 2 y 4 $ uno, id vainillados 8 $ uno, id bordados 25 $ uno, pañuelos de merino negro grandes 50 $ uno, id bordados 80 $ uno, ajuares bordados 50 $ uno, ule de colores de 1 [1/4] vara de ancho 15 $ vs, aceite sociedad lejitimo 8 $ frasco, jabones windsor 4 [1/2] y 2 $ uno medias blancas de señoras 2, 3 y 4 $ par, id de colores 12 rs, par, id para hombres cortas 3, 4 y 5 $ par, botincitos de lana 2 y 3 $ par, sombreros de castor 22 $ una, cuellos bordados 3 y 5 $ uno, juegos cuellos puños de hilo 8, 10, y 15 $ juego, peinetas de carei 18 $ una, guantes de cabretilla 5 8 10 $ par, festoncitos bordados 5 $ tira, embutidos bordados 5, 7, y 8 $ vs, botones para puños de duble 5 $ par, tijeras y cortaplumas 1 $ una, portamonedas 3 $ una, cigarreras de paja 5 $ una, redecillas adornadas 12 y 20 $ una, peines y batidores de bufalo 3 $ uno, miriñaques de 35 arcos finos 50 $ uno carpetas bordadas para lámparas 5 y 8 $ una, y un surtido de sintas de terciopelo de colores y negros lisos y labrados á precios sumamente baratos.

Un variado surtido de lamparas á los precios 7, 8, 20, 25, 30, 35, 40, 50, y 100 $ una s10 8d

Hacienda vacuna a medias—Se desea tomar hacienda vacuna á medias, poniendo el dueño del campo, corrales y peones. El campo está á 18 leguas del pueblo de Chivilcoy, tiene buenos pastos y aguada permanente, se tomarán desde mil á cuatro mil cabezas. Dirijirse á Chivilcoy al hotel Montecenis en la plaza, y en Buenos Aires al Sr D. Bernardo Ray confiteria del Gallo, calle Perú, esquina Moreno No. 102. s15 12

Hilo para atar lana y tijeras para trasquilar, clase superior; calle de Cangallo Nos. 91 á 99. s15 6d

Herreria—En la calle del Brasil No. 133 se vende la herreria frente á la plaza del Sud entre Lima y Salta, el que se intesese puede hablar con el dueño. s16 3d

Hormigueros—Se necesita un hombre inteligente para que estirpe sacando nidos de hormigas, en esta imprenta se le indicará la quinta. s16 4d

Juzgado de Paz de Barracas al Sud—Por el presente edicto se cita y emplaza á D. José Macian para que dentro del término de quince dias á cotar desde la fecha, se presente ante este Juzgado á contestar la demanda que contra dicho Macian á interpuesto D. Luis Carcañino por cobro de pesos y de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en derecho—Barracas al Sud, Setiembre 13 de 1865.

Enrique O'Gorman. Juez de Paz.

s14 5d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se hace saber á todos los acreedores á la testamenteria del finado Don Francisco Doro, presenten sus respectivas cuentas en este Juzgado de Paz á mi cargo en el término de quince dias á contar desde la fecha—Chivilcoy, Setiembre 2 de 1865.

s6 15d *Federico Suarez.*

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente, se cita, llama y emplaza al prófugo Don Apolinario Andrada, para que en el término de 15 dias, se apersone en este Juzgado por sí ó apoderado, á contestar una demanda interpuesta por Doña Hipólita Silva por cobro de pesos, y de no verificarlo así le parará le e perjuicio que haya lugar—Chivilcoy, Setiembre 6 1865.

s10 15d *Juan Manuel Diaz*—Sostituto.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefa Navarro para que en el perentorio término de 30 dias, comparezca á este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por Don Félix Chavarria que como fiador de la cantidad de cuatro mil do-cientos treinta y tres pesos cuatro reales, que recibió del ex-Municipal Don Indalecio Aparicio pertenecientes á los menores hijos Juana Piagudo, en la inteligencia de no concurrir, se procederá contra la finca que posée en esta Villa—Villa de Lujan, Agosto 31 de 1865.

s2 30d *José M. Real.*

Jamones de Galicia y un variado surtido de conservas alimenticias, se ha recibido una partida que se venderá á precios muy acomodados, en el almacen de la Victoria calle San Martin No 24 frente á la Catedral, al mismo tiempo ofrecemos un variado surtido de vinos finos y artículos del ramo á precios muy módicos. a20 30d

Jardin Nacional calle de Callao entre Andes y Juncal—En este nuevo establecimiento se venden plantas de flor y adorno, como camelias, rosas, aromas, jasmines, diamelas, eucalyptus, agnatas, prímula, cinerarias, claveles y muchisimas otras plantas de mérito que no se detallan por su mucha estencion. Tambien se hacen ramos de flores, bandejas etc. á precios módicos. s16 5d

A señora Da. Rufina Limariño de Zurueta se servirá pasar á la calle de Bolivar No. 31 para comunicarle asuntos de familia. s16 3d

Los acreedores de Don Fernando Pujós fabricante de galletas hygiofilu calle de Suipacha No. 74 son llamados á una reunion que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á las dos de la tarde en el hotel de la buena Sopa, calle de la Piedad, á efecto de acordarse entre ellos para arreglar este negocio—Buenos Aires Setiembre 14 de 1865. s16 2d

La Sra. Da. Juliana Lamadrid de Machado

Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 9 DE SETIEMBRE DE 1865.

Sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su relacion que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar en el templo de San Ignacio el Lúnes 18 del corriente á las 10[1/2] de la mañana, á cuyo acto quedarán reconocidos.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia á los oficios recibirán el estipendio de costumbre. s15 3d

La Protejida—La Administracion de estas diligencias y otras, calle de Rivadavia No. 305, frente á la Cancha de Sarria.

«La Protejida» para Mercedes y Chivilcoy, sale todos los dias impares y regresa los pares.

«La Protejida» para el Bragado, por Mercedes y Chivilcoy, sale los 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, regresa os 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Juéves, regresa los Lúnes

«La Favorecida» para Lobos y Tapalquen, sale los 3, 13 y 23, regresa los 10, 20 y 30.

Para Navarro por Mercedes, sale los dias nones, regresa los pares.

La correspondencia oficial, impresos y periódicos, se conducen gratis—Los Empresarios y Administradores *Picot hermanos.*

LIMA

POR DENTRO Y POR FUERA

Se desea comprar esta obra, que tambien es conocida por Terralla, ocurra el que la tenga á esta imprenta.

Los albaceas del finado D. Abrahamo Difilippi, curtidor en los corrales del alto, avisan á sus acreedores y deudores tengan á bien ocurrir á la casa de dicho finado á fin de tomar razon de todos sus créditos activos y pasivos para procederse al arreglo y liquidacion de su testamentaria, lo que podrán verificar dentro del término de quince dias contados desde la fecha—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1865. s14 9d

LOTERIA

De la Beneficencia del Uruguay.

PREMIO MAYOR

250 ONZAS DE ORO

Ó 4,000 PATACONES.

Se juega el 18 de Setiembre, tiene 500 suertes en 7 millares con 100 suertes mas que otras loterias los billetes son impresos en papel mahon numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion 18 de Setiembre, el billete vale dos patacones dividido en cuartos de á medio patacon—Concepcion del Uruguay, Setiembre 11 de 1865.

s13 5d *La Empresa.*

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE



EL GRAN

Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO

LEJITIMA ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, conclu yente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuer te y puro de la verdadera—

conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristal, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863

G. Barker—Corregidor.

Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO

DE

Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo cual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

Estractado al vapor ó estracto fluido de Zarzaparrilla compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmente eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la energía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la Zarzaparrilla es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mayor garantía por estar preparado segun la fórmula del Codex Frances y no resultar específico secreto como otros artículos importados del estrangero sobre los cuales hay que tener la mayor desconfianza, desde que la Circular Médica de Lóndres en su tomo segundo página 227 denuncia las Zarzaparrillas ó Estractos de Zarzaparrilla esportados de Norte-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: Aralia Nunicaulis muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pacientes en frascos de—15, 25 y 40 pesos, en la BOTICA Y DROGUERIA de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

Ferro-Carril del Sud

Deseando satisfacer la ansiedad manifestada por el público, sin entorpecer la pronta construccion del Ferro-Carril del Sud, se han tomado medidas para la conducion de pasageros y carga por los trenes que llevan materiales para la linea.

CAMBIO DE HORAS—Desde el Lúnes 21 de Agosto de 1865 en adelante, las salidas y llegada de los trenes serán cambiados hasta nuevo aviso como sigue:

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 21 de Agosto de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	5 30
Barracas	9 15	5 40
Lomas de Zamora	9 35	—
Glew	10	—
San Vicente	10 30	—
Donselaar	11	—
Ferrari	11 35	—
Jeppener	12	—

Estaciones.	1.a y 2.a clase. mañana	1.a y 2.a clase. tarde
Jeppener	—	2
Terrari	—	2 30
Donselaar	—	3 05
San Vicente	—	3 35
Glew	—	4
Lomas de Zamora	—	4 20
Barracas	8 15	4 50
Buenos Aires / Plaza Constitucion	8 30	5

Se cede la California ó sea la acreditada tienda calle de las Artes No. 337, porque teniendo otro negocio no se puede atender. s16 2d

Se vende una quinta en San José de Flores con una cuadra de frente y cuatro de fondo con rancho de material y muchos árboles frutales, tambien se vende una casa con buena comodidad para una familia para tratar calle Belgrano 491. s1 d62

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Salidas: Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	Regresos: Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°
Parque	7	11	4	5	Mercedes	....	7 45	....	3 45
11 de Setiembre	7 10	11 10	4 10	5 10	Lujan	....	8 30	....	4 30
Almagro	7 15	11 15	4 15	5 15	Rodriguez	....	9	....	5
Caballito	7 20	11 20	4 20	5 20	Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30
Flores	7 25	11 25	4 25	5 25	Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40
Floresta	7 30	11 30	4 30	5 30	Moron	8	10	2	6
San Martin	7 45	11 45	4 45	5 45	San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15
Moron	8	12	5	6	Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30
Merlo	8 20	12 20	5 20	6 20	Flores	8 35	10 35	2 35	6 35
Moreno	8 30	12 30	5 30	6 30	Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40
Rodriguez	9	.....	6	....	Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45
Lujan	9 30	.....	6 30	....	11 de Setiembre	8 50	10 50	2 50	6 50
Mercedes	10 10	.....	7 15	....	Parque	9	11	3	7 15

DIAS FERIADOS

Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Estaciones	Trenes 1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	10	12	2	4	Mercedes	....	7 45	....	....	....	3 45
1 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	Lujan	....	8 30	....	....	....	4 30
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	Rodriguez	....	9	....	....	....	5
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	5 30
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	5 40
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	Moron	8	10	12	2	4	6
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Moron	8	9	11	1	3	5	Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
Merlo	8 20	....	11 20	1 20	....	5 20	Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35
Moreno	8 30	....	11 30	1 30	....	5 30	Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40
Rodriguez	9	....	....	....	....	6	Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Lujan	9 30	....	....	....	....	6 30	11 Set'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50
Mercedes	10 15	....	....	....	....	7 30	Parque	9	11	1	3	5 15	7 15

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4 $ de segunda.

Las niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Maquina de Ericson

De 18 pulgadas cilíndro como de fuerza de un caballo, se vende á prueba, es de una economia estraordinaria, y ademas de ser económica para los que no necesitan de un poder grande, con esto desaparece completamente todo peligro.

Puede verse en el Paseo de Julio No. 117 y por mas pormenores en esta imprenta.

Mal de los siete dias—Se previene al respetable público que se sigue vendiendo el balsamo resinoso preparativo da esta cruel enfermedad calle de las Artes No. 250 de San Nicolás cuadra y media para el retiro. s10 8d

Monedas estrañas

Se compran de todo metal, antiguas en la calle de Cuyo No. 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mensagerias del Comercio, administracion calle de las Piedras No. 81—Diligencia para el Azul—El que suscribe pone en conocimiento del público que se ha establecido con una diligencia para el Azul por el Paso de Ponce y Toro; hará el primer viage el 24 de Setiembre por Cañuelas, Monte y Las Flores.

Manuel A. Hornos,

NOTA—De la misma agencia se despacha otra diligencia el 15.

s13 15d *Serapio Juarez.*

Musicos—Se necesitan para el batallon 12 de línea, se les pagará buen sueldo, enganche y buen trato, ocúrrase Recoi quista No. 40 s13 6

MEDALLAS

MEDALLAS MEDALLAS.

Se compran medallas conmemorativas de todo metal, antiguas y modernas; calle de Cuyo 167, de 8 á 11 de la mañana.

Mucamas para cuidar niños, y que planchen hay colocacion en la agencia de Guerrero calle de San Martin 93, en la misma hay para colocacocinera sin cama, mozos de sala, porteros y peones para cuidar ovejas. s16 2d

Mucamo—Se necesita uno de 15 á 16 años para el servicio de comedor, en la casa calle de Cuyo número 83; escusado es se presente sin buenas recomendaciones de su conducta. s16 2d

Mucama—Se necesita en la calle de Salta número 22 se necesita una estranjera s16 2d

Musicos—Se necesitan 4 para una banda militar, ocúrrase de 10 á 12 en la calle Reconquista No. 40. s16 4d

Muchachos—Se necesitan cuatro para repartidores los que se interesen pueden ocurrir á la calle de las Artes No. 217, á cualquier hora del dia, previniendo que será escusado se presente sino tiene quien garanta su conducta. s16 2d

Novelas en espanol

Georgina por Paul de Cock, la Madalena por idem La San Felice por Dumas, Los Miserables por Victor Hugo, la casa del Bañero por A. Maquet, la Hermosa Gabrila por id, y otras por los mejores autores en la nueva libreria inglesa, San Martin 75.

Novelas en francés—Ademes de las existencias anteriores, se acaba de recibir un surtido de publicaciones nuevas, vino tambien el último tomo de la San Felice, en la nueva libreria inglesa casi en frente de la Bolsa. s16 2d

Oficiales ojalateros—Se necesitan cuatro Rivadavia No. 154. s14 8d

Ochocientos cueros vacunos—El que pueda justificar que le pertenece una partida de cueros venidos por la fragata «Flora» procedente del Rosario y cargados por un señor Lamas, puede ocurrir á la agencia de los consignatarios Nuñez y Ca. calle de Victoria No. 34, para darle conocimiento del depósito en que se halla depositado por cuenta de su dueño. s15 3d

Ojo al aviso—En la marmoleria calle Belgrano No. 248 y 250 media cuadra antes de llegar á la plaza de Monserrat hay un gran surtido de mármoles blancos y de colores, marcos de estufa, piletas para resumideros, bañaderas recien introducidas de Europa, y á precios muy módicos. s5 15d

Ovejas y campo—Hay en Chivilcoy quien dá campo corral y la madera necesaria para hacer rancho para cuatro puestos, para cuidar ovejas poniendo igual capital, dirigirse al hotel de Montenis (en la plaza) s13 20d

OMNIBUS

De la plata 25 de Mayo y a la de Recoleta.

Desde el 16 del corriente se hará el servicio de modo siguiente:

Salidas de la plata de la Recoleta; A las 8, 9[1/2] y 11 de la mañana, 3, 5 y 7 de la tarde.

De la plaza 25 de Mayo: A las 8[1/2], 10 y 12 de la mañana, 4[1/2], 6 y 8 de la mañana. s16 3d

Piezas amuebladas—Se alquilan en la calle Tucuman No. 13, s16 4d

Profesor de ingles—Se necesita uno en el colegio San Luis establecido en la ciudad de Mercedes, siendo capaz y pudiendo dirijir una clase de primeras letras en español, será bien retribuido, dirigirse á la agencia de la protejida calle Victoria No. 243. s15 4d

Peon de cocina—Se necesita uno en el café y fonda calle de la Defensa No. 302. s16 2d

Peon y ayudante de cocina—Se necesitan ambos calle de Rivadavia No. 237. s16 3d

Prevengo que el Sr. Don Santiago Bottini con fecha 12 de Junio del corriente año me ha vendido una cantidad de artículos, útiles, piezas etc, que debe recibir de Europa, que esta venta es efectuada por un contrato estipulado en la ciudad de Montevideo, y como sé por sus cartas fechas 24 y 30 de Agosto que le viene en el buque llamado «Axenzano» parte de los efectos contratados y que pretende volverlos á vender ofreciéndoles en Buenos Aires y Montevideo, lo aviso á todos en general en ambas plazas para evitar la compra de artículos q. me pertenecen y los cargos que haré, y por cuya falta de cumplimiento al contrato, daños y perjuicios inferidos y futuros he prestado conforme á derecho—Buenos Aires Setiembre 12 de 1865.

s13 8d *Manuel A. Peyrallo.*

Prensas de mano

Se han recibido varias y de distintos tamaños para vender en esta imprenta.

Quintero—Se necesita uno en la calle de la Piedad núm. 62, que sea inteligente. s14 4d

Quintero—Se necesita uno en la calle de Bolivar No. 45 (altos.) s16 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 100, 200,000$ y cualquier cantidad. Los interesados que soliciten dinero vendrán munidos de sus títulos de propiedad para ser despachados en el dia. Ocurrir al escritorio de Tomas Ayres, calle de la Victoria No. 91. s16 30d

Se vende una finca en la calle de Balcarce haciendo esquina con la calle de Chile fondo á Colon desde el No. 192 hasta el No. 198 el que intereca en verla ocurra á la calle de Estados Unidos No. 40 que encontraran con quien tratar. 12 10

Se vende una casa de de negocio en el partido de Chascomus, Paso del billar, campo de Quinteros, tiene 11 piezas y se hará un contrato por mas por menores ocurran á la calle Paraná No. 343. s12 6d

Santillan y Donovan

84—CALLE PIEDRAS—84

s1 30

Se necesitan un cortador y un oficial de elaveteado en la zapateria de la campaña mercado 11 de Setiembre esquina frente á la pirámide. s12 30d

Se vende el boliche de carbon, leña, etc., en la calle de Balcarce No. 84, está muy acreditado y se vende por tener su dueño que ir á Europa. s15 3d

Sirviente—Se necesita uno en el Colejio de Santa Lucia, calle del Buen Orden No. 750. s15 3d

Se arrienda ó se vende un establecimiento de campo situado en el partido de la Ensenada compuesto de 3[1/4] de legua con sus casas, galpones, montes criales etc etc por mas pormenores, ocúrrase á la casa de Jorge Bell é hijo, calle Moreno No. 151. s15 6d

Se vende armazon, mostrador y ojas calle Suypacha 91. s15 4d

Se ha huido de la casa calle del Paraguay No. 210, una chinita de 10 años de edad, tiene sobre la mano una cicatriz de quemadura, el pelo un poco largo, cortado á la redonda, habla muy bien despacio, vestido color lila y vá calzada. Su nombre Maria Magdalena y se sabe que acompaña á una muger vestida de luto, recibirá una gratificacion el que la entregue ó de noticia cierta de ella debe estar por las casas frente al rio, en la misma casa, se necesita una cocinera hija del pais. s16 2d

Se compran relojes de plata dorada en la calle Montevideo frente al No 43 casa nueva. s16 2d

Se ofrece un jóven suizo para dependiente de barraca escritorio ó casa de comercio posee los idiomas español, francés ó italino, dará buenos informes de su conducta, calle Piedad No. 374 café Savoi. sienne. s16 2d

Se alquilan dos piezas amuebladas con balcones á la calle y la asistencia precisa, calle Esmeralda No. 193 altos. s16 2d

Se han perdido dos caballos, uno osuro cebruno de carro, y uno saino grande, el que los haya detenido y quiera entregarlos en la plaza de Monserrat fonda del Rubio recibirá una gratificacion, calle Buen Orden No. 147. s16 3d

Sirvienta mucama—Se necesita una estrangera con buenas recomendaciones en la calle de Cuyo No. 123 1[1/2] altos. s16 2d

Sirvienta—Se necesita uua en la calle de Rivadavia No. 42. s16 2d

Se aquilan dos piezas como para negocio para tratar ocurran calle del Perù No. 321. 15 2d

Seminario anglo-argentino

Cerca de la estacion «Caballito».

El que suscribe desea ver al profesor que le fué recomendado desde Montevideo—Setiembre 13 de 1865.

s16 2d *Salvador Negrotto.*

Sirvienta—Se necesita una á la que se le pagará buen suldo, se prefiere italiana, Potosi No. 114. s13 6d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 10 de Mayo y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	7 50	8	8 20	8 35	8 50	9 5	9 15
2	10 30	10 45	11 5	11 20	11 35	11 50	12
3	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	5	5 15	5 35	5 50	6 5	6 20	6 35

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8	8 10	8 25	8 38	8 55	9 15	9 25
2	10 45	10 55	11 10	11 23	11 40	12	12 10
3	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 40
4	5 15	5 25	5 40	5 53	6 10	6 30	6 40

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1	8	8 15	8 35	8 50	9 5	9 20	9 30
2	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	12	12 15	12 35	12 50	1 5	1 20	1 30
4	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
5	4	4 15	4 35	4 50	5 5	5 20	5 30
6	6	6 15	6 35	6 50	7 5	7 20	7 30

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo
1	8 15	8 25	8 40	8 53	9 10	9 30	9 45
2	10 15	10 25	10 40	10 53	11 10	11 30	11 45
3	12 15	12 25	12 40	12 53	1 10	1 30	1 45
4	2 15	2 25	2 40	2 53	3 10	3 30	3 45
5	4 15	4 25	4 40	4 53	5 10	5 30	5 45
6	6 15	6 25	6 40	6 53	7 10	7 30	6 45

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en [illegible] en los coches. Sin este requisito los trenes no [illegible]

Es que esas niñas se sueñ[illegible] entrar al solo estallido del rayo.